

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



TESIS DE GRADO

El ejercicio del derecho a la comunicación como una herramienta que aporta al empoderamiento: Una experiencia de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras del Centro de Educación y Comunicación para Comunidades y Pueblos Indígenas (CECOPI) y Radio Atipiri de El Alto – 2014 al 2016.

POSTULANTE: Univ. Ximena Carmín Kuno Laura

TUTOR: Dr. Alex Chamán Portugal

La Paz - Bolivia

Agosto, 2018

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado con mucha admiración a los cientos de mujeres que, al igual que mi mamá, se han quitado la venda de los ojos y han levantado la mirada y la voz para exigir mayor equidad de género y justicia social no sólo para ellas, sino para todas las mujeres del mundo. Porque de ellas he aprendido que conocer nuestros derechos no es suficiente si no podemos ejercerlos en condiciones de igualdad y libertad, y para ello primero debemos “perder el miedo a hablar frente a otros”. El camino está abierto para nosotras y es nuestro deber garantizarles a las próximas generaciones que permanecerá así para ellas.

De manera especial, quiero dedicar este trabajo también a mi mamá Antonia porque ella me enseñó que la libertad, la tranquilidad y la felicidad no tienen precio, por lo tanto, no se negocian.

Por supuesto hago extensiva esta dedicatoria también a las mujeres reporteras populares de Radio Atipiri porque me mostraron que es posible construir una sociedad más equitativa para todas y todos.

Agradecimientos

A Dios por la fuerza y voluntad que me dio para culminar este trabajo.

A mi papá Jorge Kuno y mi mamá Antonia Laura, pues gracias a su apoyo económico y su compañía afectiva hoy cuento con una profesión que me permite enfrentar de otra forma la vida.

A mis hermanas Claudia y Ángela, y mi hermano Pablo por el apoyo moral que me expresaron en los momentos de flaqueza.

A mi tutor Alex Chamán por la paciencia y orientación que me brindó para culminar este trabajo académico.

A Rene Zeballos por haber iluminado el camino de mi investigación dándome consejos y aportes sumamente importantes.

Resumen

Este trabajo de investigación busca establecer el alcance del empoderamiento que logró un grupo de mujeres integrantes de la Red de Reporteras Populares del Centro de Educación y Comunicación para Comunidades y Pueblos Indígenas (CECOPI) y Radio Atipiri de la ciudad de El Alto, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación –entendida como acceso a información y participación en medios de comunicación y otros espacios públicos– entre los años 2014 al 2016. Se trata de un estudio descriptivo y correlacional enmarcado dentro del enfoque mixto de investigación. Se emplearon métodos y técnicas cualitativas, tales como la entrevista estructurada y la revisión documental, así como cuantitativas, como el análisis de contenido. Los resultados encontrados dan cuenta que las reporteras populares accedieron a información referida a los derechos de las mujeres, autoestima, género y comunicación radiofónica, a través talleres educativos y materiales impresos (manuales y leyes) otorgados por CECOPI. Por otro lado, participaron en un programa de Radio Atipiri denominado “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme”, en el que emitieron información y conocimientos relacionados a los contenidos mencionados. Ambas acciones (el acceso a información como la emisión de programas) promovieron en las reporteras un aumento en su grado de empoderamiento que se vio reflejado en una mayor autoestima, toma de conciencia de género, control sobre sus decisiones y una mayor participación en el ámbito público y privado.

Palabras claves

Empoderamiento, Comunicación, Género, Radio, Mujeres

Introducción	9
CAPÍTULO 1: DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1. Fundamentación de la investigación	14
1.2. Formulación del problema.....	21
1.3. Hipótesis.....	21
1.4. Identificación de Variables.....	22
1.4.1. Variable independiente.....	22
1.4.2. Variable dependiente.....	22
1.4.3. Operacionalización de variables	23
1.5. Objetivos.....	25
1.5.1. General	25
1.5.2. Específicos	25
1.6. Alcances de la Investigación	26
1.6.1. Temático.....	26
1.6.2. Espacial	26
1.6.3. Temporal	27
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	28
2.1. Comunicación alternativa.....	28
2.1.1. Comunicación alternativa: De la verticalidad y la exclusión a la horizontalidad y participación	30
2.1.2. Comunicación alternativa ligada a procesos de transformación y liberación individual	32
2.1.3. Valores de la comunicación alternativa	38
2.1.4. La radio como medio impulsor de la comunicación alternativa	38
2.2. Derecho a la comunicación	40
2.2.1. El derecho a la comunicación en el actual contexto de las nuevas tecnologías	45

2.2.2.	Elementos del derecho a la comunicación: acceso y participación en la producción y emisión de información y conocimiento.....	47
2.2.3.	Actores en el derecho a la comunicación.....	54
2.3.	Género y comunicación.....	58
2.3.1.	Los medios de comunicación como espacios estratégicos para abordar la categoría del género.....	61
2.3.2.	Mujeres: falso silencio, miedo y expresión de la palabra.....	64
2.3.3.	La radio, una herramienta para la expresión de la palabra de las mujeres.....	66
2.3.4.	Mujeres populares, el uso de la radio y el valor del testimonio.....	71
2.4.	Empoderamiento de la mujer.....	73
2.4.1.	Dimensiones del empoderamiento.....	78
2.4.1.1.	Dimensión individual/personal.....	79
2.4.1.2.	Dimensión de las relaciones cercanas.....	81
2.4.1.3.	Dimensión colectiva.....	81
2.4.2.	El poder desde el feminismo.....	83
2.4.3.	Alcances del empoderamiento.....	86
2.4.3.1.	El poder sobre.....	87
2.4.3.2.	El poder desde adentro o poder interior.....	90
2.4.3.3.	El poder de o poder para.....	91
2.4.3.4.	El poder con.....	92
CAPÍTULO 3: MARCO HISTÓRICO.....		94
3.1.	Primeras voces sobre el derecho a la comunicación.....	94
3.2.	Participación activa de organizaciones de mujeres en la discusión por la conquista del derecho a la comunicación.....	97
3.3.	El derecho a la comunicación en la IV Conferencia Mundial de la Mujer.....	98

CAPÍTULO 4: MARCO REFERENCIAL	105
4.1. Apuntes sobre CECOPI.....	105
4.2. Apuntes sobre Radio Atipiri.....	108
4.3. Apuntes sobre la Red de Reporteras Populares de CECOPI y Radio Atipiri..	111
4.4. Apuntes sobre el contexto alteño.....	113
CAPÍTULO 5: ESTRATEGIA METODOLÓGICA	116
5.1. Enfoque de la investigación.....	116
5.2. Alcance de la investigación	121
5.3. Diseño de investigación.....	123
5.4. Selección de la muestra	127
5.5. Métodos de investigación.....	133
5.6. Técnicas de investigación.....	135
5.7. Instrumentos	140
CAPÍTULO 6: ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	143
6.1. Resultados de las entrevistas aplicadas	154
6.1.1. Características generales de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras	155
6.1.2. Información a la que accedieron las reporteras en CECOPI.....	157
6.1.3. Participación de las reporteras en el programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme” de Radio Atipiri	163
6.1.4. Efectos del ejercicio del derecho a la comunicación en la vida privada y pública de las Reporteras	169
6.1.5. Alcance de la toma de conciencia de género de las reporteras producto de su ejercicio del derecho a la comunicación	179
6.1.6. Acciones para transformar la posición de las mujeres en la sociedad, propuestas de las reporteras producto.....	184
6.1.7. Efectos en la autoestima de las reporteras producto de su ejercicio del derecho a la comunicación.....	185

6.1.8. Nivel de control en la toma de decisiones en las reporteras producto de su ejercicio del derecho a la comunicación	188
6.2. Resultados del análisis de contenido de programas de radio en los que participaron las reporteras populares.....	190
6.2.1. Características de los programas analizados:	190
6.2.2. Temáticas que abordaron en los programas	191
6.2.3. Dirección o enfoque de los temas abordados en los programas.....	192
6.2.4. Valores que se transmitieron en los programas.....	192
6.2.5. Público al que estaban dirigidos los programas	193
6.2.6. Ideas fuerza que las reporteras transmitieron en los programas	193
6.3. Resultados de la revisión documental obtenida en CECOPI.....	195
6.3.1. Características generales del material audiovisual.....	195
6.3.2. Ideas fuerza en los testimonios que las reporteras compartieron en el audiovisual.....	196
6.4. Resultados de la revisión de la documentación institucional obtenida en CECOPI (informes y listas de inscripción y asistencia).....	199
CONCLUSIONES	201
Bibliografía consultada	205
Índice de tablas	
<i>Tabla 1. Esquema de la comunicación popular.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 2: Elementos del derecho a la comunicación.....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 3. Esquema de derecho a la comunicación.....</i>	<i>57</i>
Anexos	

Introducción

En Bolivia los derechos a la comunicación e información son reconocidos como derechos constitucionales que garantizan al conjunto de la población la libertad para expresar sus ideas por cualquier medio de difusión, así como la libertad de acceder a cualquier información que sea de su interés. Con esta disposición legal, se rompe el ideal de considerar que el ejercicio del derecho a la comunicación e información corresponde sólo a ciertos sectores de la sociedad, como los dueños de los medios de comunicación o sus trabajadores y trabajadoras. No obstante, a pesar de contar con esta garantía, estamos frente una realidad que nos muestra desequilibrios en el empleo de la comunicación como un derecho humano.

A escala mundial, en la década de 1960 “fue mencionado por primera vez el derecho a comunicar, y entre 1974 y 1980 la UNESCO dio origen al derecho a la comunicación” (Fundación UNIR. 2010, pág. 5). Hasta entonces y durante décadas, indígenas, afro descendientes, mujeres, jóvenes, niños y niñas se encontraban sumergidos en el silencio, subordinación y sometimiento constante.

Con esos antecedentes fue que el derecho a la comunicación fue concebido como un pre requisito para el ejercicio de la ciudadanía y un elemento fundamental para el desarrollo de sociedades democráticas. Es por tal razón que ahora se encuentra respaldado en diferentes normativas jurídicas a nivel a nacional (Constitución Política del Estado),

como a nivel internacional (Declaración Universal de Derechos Humanos, Sistema Interamericana de Derechos Humanos, la Convención Americana y otros). Este derecho comprende dos acciones estrechamente relacionados: 1) el acceso a información y conocimientos y, 2) la participación en la producción y emisión de información y conocimiento a través de cualquier medio o canal, en espacios públicos y privados, en un marco de igualdad, sin discriminación de sexo, edad, condición social, religión o cualquier otra característica social, cultural, económica o política.

Ahora bien, la relación entre las mujeres y el derecho a la comunicación tiene como principal antecedente el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) que plantea recomendaciones para los gobiernos y los medios de difusión, en relación al ejercicio de este derecho por parte de las mujeres. Por un lado, señala la necesidad –vigente aún– de que los Estados garanticen condiciones legales e igualitarias para el uso y acceso de medios de difusión; establezcan medios alternativos a los comerciales; garanticen el libre acceso y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la producción y recepción de mensajes; y, fomenten la capacitación de las mujeres con el fin de aumentar su participación en la comunicación pública (Burch, 2009, pág. 25). De igual manera, el documento señala que propietarios y gerentes de medios masivos deben “promover la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión, incluida la participación en la gestión, la producción de programas, la educación, la capacitación y la investigación”; además, incrementar el número de programas dirigidos a la mujer y realizados por mujeres “para velar porque

las necesidades y los problemas de la mujer se traten en forma apropiada” (Vega, 2010, pág. 85).

La marginación de las mujeres en medios de comunicación, como la restricción de su participación en espacios públicos y privados, y el acceso a información veraz y oportuna, ha impedido a este grupo humano, que representa la mitad de la población mundial, reivindicar el ejercicio pleno de sus derechos, plantear sus demandas, necesidades e intereses, y proponer públicamente propuestas para la transformación y progreso hacia una sociedad más equitativa y menos excluyente. Entonces, el ejercicio del derecho a la comunicación no se reduce a la exigencia de un derecho más, sino, al planteamiento de una necesidad vital para las mujeres, pues “a través de la palabra pública se promueve la autoestima o el empoderamiento, si preferimos este concepto que significa llenarse de poder, enseñorearse de sí mismo (a)” (López, 1994, pág. 319). Para la feminista mexicana Marcela Lagarde, el empoderamiento es un tema que forma parte de la agenda política de las mujeres en todo el mundo. El empoderamiento es el proceso de transformación de *mujer objeto* a *mujer sujeto* protagonista de la historia, de la política, de la economía, etc. Desde la subjetividad, empoderarse significa desarrollar la conciencia del derecho a tener derechos. Cuando una mujer se empodera genera mayor autoconfianza, seguridad subjetiva, se atreve a tomar decisiones y se moviliza para realizarlas (Lagarde, s/f).

Es por eso que el presente trabajo de investigación tiene como objetivo establecer cuál es alcance del empoderamiento de un grupo de mujeres integrantes de la Red de Reporteras Populares de CECOPI y Radio Atipiri de El Alto, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación.

Como hipótesis se plantea que este grupo de mujeres que conformaron la Red de Reporteras durante su participación en CECOPI y Radio Atipiri en los años 2014 y 2016, han alcanzado su empoderamiento en el plano individual y colectivo, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación que comprendió dos etapas: 1) Acceso a información referidos a los derechos humanos de las mujeres, género, autoestima y comunicación radiofónica; 2) Participación en la producción y emisión de información y conocimientos referidos a esos temas a través de la radio y en otros espacios públicos y privado.

Dentro de su estructura, la tesis se divide en seis Capítulos. El primer Capítulo muestra básicamente la delimitación de la investigación (problema planteado, hipótesis, objetivos, y variables). El segundo Capítulo comprende el sustento teórico de las variables de investigación, estas son el derecho a la comunicación y el empoderamiento femenino. El tercer Capítulo explica los hitos principales en el surgimiento del derecho a la comunicación como tal y la lucha de organizaciones de mujeres por la conquista de este derecho humano. El cuarto Capítulo expone datos importantes sobre la institución en la que se desarrolló la investigación, así como referencias del funcionamiento de la

Red de Reporteras Populares de Radio Atipiri. La explicación de los métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la etapa de recolección de datos son presentados en el quinto Capítulo de metodología de investigación. Luego se presenta el Capítulo de análisis y sistematización de la información obtenida a través de los métodos empleados. Y, finalmente, se presentan las conclusiones en relación a los objetivos planteados.

CAPÍTULO 1: DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación de la investigación

El presente estudio surge del interés personal y necesidad académica de documentar una experiencia social y al mismo tiempo comunicacional, relevante para la sociedad. Se trata de la experiencia de un grupo de mujeres jóvenes y adultas migrantes urbano populares que, a través de un proceso de apropiación y ejercicio del derecho a la comunicación, en diferentes espacios públicos y privados, han aumentado su nivel de empoderamiento. Esta experiencia se suma a otras acciones similares que se han desarrollado en el país y en el mundo entero, ligadas a la Democratización de la Comunicación.

En Latinoamérica, teóricos como el comunicador boliviano Luis Ramiro Beltrán, Paulo Freire, Armand Mattelart, Rosa María Alfaro, Mario Kaplún, José Ignacio López Vigil y otros/as, plantearon la corriente de la comunicación alternativa, popular, ciudadana y/o educativa, aportando enormemente con ello en la concepción de una comunicación horizontal que garantice a la sociedad, el ejercicio pleno del derecho a la comunicación. En la década de los 1970, Mattelart citado en (Pineda, 1976, pág. 33) se propuso como tarea:

“demostrar cómo los medios masivos, al estar en manos de los sectores dominantes, impedían la posibilidad de una comunicación democrática y participativa, donde el receptor tuviese oportunidades, en igualdad de condiciones, para producir y emitir mensajes; por este motivo Mattelart insistía en la necesidad de ´devolver la palabra al pueblo`”.

La elección de trabajar con un sector de la población femenina responde a la demanda pendiente de mirar la comunicación desde un enfoque de género. Pues, tal como afirma la directora ejecutiva de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), Sally Burch:

“los medios de comunicación son instrumentos que las mujeres podemos utilizar para avanzar la causa de igualdad de género en la sociedad –entonces es imprescindible que las mujeres puedan– disputar espacios de apropiación y de poder dentro de la comunicación, y también disputar sentidos y orientaciones (...) para alcanzar la igualdad de género” (Burch, 2011).

El derecho a la Comunicación se encuentra respaldado en diferentes normativas jurídicas a escala internacional (Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos); como a escala nacional (Constitución Política del Estado). El artículo 106 de la CPE, numeral I, establece lo siguiente:

“El Estado garantiza el Derecho a la Comunicación y el derecho a la Información –y en su numeral II añade que– el Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa” (Constitución Política del Estado, 2009).

En ésta investigación el derecho a la comunicación comprende: la expresión de la palabra, la libertad de pensamiento y de opinión, el acceso a la información y la libre participación. Se define como la acción de producir, emitir y recibir mensajes e información a través de cualquier medio o canal, en espacios privados (la familia) y públicos (medios de comunicación masivos o comunitarios, asambleas, cabildos,

asociaciones, etc.), en un marco de igualdad, horizontalidad, sin discriminación de sexo, edad, condición social, religión o cualquier otra característica social, cultural, o política.

Sin embargo, desde la estructura patriarcal y machista, por varias generaciones se ha permitido y a la vez fomentado un desigual acceso y ejercicio de éste derecho a las mujeres. Situación que se acentúa cuando se trata de mujeres indígenas, campesinas, afro descendientes y pobres.

En el país existen avances importantes en materia legislativa que garantizan la protección de los derechos políticos y sociales de las mujeres. Es el caso de la Constitución Política del Estado (CPE) promulgada el año 2009, que ha incorporado la figura de equidad e igualdad de género en su contenido. De igual manera, se han promulgado leyes tales como la Ley que garantiza a las Mujeres una vida Libre de Violencia (348); la Ley Contra el Acoso y Violencia Política (243); y la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas (263).

La participación de las mujeres en los espacios y asuntos públicos es fundamental para el desarrollo de un país democrático. Aporta al empoderamiento de las mujeres pues “contribuye a llevar a la esfera de la política las necesidades, las aspiraciones, los intereses, las denuncias y las propuestas que construyen alternativas sociales” (Lagarde, s/f). Hasta ahora se han logrado avances históricos en cuanto a este aspecto en el país. Según un estudio de ONU Mujeres, en Bolivia “ha habido un importante incremento de la participación de mujeres en espacios de decisión pública, tanto en el ámbito nacional como

municipal. Por todo ello, Bolivia está en el quinto lugar de América Latina en avances de paridad de género” Calle, 2014).

Aquí es importante resaltar que estos avances son producto de la lucha de las mujeres organizadas, tal como añade el estudio. Sin embargo, para la feminista Sandra Aliaga, esta participación mayoritaria de las mujeres en el ámbito público, no garantiza una sociedad con equidad de género, pues muchas de las representantes políticas que ocupan espacios de poder, aún reproducen patrones patriarcales.

Indudablemente, las mujeres organizadas del área urbana y rural, han ingresado a espacios tradicionalmente masculinos como el de la política, aunque se debe reconocer que su liderazgo político-social, se desarrolla en medio de un sinfín de obstáculos, como el acoso y violencia política, los roles de género, falta de capacitación en gestión pública, dificultades en la comunicación, por citar algunos. En este aspecto, sobre todo Organizaciones No Gubernamentales se han ocupado de fortalecer los conocimientos en liderazgo político y social, así como en derechos, “leyes, capacidades pedagógicas, políticas públicas y gestión municipal –de aquellas mujeres que han ingresado a estos– espacios a través de los cuales se canaliza la participación y representación social” (Coordinadora de la Mujer, 2011).

En el campo comunicacional, las mujeres están dispuestas a dejar el papel de receptoras para convertirse en emisoras. Cada vez hay más mujeres que reclaman que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta en los asuntos públicos de su ciudad como en su entorno privado. De igual forma, se plantean el reto de ocupar un rol protagónico en

medios de comunicación comercial y/o alternativa, pues están conscientes que son espacios estratégicos en los que aún se percibe la reproducción de patrones socioculturales patriarcales y machistas.

Acceso y participación de las mujeres en medios de comunicación

Según los datos estadísticos del monitorio que realizó la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC por sus siglas en ingles), entre 2010 y 2015, para medir la presencia de la mujer en los medios de comunicación en 114 países del mundo, entre ellos Bolivia, se evidencia “que el mundo del que se informa en las noticias es fundamentalmente masculino (...) los estereotipos y prejuicios sexistas continúan siendo insolubles en el tiempo, el espacio y las plataformas de distribución de contenido (...)”, (WACC, 2015). La imagen de las mujeres en los medios representa un porcentaje menor al de los hombres.

“Las mujeres fueron sujeto de la noticia en 29% de casos tanto en medios tradicionales (impresos, radio, televisión) como en internet y Twitter”, mientras que los hombres en el 71%. Por otro lado, el estudio da cuenta que la imagen de la mujer tiene mayor presencia en tópicos como “relaciones familiares (88%), control de natalidad (75%), concursos de belleza y cosméticos (67%); sin embargo, en temas de política y gobierno, son sujetas de la noticia sólo el 7% de los casos” (WACC, 2015).

La investigación "Entre el discurso y la realidad - Tensiones entre patriarcado, machismo y homofobia", realizada por la periodista y activista Patricia Flores, señala que en la actualidad las mujeres continúan “ostentando un papel minoritario en los medios de comunicación masivos de Bolivia, tanto en su papel de generadoras de

información como en el de protagonistas de las noticias. Además, la imagen que se ofrece de ellas es miserabilista y cosificadora” (Agencia de Noticias Fides, 2015).

Según los resultados de éste estudio, las mujeres ocupan el 30% de la materia informativa de los medios de comunicación, mientras que los hombres, el 70%. La imagen de la mujer en los medios está vinculada a hechos de violencia machista, trata y tráfico, pobreza, mostrándolas como víctimas, desmereciendo su lucha constante por sobresalir. No se desvincula su imagen al rol tradicional de madre, a pesar de otros cargos jerárquicos que pueda estar ocupando (Fundación para el periodismo, 2015).

“Las mujeres no son protagonistas de las noticias, mucho menos lo son las mujeres aymaras. Para los medios no tienen valor informativo, pues su atractivo se limita a lo estético (estereotipado) y en el caso particular de las mujeres aymaras, a lo folclórico (también estereotipado.)” (Fundación Colectivo Cabildeo, 2014, pág. 62).

Sin duda alguna, a pesar de la vigencia de la Ley 348, que sanciona la violencia simbólica, se continúa utilizando la imagen de la mujer con fines mercantilistas.

En la misma investigación que publicó la Fundación Colectivo Cabildeo (pág. 9), Sandra Villegas dijo que en el 79% de información de la prensa escrita del país, la mujer es vista “como una víctima de los males de la sociedad y no como una protagonista o líder de transformación social, política y económica del contexto social donde vive (...)”. Para Villegas, los medios de comunicación refuerzan los roles de género construidos por la sociedad ya que producen y reproducen una imagen estereotipada de la mujer y que va en contra de la construcción de una sociedad igualitaria y equitativa.

Por todo lo señalado, se puede concluir que democratizar la comunicación para las mujeres, es una tarea aún pendiente en el país. Frente a los monopolios mediáticos, organizaciones de mujeres, indígenas, obreras, mineras, gremialistas, han creado sus propios mecanismos de participación y comunicación. Así Alfaro (citada en Sabrera, 2002, pág. 25) indica que “Desde el ámbito popular advertimos entonces, todo un campo de nuevos usos de la comunicación y de los medios; la comunicación ligada a los procesos de apropiación de la palabra, y de la construcción del discurso principalmente femenino”. Por su parte, Cristina Mata citada en (Ayma, 2008, pág. 42) menciona que:

“la necesidad de hablar y ser escuchadas es una conquista muy importante para el sector femenino, por ello, para lograr la apropiación de la palabra pública, entendida también como el ingreso a una esfera que trascienda el mundo privado de las mujeres, asignado a partir de la construcción genérica, se tiene que empezar por un paso previo perder el miedo a hablar”.

Existen experiencias a nivel nacional e internacional de estos mecanismos, por ejemplo, la creación de redes de reporteras populares en Radio San Gabriel y en Radio Atipiri de la ciudad de El Alto. Los grupos juveniles de diferentes municipios del país que han implementado las radios vecinales; asimismo, las radios comunitarias que continúan vigentes en el área rural y que necesitan ser impulsadas por el Estado. Asimismo, estas experiencias deben ser documentadas pues significan aportes significativos para la corriente que plantea una comunicación alternativa.

La razón por la que se determinó estudiar un proceso con mujeres llevado adelante por CECOPI, es que su proyecto comunicacional, no sólo consistió en capacitarlas en un curso de oratoria para fortalecer su competencia comunicativa, construir un discurso y

dirigirse a un determinado público. No. Sino que consistió en impulsar a las mujeres para que se apropien y ejerzan el derecho a la comunicación, pero desde la perspectiva de género, con el objeto de contribuir en su empoderamiento. Pues aprender a comunicar no sólo significa desarrollar ciertas habilidades técnicas, como la modulación de la voz, la correcta pronunciación de las palabras, armar un discurso; significa también analizar la realidad social, política, económica que las rodea, y desde esa posición propiciar cambios a nivel personal como social. Marcela Lagarde afirma que existen poderes vitales que son la base del empoderamiento de las mujeres. Éstos surgen de “la crisis de conciencia que se produce cuando cada mujer o las mujeres no consensan la opresión; al disentir e imaginar que son posibles una vida y un mundo diferentes; de acciones personales y colectivas para erradicar el hecho opresivo” (Lagarde, s/f).

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es el alcance del empoderamiento de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación durante los años 2014 al 2016?

1.3. Hipótesis

Las mujeres que conformaron la Red de Reporteras durante su participación en CECOPI y Radio Atipiri en los años 2014 al 2016, han alcanzado su empoderamiento en el plano individual y colectivo, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación que

comprendió dos etapas: 1) Acceso a información referidos a los derechos humanos de las mujeres, género, autoestima y comunicación radiofónica; 2) Participación en la producción y emisión de información y conocimientos referidos a esos temas a través de la radio y en otros espacios públicos y privados.

1.4. Identificación de Variables

Del problema anteriormente descrito, se plantea las siguientes variables de estudio:

1.4.1. Variable independiente

Ejercicio del derecho a la comunicación de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri.

1.4.2. Variable dependiente

Empoderamiento de estas mujeres.

1.4.3. Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	TÉCNICAS
Ejercicio del derecho a la comunicación	Acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> - Contenido de la información a la que accedieron - Medios por los cuales accedieron a esa información (talleres, cartillas, libros, otros) - Frecuencia de su acceso a la información - Valor simbólico del acceso a esa información 	<p>Revisión documental obtenida en CECOPI (informes de los talleres y listas de capacitación)</p> <p>Revisión de un material audiovisual producido por CECOPI sobre la experiencia de las reporteras populares</p> <p>Entrevistas estructuradas con las participantes</p>
	Participación en la producción y emisión de conocimientos a través de la radio	<ul style="list-style-type: none"> - Características generales de los programas (nombre, formato, duración, etc.) - Contenido de la producción y emisión de los programas - Recursos utilizados en la producción y emisión (radiofónicos y escritos) - Público al que se dirigían los programas - Enfoque o dirección de los programas - Valor simbólico de participar en la radio 	<p>Análisis de contenido de algunos programas donde participaron las reporteras</p> <p>Entrevista estructurada con las participantes</p>
	Efectos en la vida privada y pública de las mujeres reporteras, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares donde participa (espacio público o privado) - Contenido de su participación - Destinatarios de su participación - Incidencia de su participación 	<p>Entrevista estructurada con las participantes</p>

Alcance del empoderamiento	Alcance de la toma de conciencia de género	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la existencia de la desigualdad de género - Identifica las causas, los efectos y las acciones para enfrentar la desigualdad de género 	Entrevista estructurada con las participantes
	Grado de autoestima	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de autoconfianza, autovaloración y autoaceptación 	Entrevista estructurada con las participantes
	Control sobre decisiones respecto a su vida	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares donde toma decisiones - Asuntos en los que toma decisiones 	Entrevista estructurada con las participantes
	Acciones que realizaron para efectuar cambios en su posición como mujeres en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones que realizan o realizaron para superar la desigualdad en la sociedad - Lugares donde llevó adelante estas acciones - Incidencia de esas acciones que realizaron 	Entrevista estructurada con las participantes
	Articulación con otras mujeres para conformar organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenencia a alguna organización de mujeres - Formas de participación en esa organización - Contenido de su participación - Estrategias su organización para promover cambios en la sociedad - Incidencia de su participación 	Entrevista estructurada con las participantes

Fuente: Elaboración propia.

1.5.Objetivos

1.5.1. General

- Establecer el alcance del empoderamiento de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación durante los años 2014 al 2016.

1.5.2. Específicos

- Identificar el acceso a la información que tuvieron las mujeres integrantes de la Red de Reporteras en CECOPI y Radio Atipiri durante las gestiones 2014 al 2016.
- Explicar la producción y emisión de información y/o conocimientos a través de la radio que realizaron las mujeres integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri durante las gestiones 2014 al 2016.
- Analizar los efectos del ejercicio del derecho a la comunicación en la vida privada y pública de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras en CECOPI y Radio Atipiri durante los años 2014 al 2016.
- Determinar el alcance de la toma de conciencia de género, el grado de autoestima y control sobre las decisiones respecto a su vida personal y familiar de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación.
- Precisar las acciones que realizaron para efectuar cambios en su posición como mujeres en la sociedad, las integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación.

1.6. Alcances de la Investigación

1.6.1. Temático

El objeto de estudio de la presente investigación encierra dos aspectos de la realidad: por un lado, el derecho a la comunicación y su ejercicio; y por otro, el alcance del empoderamiento en las mujeres que integran la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri.

1.6.2. Espacial

Para el presente estudio se trabajó en la ciudad de El Alto con las mujeres que conforman la Red de Reporteras del Centro de Educación y Comunicación para Comunidades y Pueblos Indignas (CECOPI) y Radio Atipiri. La mayoría de estas mujeres residen en esta ciudad, sin embargo, mantienen aún una fuerte conexión con el área rural donde viajan de manera constante sobre todo para cuidar de su producción agrícola y ganadera, y en otras ocasiones para ejercer algún cargo o función en el marco de los usos y costumbres vigentes en sus comunidades. En el año 2014 y luego el 2016, alrededor de 100 mujeres accedieron a diferentes procesos de capacitación en la institución referida. De este número, alrededor de 20 participaron como locutoras en algún programa de Radio Atipiri. Es precisamente este grupo el que conformó la Red de Reporteras Populares de CECOPI y Radio Atipiri. Las temáticas en que se capacitaron fueron: derechos humanos de las mujeres, género, autoestima y comunicación radiofónica.

1.6.3. Temporal

La investigación corresponde a las gestiones 2014 al 2016, pues se entiende que durante esas gestiones, las mujeres reporteras de CECOPI participaron en procesos de capacitación en los siguientes contenidos: derechos de las mujeres, género, autoestima y comunicación radiofónica. En ese tiempo, realizaron acciones concretas, una de ellas, la difusión de un programa de radio por la emisora alteña Atipiri.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En este Capítulo se conceptualizarán las variables que incluye el problema de investigación para entenderlos de manera individual y luego relacionados entre sí.

2.1. Comunicación alternativa

La comunicación es una disciplina que ha sido estudiada desde diversas corrientes teóricas procedentes de Europa, Norteamérica y, por supuesto, América Latina. En este trabajo se recuperarán aquellas definiciones que están relacionadas a la comunicación entendida como un proceso humano y no como mera transmisión de datos o información. En el sentido de que comunicación tiene su origen en el término latín “communicare” que significa “poner en común o compartir algo”.

Marisol Castañeda argumenta que la comunicación es entendida como un proceso de diálogo y participación que, sumado a su carácter educativo, persigue la finalidad de desarrollo y liberación de las personas. Así, la autora indica que “no tiene que ver sólo con el crecimiento económico sino fundamentalmente con el crecimiento del ser humano, ampliando sus capacidades y oportunidades no sólo para tener más (propiedad) sino para hacer más (producir), y ser más (crecer como persona) (Castañeda, 2005, pág. 14).

Para el Fondo de las Naciones Unidas, además de ser un proceso de diálogo, la comunicación suscita “la discusión, la toma de conciencia sobre la realidad social, la propia identidad cultural, la confianza, el consenso y el compromiso entre las personas” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006, pág. 23).

Alfonso Gumucio (2012) aclara que la comunicación no es un bien simbólico que pertenece a periodistas, especialistas, o propietarios de medios. Es un patrimonio de todos y todas “que implica el acceso y la participación en procesos individuales y colectivos de construcción del conocimiento. La comunicación es un derecho humano fundamental, no circunscrito a la producción de información”. El autor añade que es un proceso de intercambio de conocimientos que pone énfasis en las personas. Es una acción que se practica a diario en la vida cotidiana. Y es un espacio para la interacción humana que da lugar no sólo a consensos, sino también a disensos.

Este enfoque propone que las sociedades aprendan a convivir con la contradicción y la “provocación” permanente que significa dialogar en la alteridad, y por ello afirma la posibilidad de coexistencia de puntos de vista diferentes, de historias individuales o colectivas distintas, para articular distintas identidades con la condición de que ninguna resulte perdedora en ese intercambio. Para lograr ese diálogo entre iguales, pero diferentes, la comunicación contribuye a empoderar a la ciudadanía en el marco de los principios básicos de los derechos humanos y de las sociedades democráticas (...). (Gumucio, 2012).

Otra autora, Adriana Farías, por su parte resalta que, aunque el proceso de comunicación tiene elementos ya definidos como emisor, receptor, canal, código (mensaje) y retroalimentación, este proceso no es tan sencillo como se plantea. Por el contrario, “la complejidad de los procesos comunicativos se da en función de los contextos y medios

específicos en que los mensajes son construidos, enviados, recibidos y ´regresados`. (...) estos contextos: culturales, sociales, lingüísticos, son los que le dan complejidad y matices distintos (...)” (Farías, 2005, pág. 28). Los mensajes que son compartidos conllevan un significado interno que sólo pueden comprenderse o interpretarse en relación a los contextos de la vida de las personas o de la comunidad.

2.1.1. Comunicación alternativa: De la verticalidad y la exclusión a la horizontalidad y participación

En la década de 1970 surgieron en América Latina distintas voces de organizaciones de la sociedad, así como de especialista en comunicación, que cuestionaban el sistema dominante de medios que concentraba el poder mediático a través del control de los flujos informativos a nivel mundial. Fue una de las razones que impulsó el nacimiento del modelo de la comunicación alternativa que, según el propósito, recibió no sólo esta denominación sino otras como "educativa", "grupal", "participativa", “popular”, “ciudadana”, “para el desarrollo” y “para el cambio social”. Estos denominativos sirvieron para diferenciarla de la “comunicación” de tipo comercial/mercantilista, dominante y vertical que realizaban (realizan aún) los medios masivos. Una de las diferencias marcadas entre ambas formas de comunicación es su finalidad. Mientras que la comunicación de masas busca la rentabilidad económica, el motor que mueve a la comunicación alternativa es la rentabilidad social.

Burch (2011) argumenta al respecto que ésta otra forma de comunicación se caracteriza por ser “horizontal, participativa, cuestionadora, interactiva. (...) que da paso a la

expresión de la creativa ciudadana; que presenta perspectivas y voces diversas; que interpela y cuestiona al modelo vigente y a su patrón de comunicación basado en el emisor activo y receptor pasivo”.

Por su parte, Rosa María Alfaro (2006) la define no como un instrumento o un elemento más, sino como el lugar (escenario) donde se suscitan procesos de transformación. En este escenario, el principal protagonista es la misma población desposeída de poder y de recursos, que, a través diálogos participativos, visibiliza la exclusión social de la que es víctima y recupera de manera individual y colectiva su liberación.

Las organizaciones de mujeres no quedaron al margen de este nuevo fenómeno de la comunicación. Al respecto, Uca Silva aporta que:

De la crítica de los contenidos, los grupos de mujeres modificaron su estrategia y pasaron a crear y mantener un circuito paralelo a los medios de comunicación masiva; teniendo un importante papel en la generación de la comunicación alternativa. En ese momento, era la forma más enérgica y radical de enfrentarse a los poderosos sistemas de comunicación dominantes: crear potentes espacios discursivos donde las mujeres organizadas inventaban y hacían circular contradiscursos. Estos grupos, a través de diversos medios y acciones, dieron inicio a un pionero y significativo movimiento comunicacional, produciendo información voluminosa, original y diversa que permitió generar una producción de mensajes en el campo simbólico-político, desde sus intereses y necesidades (Silva, 2003, pág. 8).

2.1.2. Comunicación alternativa ligada a procesos de transformación y liberación individual

Si consideramos a la comunicación como el intercambio de información y/o conocimientos entre personas, entonces es necesario poner énfasis en el significado que conllevan estas informaciones y conocimientos, así como es necesario poner atención en el proceso y el contexto de construcción de los mismos. Las personas no son vasijas vacías que pueden o deben llenarse de información o datos. Son seres que guardan en su interior conocimientos que se originan de su cultura, identidad y de su vivencia social, política y económica. Por ello es que estas personas reclaman el derecho a exteriorizar esos conocimientos a través de la comunicación. En ese sentido, es la comunicación alternativa y popular el principal medio que les ha permitido alcanzar ese fin.

Esta sección será construida con los aportes que Rosa María Alfaro, Mario Kaplún y Paulo Freire realizaron en el campo de la educación y comunicación popular y liberadora. Estos postulados permitirán una mejor comprensión del problema de estudio.

Freire hace sustanciales aportes en cuanto a la educación y comunicación como procesos de liberación. Desde ambos campos de estudio se puede ayudar a las personas oprimidas, como él les llama, a tomar conciencia de su realidad y su posición en la sociedad, transformarla y liberarse de ese estado de opresión. Esta toma de conciencia será posible sólo a través de la problematización de su situación. En este camino, el sujeto podrá reencontrarse consigo mismo, pero también con otros que viven sumidos en

la misma situación de dominación. Es un proceso en el que la persona pasa de la conciencia ingenua a la conciencia crítica y descubre que es él/ella el/la protagonista de su propia transformación (Freire, pág. 11). El autor define la palabra como comunicación no como un medio, sino como un elemento compuesto por dos dimensiones: reflexión y acción. Tan interdependientes al grado que una no puede llevarse a cabo sin la presencia de la otra, pues como Freire señala, la reflexión sin acción termina siendo palabrería, y, al contrario, la acción sin reflexión se convierte en sólo activismo (Freire, pág. 70).

No obstante, el autor señala que en el mundo existen personas “que niegan a los demás la pronunciación del mundo, (...) el derecho de decir la palabra (...). [Por ello] Primero, es necesario que los que así se encuentran (...) reconquisten ese derecho prohibiendo que continúe este asalto deshumanizante” (Freire, pág. 71).

En este proceso de transformación y liberación, la persona oprimida reconoce que existen a su alrededor sectores que poseen mayor poder que otros. Poder para hacer, crear y transformar el mundo, que él, en su situación de enajenación, posee en menor cantidad. Entonces toma conciencia de que puede recuperar ese poder a través de la lucha por su liberación (Freire, pág. 113).

Mario Kaplún (2002) traslada los postulados de Freire al campo de la comunicación popular educativa que también sirve al fin de transformar y liberar a las personas. Este

tipo de comunicación pone énfasis en el proceso mismo que consiste “en que el sujeto va descubriendo, elaborando, reinventando, haciendo suyo el conocimiento. Un proceso de **acción-reflexión-acción** que él hace desde su realidad, desde su experiencia, desde su práctica social, junto con los demás” (Kaplún, 2002, pág. 45). En su texto *Pedagogía de la comunicación*, el autor agrega que para que las personas puedan alcanzar ese estado de conciencia crítica, la comunicación debe dotarle de instrumentos para:

- ✓ Pensar, reflexionar, cuestionar, criticar.
- ✓ Tomar conciencia de su dignidad (su valor como ser humano) y superar el estado de inferioridad en el que se encuentra.
- ✓ Reconstruir su autoestima y fortalecer sus capacidades.
- ✓ Movilizar a las personas para que puedan llegar a ser verdaderos interlocutores en la comunicación, con capacidad y posibilidad de diálogo y participación.

Coincide con Freire en que para llegar al estado de conciencia crítica y transformación, es determinante la etapa previa de problematización. Por ello, Kaplún admite que no basta con la transmisión de información si ésta no sirve a la persona para desarrollar una conciencia crítica frente a la realidad. Señala que “en todo proceso de educación popular [y comunicación] adquiere importancia decisiva ese momento en que los participantes quiebran su dilatada cultura del silencio y comienzan a recuperar su palabra” (Kaplún, 2002, pág. 183). Citando a Rose Marie Graepp, afirma que sólo al recuperar y ejercer el derecho a hablar, las personas podrán reproducir expresiones de la dominación que aún mantienen internalizada.

Es en este punto donde la práctica de la comunicación educativa y popular ejercida por las mujeres reporteras populares, se complementan de manera estratégica con el empoderamiento, pues al expresar su realidad desde la perspectiva de género sus mensajes adquieren otros valores simbólicos. Sobre este punto se volverá más adelante.

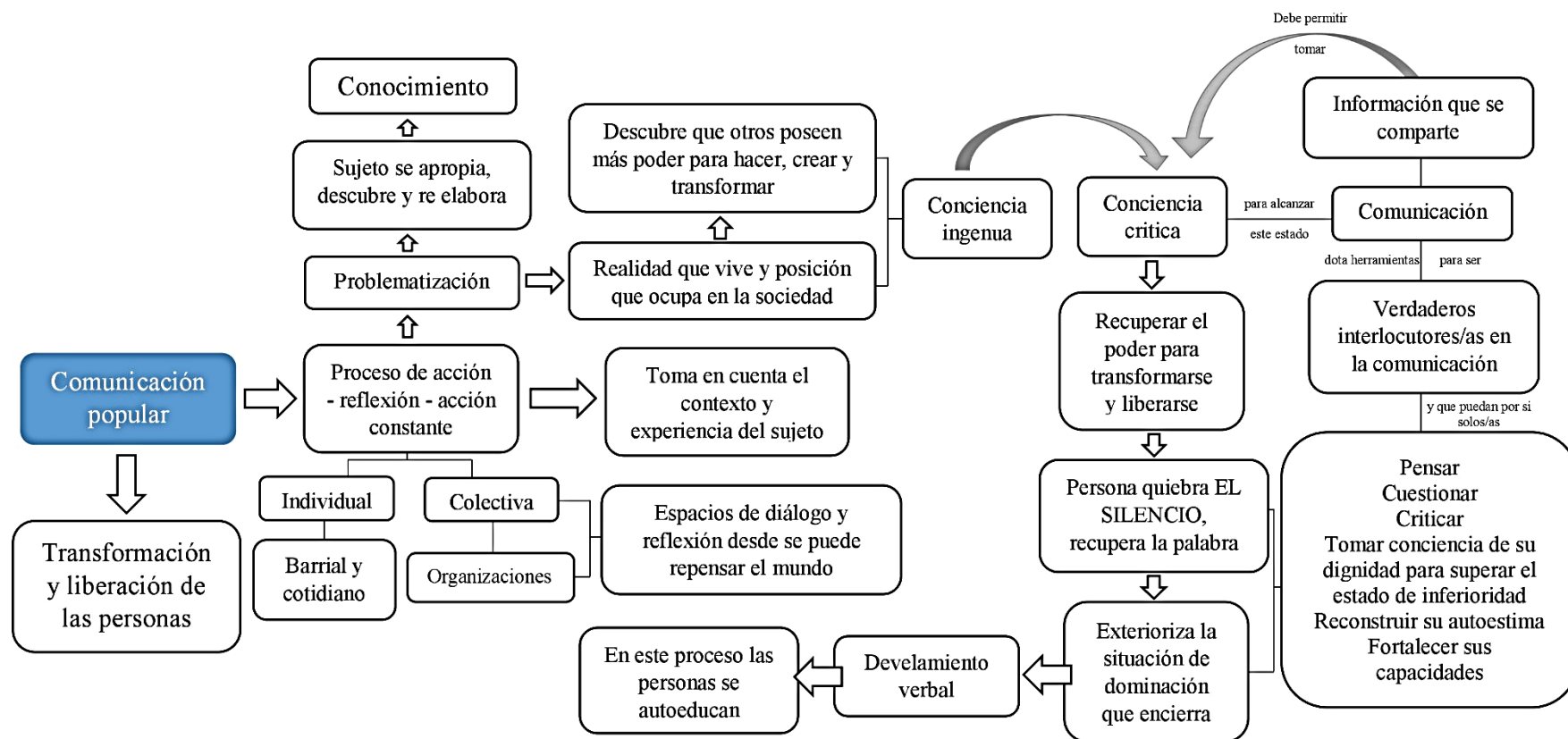
Rosa María Alfaro en su texto *De la conquista de la ciudad a la apropiación de la palabra*, afirma que la educación popular no puede entenderse al margen de “la situación concreta del sujeto, de su identidad histórica, cultural y política que le toca vivir, de sus propios espacios de realización, de las experiencias y saberes acumulados (...)” (Alfaro R. , 1987, pág. 208). La comunicación popular permite el develamiento verbal de esa situación concreta en el que desarrollan su vida las personas oprimidas. Es en el proceso de exteriorizar esa realidad que se autoeducan. Por ello, cualquier proceso de transformación y liberación no puede llevarse a cabo sin la participación de los comprometidos.

Este proceso se desarrolla en dos niveles o dos espacios: el barrial y cotidiano (espacio concreto) y el de la organización popular (Alfaro, 1987, pág. 231). Como se verá más adelante, es a través de la conformación de colectivos u organizaciones que pueden impulsarse cambios estructurales en los ámbitos social, político, cultural y económico de una sociedad. Por ahora, se rescata el aporte de Alfaro quien señala que en el camino de transformación, las personas deben relacionarse y organizarse con otros sujetos sociales para construir una propuesta conjunta. En ese inter relacionamiento, el grupo pondrá en

práctica la capacidad de diálogo y reflexión en un marco democrático que fomente la participación y, a su vez, coadyuve en la eliminación de prácticas de opresión que puedan existir. Es en ese escenario desde donde se puede repensar el mundo. En el caso de las mujeres, el mundo femenino popular (Alfaro R. , 1987, pág. 216).

Se elaboró el siguiente esquema en base a los aportes de los tres autores: Freire, Kaplún y Alfaro.

Tabla 1. Esquema de la comunicación popular



Fuente: Elaboración propia

2.1.3. Valores de la comunicación alternativa

El valor más importante de esta forma de comunicar es que el receptor (persona individual o comunidad) adquiere un papel protagónico, activo y crítico en el proceso comunicativo. No es más un mero oyente, lector o televidente. Al respecto, José Luis Aguirre afirma que la comunicación alternativa se considera una experiencia de diálogo y participación que aporta en la construcción de sociedades democráticas, donde existe respeto a la pluralidad de voces en un marco de convivencia intercultural. De esta manera se convierte en el eje articulador de los Derechos Humanos y al fortalecimiento de la ciudadanía (Aguirre, 2013, pág. 67).

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, añade que esta forma de comunicación promueve mayor participación ciudadana y política de grupos históricamente excluidos, pues permite visibilizar públicamente sus opiniones, demandas e iniciativas sobre temas de su interés (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006, pág. 37).

2.1.4. La radio como medio impulsor de la comunicación alternativa

Desde el siglo pasado, poco antes que iniciara la década de 1950, la radio se consagró como el medio que mayor cabida le ha dado a la democratización de la comunicación. América Latina fue el lugar donde más experiencias se han desarrollado en este sentido. Con la aparición de las radios comunitarias, el acceso y participación de los sectores populares en los medios se hacía realidad. Así, la radio fue para estos sectores, el mejor

instrumento de educación alternativa, de recuperación y reproducción de su identidad cultural y de lucha social y política contra la opresión.

María Cristina Mata (citada por Lalinde, 1999, pág. 86), explica que: “los medios son los principales mediadores entre los espacios clásicos de la política –gobierno, congreso, partidos– y la ciudadanía, transformada en público”. Lalinde por su parte menciona que el género informativo en la radio es la herramienta radiofónica más adecuada para cumplir dos propósitos: constituirse en el espacio desde donde se “interpreta el mundo” y constituirse el “puente intangible” que conecta al público con el poder (pág. 87).

Para Lalinde, la radio comunitaria ha logrado consagrarse como el espacio público desde donde la población reivindica el derecho a decir su palabra, “decir públicamente que se está ahí”. A través de la palabra la población muestra su inconformidad con el proceder de las autoridades, denuncia de manera pública el abandono de las demandas de su localidad y reclama que le tomen en cuenta en la construcción y desarrollo de su ciudad (Lalinde, 1999, pág. 92).

Lourdes Barrezueta agrega al respecto, que cuando los medios de comunicación excluyen a los públicos, generan en ellos “la sensación de ‘no existir’, de ‘no importar’ y el que no existe no tiene ni derechos ni deberes, no es un ciudadano”. Por ello la radio es un medio que da voz a los sin voz; las radios alternativas “contribuyen a que ‘los que no existen’ sean considerados actores, ponen en el escenario público con voz propia a las

mujeres, a los jóvenes, a los niños, a los campesinos e indígenas” (Barrezueta, 1999, pág. 98).

Como un apunte más, cabe mencionar que según Eulalia Lledo (1996, pág. 92), el androcentrismo ha sido históricamente la principal causa de exclusión de las mujeres del discurso público, y también es la causa de su invisibilización en el campo mediático, histórico, social, político y cultural en una región.

2.2. Derecho a la comunicación

Fernando Andrade (2016) define el derecho a la comunicación como una acción innata que posee la humanidad en su conjunto y que le faculta para participar de manera integral en los distintos espacios en la sociedad. Esta participación es entendida como el intercambio de información, opinión, conocimientos u otro tipo de mensajes a través del acceso y uso de cualquier medio que sirva a este fin. Para este autor, el derecho a la comunicación crea las “condiciones necesarias y suficientes como para que todo ello pueda cumplirse”.

Por su parte, María Paula Saffon señala que se trata de un derecho emergente, toda vez que aún se encuentra en discusión el considerarlo o no un “derecho autónomo en términos jurídicos”.

Desde los primeros debates referidos a la concepción de este derecho, han surgido voces que niegan la necesidad de considerar la comunicación como un derecho, siendo que existen ya otros tradicionalmente ligados a él. Tal es el caso del derecho a la información, el derecho a la libertad de prensa, el derecho a la libre expresión, entre otros.

No obstante, durante el desarrollo de su artículo, Saffon argumenta que la comunicación es un derecho autónomo pues posee un contenido, objetivos y destinatarios específicos que difieren en gran medida del contenido, objetivos y destinatarios de los otros derechos relacionados a él. Los valores democráticos que cada uno protege y el rol del Estado frente a su ejercicio, son otros elementos que los diferencian.

Por su parte, Fisher (1984) señala que el derecho a la comunicación no puede abarcar todas las libertades o derechos relacionados a la comunicación, puesto que no todos comparten el mismo nivel de importancia desde el punto de vista filosófico y jurídico. Cada uno cuenta con sus reglas de aplicabilidad y de restricción que no son válidas para otros. Así se hace necesaria una diferenciación y jerarquización de estos conceptos. En esta jerarquización el derecho a la comunicación, considerado un derecho humano fundamental, estaría en la cima “de una serie de derechos secundarios y libertades derivados del derecho básico a comunicar. Esos derechos secundarios protegerían la aplicación práctica del derecho a comunicar, pero estarían sometidos a restricciones y limitaciones” que dependen de circunstancias como el tiempo y el lugar. Este derecho,

dice el autor, no concierne al individuo y a la sociedad por separado, sino más bien al individuo en la sociedad.

Otra definición que rescata Fisher en su investigación denominada “El Derecho a comunicar, hoy”, es la que brindaron un Grupo de Trabajo de Ottawa en 1980:

«Todo individuo tiene derecho a comunicar. La comunicación es un proceso social fundamental, que permite a los individuos y a las comunidades proceder a un intercambio de información y de opiniones. Es una necesidad humana básica y el fundamento mismo de toda organización social. Los sujetos del derecho a comunicar son los individuos y las comunidades que componen.» (Fisher, 1984, pág. 38)

Jesús Martín Barbero (citada en Saffon s/f, pág. 18) define el derecho a la comunicación a partir de dos dimensiones:

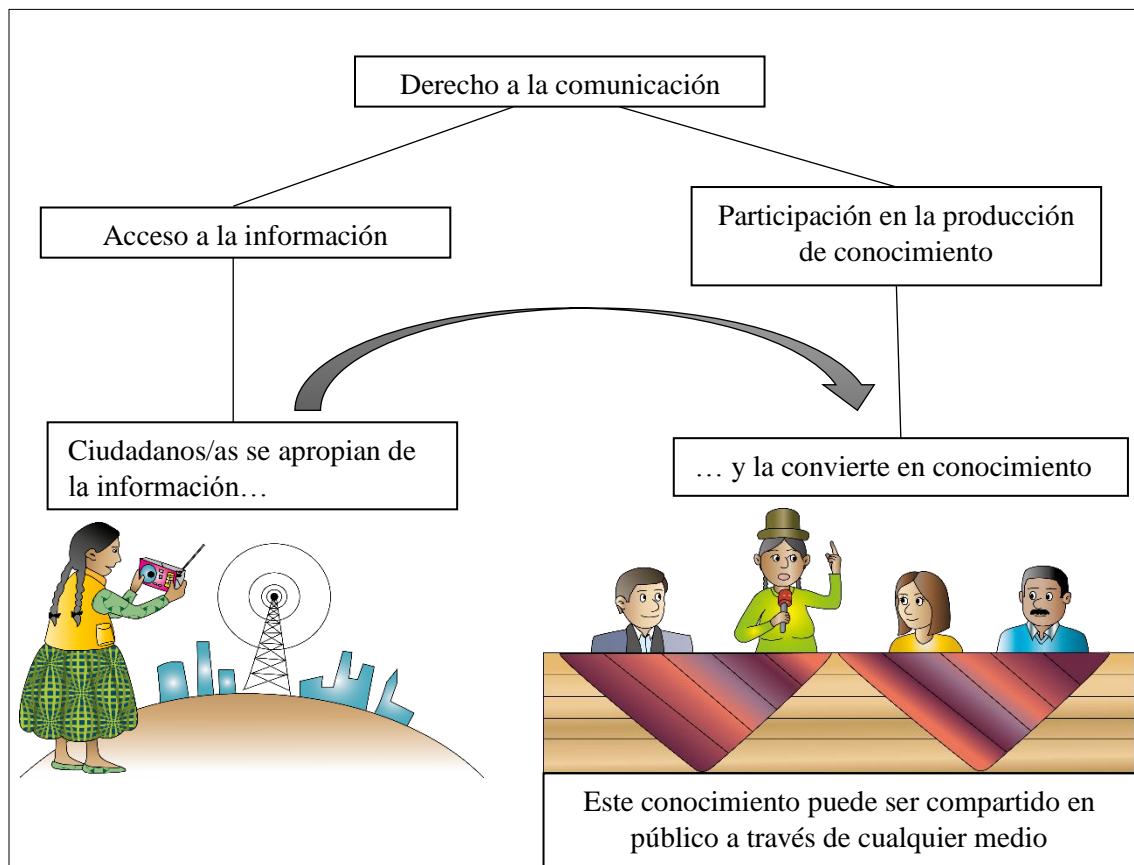
- a) Primera dimensión: Considera este derecho como uno que abre a las personas la posibilidad de acceder a la información y a producirla en condiciones equitativas (es decir en el marco de un flujo equilibrado de información).
- b) Segunda dimensión: Considera este derecho como uno que abre a todas las personas la posibilidad de acceder al conocimiento pero también a participar en su producción y que éste pueda ser compartido en el ámbito público).

Por su parte, Saffon asegura que, en una sociedad influenciada por la emergencia de las tecnologías de información y comunicación, “la información y su potencialidad de convertirse en conocimiento constituyen valores esenciales (...)” para el fortalecimiento de la democracia. Entonces, acceder a la información y/o conocimiento no es suficiente

si no se garantiza a todos y a todas, la posibilidad de producirlos, pero en condiciones de igualdad.

Tomando en cuenta esta definición, la autora agrega que el derecho a la comunicación “reclama la existencia de espacios tecnológicos y sociales abiertos para el intercambio de información, el debate y el diálogo democrático, que faciliten la construcción de consensos e imaginarios colectivos, materialicen la participación y fortalezcan la ciudadanía” (Saffon, s/f, pág. 1).

Figura 1. Esquema del Derecho a la comunicación



Elaboración propia en base a la información obtenida de Saffon

Cocea (citado en Fisher, 1984, pág. 19), define el derecho a la comunicación a partir de tres dimensiones:

- a) Entendida como un derecho que aglutina el derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- b) Entendida como un derecho que aglutina el derecho a la libertad de opinión y de expresión, pero también a la libertad de informar y de ser informado a través de los medios de comunicación. (Acceso a la información y producción de información y/o conocimientos).
- c) Entendida como una “capacidad de interacción y de diálogo, una facilidad de acceso y de participación, y que implica deberes y obligaciones”. (Participación en los espacios de toma de decisiones).

La comunicación entendida como un derecho

Por último, José Luis Aguirre menciona que es determinante que el término derecho acompañe la palabra comunicación, pues como tal conlleva todas las características intrínsecas de un derecho. Es decir, es universal pues pertenece a todos y todas por igual y por el sólo hecho de ser seres humanos; es inalienable ya que no puede ser despojado; es irrenunciable e intransferible; es imprescriptible porque rige durante toda la vida; y, es indivisible porque se articula con otros derechos (Aguirre, 2013).

Por su parte, Fisher hace una diferencia entre derecho y libertad e indica que “el derecho a comunicar` es un concepto mucho más fundamental que el de `libertad de

comunicar”’. Un derecho no puede ser restringido porque al serlo se vulnera la dignidad de una persona y se desatiende una necesidad fundamental para su desarrollo. Mientras que, la comunicación considerada como libertad significaría que las personas tendrían la posibilidad de elegir entre ejercerla o no “si decide esto último, no disminuye en nada su condición de ser humano (...) los demás sólo están obligados a abstenerse de coartar el ejercicio de esa libertad; no tienen obligación alguna de promover su ejercicio” (Fisher, 1984, pág. 19).

Cuando se reconoce la comunicación como un derecho, al mismo tiempo se reconoce que existe obligación de otros de garantizar ese derecho, es decir, “establecer unas condiciones en las cuales pueda ejercer ese derecho” (Fisher, 1984, pág. 18).

2.2.1. El derecho a la comunicación en el actual contexto de las nuevas tecnologías

Para Saffon es determinante en esta discusión por el derecho a la comunicación, tomar en cuenta el actual contexto tecnológico (denominado sociedad de la información), que ha traído consigo, una serie de necesidades que podrán ser resueltos sólo a través de la garantía del derecho a la comunicación. La autora asegura que “intentar enfrentar las necesidades producto de la sociedad de la información a través de esos derechos clásicos puede simplemente conducir a la ausencia de regulación y de protección de las personas (...) porque los mismos resultan insuficientes y obsoletos (...)”. En ese sentido, este derecho deberá pues, entre otras acciones, permitir un mayor control y regulación de “las actividades de producción, apropiación y recepción de la información y el

conocimiento”, situación que en la actualidad escapa incluso “al control tradicional de los Estados” (Saffon, s/f, pág. 23).

En esta misma línea, la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) considera que el establecimiento del derecho a la comunicación se mueve en un contexto actual en el que dos son las características esenciales:

- a) Consenso entre las naciones entorno a la necesidad urgente de profundizar la democracia a partir de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.
- b) Desarrollo acelerado de nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC`s) que abren nuevas posibilidades y condiciones de interactividad (León, 2013, pág. 13).

No obstante, así como las NTIC`s han abierto nuevas posibilidades y condiciones para la comunicación e información, también han generado brechas digitales que requieren ser enfrentadas prontamente. Como bien señala Saffon, en teoría todos y todas pueden acceder al uso de las tecnologías, pero ¿qué sucede en la práctica? Es evidente que en aquellos “países periféricos”, las desigualdades persisten en términos de acceso a las NTIC`s y se observan por ejemplo en:

- El acceso a las NTIC`s (conectividad).
- La Falta de capacidades adecuadas para el uso de las NTIC`s.

- El idioma de los contenidos. La mayoría de información y conocimiento que circula por las NTIC`s, específicamente en internet esta en idioma inglés.
- El uso de las NTIC`s. Este factor está relacionado con las pocas o nulas oportunidades de capacitación a los usuarios y usuarias en el uso de las tecnologías. Esta situación ocasiona que SE utilicen estos recursos como medios de entretenimiento, más que de educación y cultura, es decir, como “instrumento de conocimiento y de desarrollo”.
- La escasa representación de la diversidad de visiones e identidades culturales existentes en el mundo. “Dado que en la nueva sociedad de la información sólo aquello susceptible de convertirse en información o de “informatizarse” adquiere valor, es posible que las visiones de mundo que no son representadas (...) terminen por ser consideradas irrelevantes, o incluso inexistentes”. Mostrando sólo la visión del mundo más valida la que muestran los países desarrollados. (Saffon, s/f, pág. 10).

Cabe resaltar que estas inequidades están relacionadas a factores socioeconómicos y tecnológicos que marca el desarrollo de una región.

2.2.2. Elementos del derecho a la comunicación: acceso y participación en la producción y emisión de información y conocimiento

Fisher rescata del Informe McBride el contenido sobre los derechos de las personas en materia de comunicación, que no son otros más que el derecho a saber (acceso a la información y/o conocimiento), a transmitir a los demás la verdad (participación en la

producción y emisión de información y/o conocimiento), y a discutir (participar en los espacios de toma de decisiones).

«a) El derecho a saber, es decir, a ser informado y a buscar libremente cualquier información que se desee obtener, en particular cuando se refiere a la vida, el trabajo o las decisiones que hay que adoptar a la vez individualmente y como miembro de la comunidad (...)

b) El derecho del individuo a transmitir a los demás la verdad, tal como la concibe, sobre sus condiciones de vida, sus aspiraciones, sus necesidades y sus quejas; se infringe este derecho cuando se reduce al individuo al silencio mediante la intimidación o una sanción, o cuando se le niega el acceso a un medio de comunicación;

c) El derecho a discutir: la comunicación debe ser un proceso abierto de respuesta, reflexión y debate; este derecho garantiza la libre aceptación de las acciones colectivas y permite al individuo influir en las decisiones que toman los responsables. A estos derechos fundamentales procede añadir el derecho al respeto de la vida privada. A menudo, el individuo necesita ser protegido contra las intrusiones en su vida privada, ante las cuales puede estar inerte cuando se apoyan en el poder de la tecnología moderna.» (Fisher, 1984, pág. 20)

Para fines de esta investigación, la anterior información puede ser esquematizada de la siguiente manera:

Tabla 2: Elementos del derecho a la comunicación

Derecho a:	
Ser informado/a y buscar información	→ ACCESO A LA INFORMACIÓN
Transmitir la verdad como la concibe	→ PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE CONOCIMIENTO
Discutir, reflexionar, debatir	→ DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Fisher

Bajo este paraguas explicativo, se entenderá por *Acceso y Participación* lo siguiente:

El acceso es la acción de buscar, clasificar y utilizar alguna información y/o conocimiento de manera libre y eficaz. Este acceso debe ser en condición equitativa y a través de cualquier medio. Fernando Reyes define el **acceso** como el proceso por el cual la persona recibe algún tipo de información o mensaje a través de cualquier medio y de la manera más eficiente (Reyes, 1978).

Cuando el acceso a la información es transparente, pública y abierta, proporciona a la ciudadanía la posibilidad de conocer el mundo y ajustarse a él. Este elemento sumado a la producción y emisión de conocimiento, le otorga al ciudadano la capacidad para hacer juicios de valor respecto a alguna problemática. Pero además le permite desarrollar una “conciencia lúcida sobre la realidad” (Torneró, 2008, pág. 43).

Cabe aclarar que, para el propósito de la presente investigación, se tomará en cuenta el acceso a la información y/o conocimientos de las mujeres reporteras a contenidos específicos en materia de los derechos de las mujeres, género, autoestima y comunicación radiofónica, que puedan haber aportado en su empoderamiento.

Por otro lado, es importante mencionar que existen diferentes tipos de participación, por ejemplo: participación social, participación política, participación cultural, participación comunitaria, entre otros. Para fines de esta investigación, se utilizará la definición simple de este término.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua española define la participación como: Dicho de una persona que toma parte de algo o comparte las mismas ideas u opiniones con otros. Dar parte, noticiar o comunicar algo.

De acuerdo a su origen etimológico, esta palabra proviene del término “participatio” que significa acción y efecto de tomar parte en algo, o involucrar a alguien más para que tome parte de ese algo.

Se concibe también la participación como la acción de involucrarse en alguna actividad ya sea de manera intuitiva, quiere decir impulsiva y emocional, o de manera cognitiva, es decir, premeditada y basada en un conocimiento previo (Valdez, Cordonero, & Dávila, 2017).

Por su parte, Adalid Contreras y Diego Carrasco, señalan que al igual que el acceso, la participación requiere la creación de condiciones para la producción de conocimiento “de modo que la participación ciudadana tenga la opción de elegir, desarrollar y aplicar tecnologías de la información y la comunicación tanto para el acceso como para la distribución de mensajes” (Contreras & Carrasco, 2006, pág. 58).

En este trabajo se considerará la participación como la acción –premeditada y basada en conocimientos– que realizaron las mujeres reporteras al involucrarse en la producción y

emisión, a través de algún medio, de mensajes referidos a los contenidos de Derecho Humanos, género y autoestima.

Luis Ramiro Beltrán señala que el acceso y la participación en el proceso de comunicación, no sólo se dan a niveles de medios masivos, sino también interpersonales (Beltrán, 1993).

Asimismo, tomando en cuenta que el problema de investigación de la actual tesis tiene que ver con el ejercicio del derecho a la comunicación, es necesario aclarar cómo se concibe aquí el término *ejercer*.

La Real Academia de la Lengua Española define el término ejercer como la acción de hacer uso de un derecho, capacidad o virtud. Entonces ejercer el derecho a la comunicación significa, por un lado, hacer uso de las capacidades para acceder de manera libre y eficaz a cualquier tipo de información y conocimiento de su interés; y por otro lado, participar en la producción y emisión de información y/o conocimiento a través del uso de cualquier medio que sirva a este fin. En el caso específico de la presente investigación, esta información y/o conocimiento a los acceden y también difunden las mujeres reporteras, debe estar relacionados a los contenidos de Derecho Humanos, autoestima y género.

Diferencia entre información y conocimiento

Para efectos de la investigación en curso, se hace necesario definir los términos información y conocimiento. Ambos estrechamente relacionados al grado de afirmar que para que se genere conocimiento, se requiere primero de información, “y la información sólo se renueva a partir del conocimiento, mediante la creación (o invención o descubrimiento)” (Vidal, s/f, pág. 3).

Información

Es un mensaje construido a partir de la organización de datos ya procesados. Partiendo de su origen etimológico, se puede afirmar que la información tiene la capacidad de moldear el conocimiento y posterior opinión de la gente, siempre y cuando la persona así lo admita. La información puede empujarla a tomar nuevas decisiones o asumir acciones respecto a lo que sucede a su alrededor. Además de tener relevancia (significado), la información tiene un propósito y es construido en un determinado contexto.

Miguel Rendón (2005) indica que la información es construida a partir elementos objetivos que existen en la realidad. Los sentidos son los que permiten recibir una información.

“Para que se obtenga información es necesario realizar una síntesis (...) una acción del sujeto que une elementos objetivos (datos y estímulos sensoriales) y subjetivos (estructuras interpretativas del sujeto). Estos últimos sirven para **procesar, organizar, estructurar y dar forma a los datos** (...) esto es, **interpretarlos** (...) De esta manera se comprende la etimología de la palabra información que proviene de informar, que en latín es *informare* que significa literalmente “dar forma”, esto es, establecer límites a la materia, dotarla de estructura y organización”. (Rendón, 2005, pág. 53)

Saffon (s/f, pág. 4) señala que en el actual contexto de emergencia de las NTIC`s, la información, lejos de ser una mercancía que se intercambia, es un bien público de suma importancia pues permite:

- Acceder a un sinfín de bienes y servicios
- Facilitar la comunicación entre personas.
- Acceder al conocimiento.
- Participar en los procesos de toma de decisiones.
- Ampliar la riqueza cognitiva de las personas.

Conocimiento

Es resultado del aprendizaje de alguna clase de información. Es decir, el conocimiento tiene como principal fuente la información porque es resultado de ella. Es un elemento que se encuentra dentro de las personas. Rendón (2005, pág. 54) menciona que para que se produzca el conocimiento es indispensable seguir las siguientes etapas: decodificación de los datos que contiene la información, el análisis del contenido que se está conociendo, la síntesis o reunión de todos los elementos de este contenido, relacionar estos contenidos con la información o conocimientos que ya se posee y, finalmente, la elaboración de inferencias.

“El conocimiento siempre es una elaboración personal, fruto de las asociaciones que nuestro cerebro es capaz de hacer a partir de su experiencia, de la información que ya tenemos, y de la que hemos seleccionado y analizado” (González, 2017). Las personas tienen a su alcance una infinidad de información que puede enriquecer su conocimiento.

Para ello debe primero definir qué información necesita y dónde puede acceder a ella, luego podrá seleccionarla, clasificarla y analizarla para generar mayor conocimiento.

2.2.3. Actores en el derecho a la comunicación

El principal actor en el ejercicio del derecho a la comunicación es la ciudadanía.

La ciudadanía ya no es más tan sólo el espacio de la recepción pasiva. Tiene socialmente derechos en el control y vigilancia de los medios de comunicación, amparados en su derecho a una información digna. También la ciudadanía adquiere el derecho a la participación en la generación de los mensajes desde su ser diverso y múltiple (...). (Contreras & Carrasco, 2006, págs. 132, 133)

En este escenario, además de la ciudadanía, existen otros actores involucrados. Estos son el Estado, los propietarios de los medios y la comunidad de periodistas. Para Sally Bruch, el Estado debe atender dos situaciones en el marco de este derecho. Por un lado, garantizar las condiciones legales, igualitarias y sin restricción en el acceso y la difusión de mensajes o información. Se incluye también las garantías para la creación de medios de comunicación alternativos para que la ciudadanía pueda recibir o producir contenidos propios a través de ellos. Por otro lado, el Estado también debe impulsar la adquisición de capacidades y habilidades que permitan mayor calidad en la participación de la ciudadanía en la comunicación pública (Burch, 2003, pág. 25). La manera de responder a estas exigencias es a través de la formulación de normativas legales.

Después de tomar en cuenta estas definiciones, se concluye que:

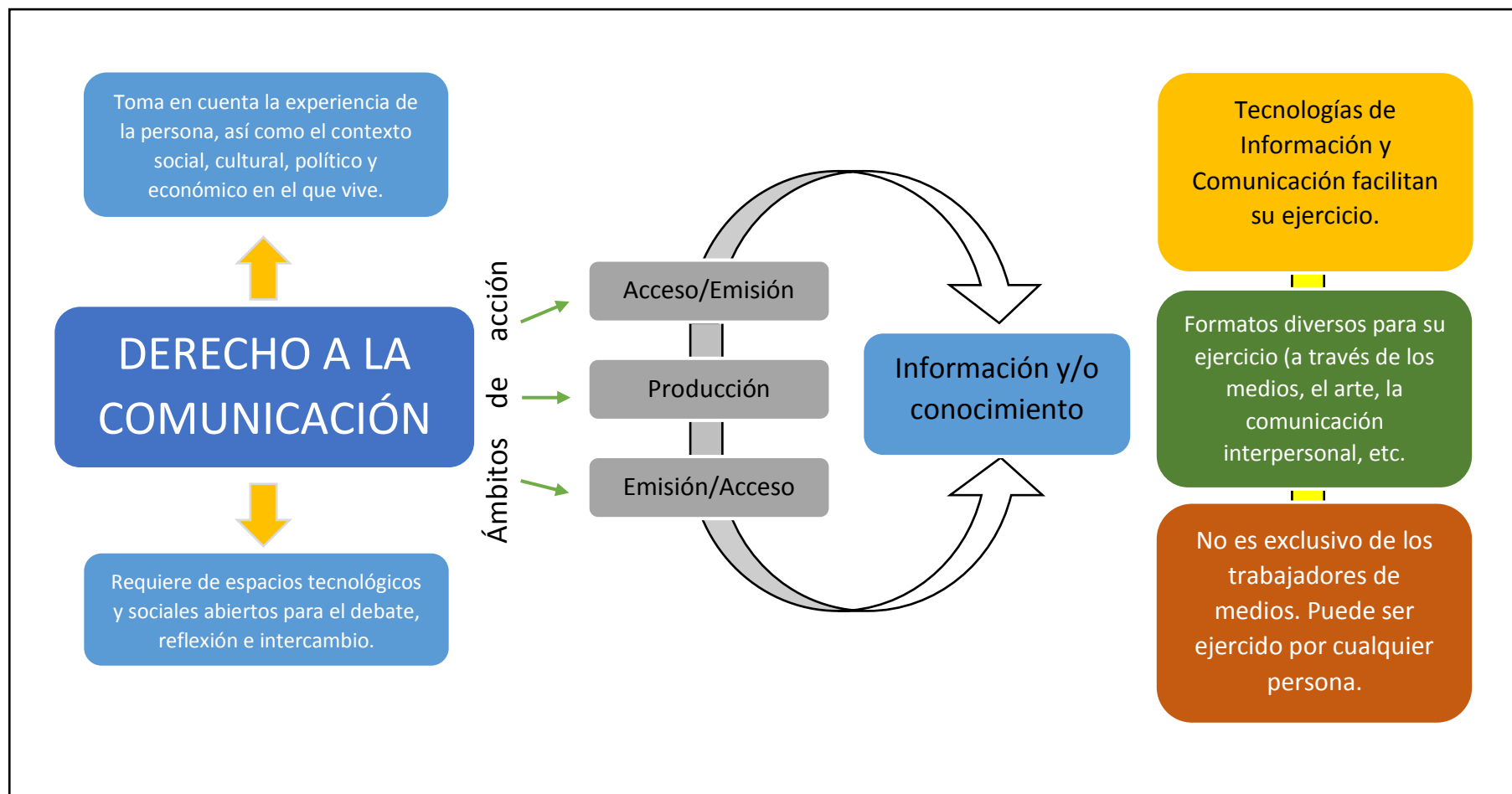
- La comunicación es un atributo de todos y todas en cualquier lugar del mundo.
- Desde la perspectiva jurídica, cuando se establece la comunicación como un derecho, quiere decir que ya no sólo es un atributo de las personas, sino pasa a ser forzosamente un deber, principalmente para los Estados quienes asumen la obligación de garantizar las condiciones para que este derecho pueda ser ejercido.
- El derecho a la comunicación garantiza no sólo el acceso a la información y/o conocimiento de manera libre y eficaz, sino que va más allá, y abre a todos y todas, la posibilidad de participar en condiciones de igualdad en la producción de ambos elementos a partir del uso de cualquier medio (tecnológico o no).
- Es un derecho emergente pues su contenido, alcances, regulación y principios no están enteramente definidos en instrumentos jurídicos que se refieran a la comunicación como un derecho, específicamente. No obstante, se debe reconocer que es un significativo avance el estar incorporado de manera general en normativas nacionales e internacionales.
- No se puede negar la existencia e importancia de los derechos y libertades relacionados a la comunicación, entre los que destacan la libertad de prensa, de expresión, el derecho a la información, a la opinión y a la participación, pero tampoco se puede afirmar que con ellos se garantiza el derecho a la comunicación de todos y todas, pues cada libertad y derecho relacionado a la comunicación tiene un contenido propio, así como sus propias limitaciones. La creación de normativas

jurídicas que resguarden este derecho servirá pues para que todos ellos puedan ser no sólo aglutinados, sino articulados entre sí.

- Este derecho encierra en su contenido cualidades como la participación, el dialogo, la reflexión, la capacidad crítica, la intercambiabilidad, la toma de conciencia, el acceso y el equilibrio. Estas cualidades fortalecen democracia e impulsan el ejercicio de una ciudadanía activa.

Para una mejor comprensión del contenido del derecho a la comunicación, se elaboró el siguiente esquema:

Tabla 3. Esquema de derecho a la comunicación



Fuente: Elaboración propia con base en la información de Saffon y Fisher

2.3. Género y comunicación

Para comenzar este apartado, es necesario esbozar el concepto de género. Para tal efecto, se recurrirá al aporte de Gloria Bonder (2008), quien explica que el género es:

- ✓ Una categoría de análisis del orden social establecido y vigente que permite develar y cuestionar la posición, los roles, así como las características asignadas a varones y mujeres en la sociedad.
- ✓ Una categoría que permite visibilizar las desigualdades entre varones y mujeres. Básicamente esta desigualdad tiene su causa en una distribución inequitativa de poder que coloca a los varones en una posición de superioridad y a las mujeres en otra de inferioridad y dependencia.
- ✓ Al mismo tiempo es una herramienta que permite a las sociedades no sólo develar las diferencias y desigualdades, sino construir propuestas y llevar a cabo acciones orientadas hacia la construcción de una sociedad equitativa, justa e incluyente.

Estas asimetrías se observan en todos los ámbitos de desarrollo de la sociedad, uno de ellos es el de la comunicación. Al respecto, una publicación del Instituto de las mujeres y para la igualdad de género señala que la discusión en el campo de la Comunicación y Género tiene las siguientes aristas:

1. Mujeres y hombres no se comunican igual ni en igualdad.
2. El acceso a los medios de comunicación y su respectivo uso que también están marcados por asimetrías basadas en género. Por ejemplo, los canales y medios

elegidos, los formatos de los programas, los horarios de consumo, la frecuencia y el tiempo que les dedican a ellos tanto hombres como mujeres son diferentes.

3. Los contenidos que difunden los medios de comunicación que a menudo contribuyen en la vigencia de desigualdades en razón de género. Sobre este punto vale el esfuerzo de rescatar lo que el Instituto de la Mujer señala:
 - a) Los mensajes emitidos refuerzan los roles de género en la sociedad.
 - b) Los medios audiovisuales muestran la imagen de las mujeres “no como personas autónomas, independientes, completas, sino como seres dependientes del hombre (madre de, mujer de, hija de...), o como víctimas de la violencia, de la naturaleza, de su biología...) y en definitiva, ejerciendo contra ellas una constante violencia simbólica”. Se la muestra cumpliendo un rol sobre todo en el espacio doméstico.
 - c) Todavía se utiliza el cuerpo de la mujer como objeto sexual (cosificación de la mujer).
 - d) Persiste la invisibilización de los aportes y logros que alcanzan las mujeres en diferentes ámbitos, como se oculta sus “intereses, opiniones y necesidades (...) en un mundo en el que la visión de la realidad que prevalece es masculina (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Género, 2013).

Por su parte, Aimée Vega explica que son tres los niveles de análisis en la relación existente entre mujeres y los medios de comunicación: “la producción –que se enfoca en la estructura de los medios en donde domina el liderazgo masculino; la emisión –que

analiza la representación de las mujeres en el discurso mediático– y la recepción de contenidos (...)” (Vega, 2010, pág. 82). La autora añade que estos tres niveles de análisis son también vistos como niveles de acción en los que, grupos de mujeres y feministas organizadas, se han movido hace más de tres décadas para cuestionar el orden patriarcal y dominante de los medios de comunicación masivos.

El desarrollo de esta tesis se circunscribe en los dos primeros niveles de análisis y de acción, puesto que, tal como Rosa María Alfaro (1990) citada en Soledad Sabrera declara, “desde el ámbito popular advertimos entonces, todo un campo de nuevos usos de la comunicación y de los medios; la comunicación ligada a los procesos de apropiación de la palabra, y de la construcción del discurso principalmente femenino” (Sabrera, 2002, pág. 25).

Refuerza esta declaración, otra que hizo María Cristina Mata quien declara lo siguiente:

(...) me atrevo a sugerir que indagemos más allá de las radios la cuestión del discurso femenino. Cómo hablamos, es decir, cómo elaboramos nuestras nociones, como argumentamos, cómo juzgamos, como articulamos lo particular y lo global, como entretretemos razones con sentimientos, como hacemos dialogar los datos con nuestras percepciones y vivencias. El reconocimiento del habla es un reconocimiento del ser (Mata, 1996, pág. 65).

2.3.1. Los medios de comunicación como espacios estratégicos para abordar la categoría del género

Los medios de comunicación masiva y alternativa son espacios de poder que moldean la opinión de la ciudadanía e influyen en los modos de relacionamiento de las personas en una sociedad. Estos escenarios públicos pueden ser utilizados para discutir, analizar y cuestionar desde la perspectiva de género las causas y efectos de la distribución desigual de poder en la sociedad. De esta situación se dieron cuenta las organizaciones feministas quienes fueron las primeras en reclamar que los medios de comunicación no estaban (no están aún) incorporando la categoría de género en los diferentes niveles de su funcionamiento (por ejemplo en su estructura y en los contenidos que difunden). Y por ello, decidieron asumir estrategias que les permitiera alterar esta situación.

Al respecto, Sreberny explica que en la década de 1980 tuvo lugar “el florecimiento de medios de comunicación nuevos dirigidos por mujeres (...). Estos medios no forman parte de los sistemas públicos o estatales de difusión ni de la producción comercial tradicional”. En Europa, África, Estados Unidos y en América Latina, se produjeron y difundieron materiales como revistas, artículos, periódicos, programas de radio, documentales, páginas web, videos y fotografías con enfoque feminista (Sreberny, 1996, pág. 24). Asimismo, se suscitaron otras formas de comunicación más interpersonales relacionadas a la cultura popular y la tradición oral. La autora cita como ejemplos la producción de video y radio de mujeres indígenas en Bolivia, y las investigaciones sobre

“la danza en Tanzania (Mlama, 1994) y la práctica de la narración de las mujeres afroamericanas (Dyer-Bennem, 1993)” (Sreberny, 1996, pág. 27).

Los resultados de estas experiencias llevadas adelante por mujeres, muestran que, además de contribuir en una mayor participación femenina en el proceso comunicativo, la comunicación es un instrumento útil y estratégico en el propósito de visibilizar y ayudar a erradicar las desiguales para instaurar la equidad y justicia social como valores de una sociedad democrática.

No obstante, la participación de las mujeres en los medios de comunicación, así como el acceso a sus contenidos, se ha visto obstaculizado por factores no sólo físicos, como la infraestructura o el acceso a las TIC`s, sino por otros como el factor tiempo, los recursos económicos, la carga laboral y/o doméstica y el nivel educativo (Sreberny, 1996, págs. 29,30).

Como se afirmó más arriba, los medios de comunicación son espacios públicos de poder desde donde se construyen los imaginarios sociales. Empero también son espacios de poder que excluyen a grupos en desventaja social y política. A decir de Contreras y Carrasco, dado que los medios de comunicación masiva no les conceden ni el lugar ni el tiempo necesario a las organizaciones de la sociedad civil, y a veces ni siquiera la libertad de redacción, tales grupos y organizaciones acaban, por crear sus propios medios. Aquello permite una mayor difusión de ideas, actitudes y estilos alternativos a

los medios masivos, enriqueciendo la comunicación y contribuyendo a la democratización de la sociedad (Contreras & Carrasco, 2006, pág. 127).

Gilma Andrade y Gloria Vargas (2013) valoran el derecho a la comunicación como un recurso que permite a las mujeres mayor “visibilización y existencia como sujetos de derechos”. Burch añade al respecto que la “situación de marginación social ha anulado el sentido de ciudadanía, especialmente para las mujeres”. No obstante, ante esta realidad desfavorable, éstas no se han quedado conformes, sino que han recurrido a otros mecanismos como la participación en organizaciones sociales y en medios de comunicación alternativos que les han permitido “sentirse valoradas”, “ganar autoestima”, “liberar su palabra” y “afirmar derechos e identidad” (Burch, 2011).

La autora añade que un requisito para llevar adelante esta participación es que al interior de sus organizaciones, las mujeres desbloqueen su capacidad de expresión a través de “procesos educativos, dialógicos y horizontales” y se apropien de la comunicación como “un proceso de construcción de significados y sentidos compartidos” (Burch, 2009, pág. 27).

Esos sentidos son construidos desde la pluralidad y diversidad no sólo de voces, sino de identidades culturales y sociales. “En estas experiencias, que son huellas del empoderamiento de las mujeres, han articulado dos de las ideas políticas más potentes

de la actualidad: la fuerza de la diversidad y la construcción de ciudadanía” (AMARC; ALC y ALER, 2008, pág. 28).

Pilar Riaño, en el texto *Por todos los medios, comunicación y género*, se refiere a la reflexión que hacen algunas feministas al analizar la construcción de la identidad de la mujer y de su posición en la sociedad, principalmente desde la perspectiva de género, “ignorando que la condición subordinada de las mujeres está conectada a otras opresiones como las de raza y de clase” (Riaño, 1996, pág. 41). Para esta autora, las mujeres a lo largo de su vida experimentan múltiples formas de discriminación, exclusión y opresión. Y desde su subjetividad, comparten estas experiencias a través de procesos de comunicación colectiva. Así, la comunicación se constituye para ellas en el vehículo de representación y expresión a través de la palabra “de sus experiencias de subordinación” (pág. 42).

2.3.2. Mujeres: falso silencio, miedo y expresión de la palabra

Las mujeres no son seres silenciosos. Rosa María Alfaro (1987, pág. 239) es una de las autoras que defiende esta premisa y explica que la voz y la palabra de las mujeres son escuchadas y consideradas valiosas en espacios como la familia o el mercado (ámbito privado).

María Cristina Mata coincide con Alfaro y explica que las formas de manifestación verbal de las mujeres que van desde los cuentos, canciones, poemas, relatos hasta los

consejos, “son equiparables temática y enunciativamente a un habla menor”, y por tanto, de menor valor. Se aleja de aquella otra que posee mayor legitimidad, reconocimiento y valoración en la sociedad. Esa que tiene que ver con lo público (espacio donde se toman las decisiones), el poder y la razón (Mata, 1996, pág. 54).

Esta autora recupera los aportes de Carmen Amorós (1990) y María Milagros Rivera (1991) para explicar que desde la antigüedad (incluso antes de Aristóteles), durante la época griega, pasando por el cristianismo y la ilustración, las mujeres ya eran mandadas a callar. En la época de la ilustración, las mujeres no podían hablar por ellas mismas, sino a través de un “portador del logos” (portador de la razón). Es decir, necesitaban de un mediador. De igual manera, desde la antigüedad hasta la época actual, se ha establecido que el lugar de la mujer es su hogar (es su mundo privado). Y es ahí, en ese lugar socialmente establecido para ella, donde su lenguaje adquiere un carácter más “íntimo y doméstico, afectivo y práctico”. Entonces “El silencio femenino no es pensado como ausencia de palabra, sino básicamente como exclusión de un determinado espacio y como veto: descalificación para nombrar lo que excede el campo asignado socialmente a las mujeres y para expresarse en él” (Mata, 1996, pág. 55).

Este veto repercute en el desempeño de las mujeres cuando tienen que hacer uso de la palabra pública.

De ahí que la reivindicación de la palabra femenina y los movimientos por su apropiación sean, en muchos casos, búsquedas tendientes a ampliar el universo de hablantes públicos, a conquistar un nuevo espacio social y obtener el re-conocimiento de la mujer como

individuo pleno, cívicamente igualitario, actor per se, y sin necesidad de ampararse o de ser amparado por el intérprete o el mediador-varón (Mata, 1996, pág. 55 y 56).

2.3.3. La radio, una herramienta para la expresión de la palabra de las mujeres

Uno de los caminos que las mujeres han encontrado en el proceso de conquista del espacio público, es a partir del uso de los medios de comunicación, específicamente la radio popular. Pero, ¿cómo se atreven a acudir a un medio de comunicación (un espacio público del que fueron vetadas) para alcanzar su propósito? ¿Y cómo la radio puede ayudarles en ese camino?

María Mata señala que éste atrevimiento se explica a través de dos razones: la primera es “la incorporación temática de aspectos consustanciales a la vida cotidiana de las mujeres (...) referidos a temas de salud, agricultura o problemas sociales” que facilitan la expresión de la palabra de las mujeres pues son temas cercanos a ellas. La segunda razón se debe a “su incorporación al discurso radiofónico como agentes de transformación social”. En las radios populares, las mujeres organizadas en agrupaciones o asociaciones son valoradas desde el enfoque informativo por el papel preponderante que han jugado (y juegan aún) en la historia social y política de una región (Mata, 1996, pág. 59). Entonces se torna más fácil hablar “cuando, por minúscula que sea la acción que se desarrolla, esa palabra se pronuncia en un espacio en el cual las mujeres —aunque no dirijan las emisoras— no son relegadas a la cocina o al tocador” (pág. 60).

Atreverse a participar en un medio de comunicación, de expresar con voz propia sus ideas, equivale a la ruptura del orden establecido por el sistema patriarcal. Entonces la mujer asume el desafío de adentrarse en espacios en los que históricamente sólo participaban varones. Para Mata, es el comienzo de la recuperación de su dignidad como persona, del ejercicio de sus derechos, “de extensión de las competencias lingüísticas socialmente determinadas, de construcción de una nueva identidad: la de la mujer que asume roles tradicionalmente asignados a los hombres en términos de representación y dirección social, en términos de participación y liderazgo” (Mata, 1996, pág. 56).

Representa también la demanda por la valoración de un discurso que es elaborado desde la historia personal de cada mujer, es decir, desde su identidad, cultura y el contexto en el que vive como parte de un determinado sector social. Se trata de “un discurso que merece ser hablado públicamente aun cuando provenga del territorio privado, íntimo” (Mata, 1996, pág. 57 y 58).

En una investigación comandada por Rosa María Alfaro y otras colegas suyas –con quienes después conformaron la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria en el Perú– menciona que la apropiación de la palabra en mujeres populares es un proceso de autoeducación individual y social. A través de la palabra y desde el plano personal y subjetivo ellas interpretan tanto lo que sucede en su propia vida, como lo que acontece a su alrededor (comunidad, ciudad, país, región). Alfaro afirma que, al emitir esa

interpretación a través de un medio como la radio, se convierte en “Discurso Social y Público”. Pero llegar a este peldaño requiere que ellas deban primero enfrentarse a su propia realidad y a su “historia personal y colectiva” (Alfaro R. , 1987, págs. 18-26).

En esta etapa, las mujeres transitan entre dos estados: el de la “OPRESIÓN, entendida como sumisión y silencio, frente a LIBERACIÓN [entendida] como revaloración, lucha, avance, reconocimiento social y político” (Alfaro R., 1987, pág. 143). Cuando logran encontrar un significado a ambas situaciones, cambian de perspectiva y deciden darle otro rumbo a su destino.

Por otro lado, la participación en radio origina en las mujeres ciertos desafíos y preocupaciones que deben resolver pues son considerados parte de su crecimiento. Recuperando el aporte que Alfaro (1987, pág. 254) hace al respecto, se puede señalar que uno de los principales desafíos es el de mejorar su rol como locutoras pues son conscientes de que la radio es un escenario público a través del cual sus familiares y la gente de su vecindad o de su provincia (incluyendo algunas autoridades originarias) les escuchan. Entonces se preocupan más por los mensajes que van a difundir en el siguiente programa. Valoran más “la importancia de sus palabras ante el público” y piensan de manera constante en sus destinatarios.

Esta situación está relacionada con otra que es la necesidad de reconocimiento. El reconocimiento es el puente que tienden ellas hacia su audiencia, sobre todo femenina. Y es a través de este puente que pueden ir y venir hacia ella las veces que sean necesarias.

Es imperativo para las locutoras, acercarse y entender mejor a su audiencia para así poder “aconsejar bien y para convencer, con los suficientes elementos probatorios y testimoniales (...) que es posible que la mujer adulta se auto eduque y conquiste un espacio social público, transformándose en sujeto protagónico dentro del mismo” (Alfaro, 1987, pág. 256).

En ese sentido, es fundamental en un proceso investigativo como es el caso de la presente tesis, identificar los contenidos compartidos en los programas de radio que dirigieron las mujeres reporteras de CECOPI y Radio Atipiri.

En este proceso de autoeducación, comienzan a comprender su posición de inferioridad en la sociedad. No sólo a partir de la categoría de género, sino a través de otras como la clase social, raza, nivel de educación, posición económica, creencias religiosas, etc. Categorías que no son objeto de estudio en esta investigación, pero que son importantes mencionar.

Es en esta etapa cuando las mujeres comprenden que la causa principal del miedo y vergüenza que sienten al hablar en público, es consecuencia de esta opresión a la que fueron sometidas junto a otros sectores de la sociedad.

La vergüenza de hablar en público, en el campo y en la ciudad, es la primera constatación de una opresión asumida por ellas mismas, y que permanece en todas las historias como reto interior por vencer (...). De allí se pasa en vertiginoso pero profundo proceso, a hablar por la radio y a aconsejar a otras tantas mujeres quienes como ellas subvaloran su

palabras (...) No olvidemos que la existencia de estas historias (...) contarlas y emitirlas al aire significa para ellas la expresión y la prueba de ese proceso de liberación para adueñarse de su palabra. (Alfaro R. , 1987, pág. 144 y 145).

En una conferencia virtual denominada *El poder radiofónico de las mujeres*, Tachi Arriola y Jeanneth Cervantes (2012), mencionan que las mujeres productoras, locutoras o reporteras no sólo han logrado irrumpir en los medios de comunicación a través del ejercicio de la palabra pública, sino que han logrado incorporar temas su interés como los derechos de las mujeres, la violencia, la situación de la economía y la política en su región, “pero desde el punto de vista de cómo les afectan [estas problemáticas y preocupaciones que] están presentes en la vida cotidiana de las mujeres. [Por lo tanto] no son temas que sólo los hombres pueden hablar” (Arriola & Cervantes, 2012).

Por su parte, en su tesis *Mujeres productoras de radio y feminismo*, Adriana Farías menciona respecto al rol de las mujeres radialistas, que no es suficiente que ellas conozcan los recursos radiofónicos y los equipos de radio para producir sus programas. Tampoco basta con la intención de elaborar programas dirigidos a otras mujeres. Porque hablar sobre temas de interés de las mujeres desde la mirada de las mujeres, no es lo mismo que hablar sobre ello, pero desde la “perspectiva de género o feminista”. Al estar presente esta categoría de análisis como es el género en los programas conducidos por mujeres, permite que tanto las oyentes como las locutoras comprendan que las distintas problemáticas que les afectan, no se dan de manera aislada, sino están entrelazadas en una causa: “las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres”. Estas reflexiones necesariamente nacen de la “praxis cotidiana” de las mujeres, pero se

complementan con la información o conocimientos que reciben en organizaciones que promueven su desarrollo (Farías, 2005, pág. 68 y 83).

Una de las conclusiones de esta tesis de investigación es la siguiente:

Consideramos que las mujeres que fueron protagonistas de este trabajo se transforman al hacer radio con contenidos sobre mujeres y/o feministas, ya que esto implica una reflexión anterior a la elaboración de sus productos radiales; hay que considerar, desde luego, que el mensaje que ellas llegan a construir dentro de los mismos, se da a partir de su propia subjetividad aunque sea resultado de un acceso previo y una reflexión en torno a las temáticas de género y feministas (Farías, 2005, pág. 134).

Otra habilidad que desarrollan las mujeres que participan en espacios radiales es la de la mediación. La cercanía y empatía que generan con sectores también excluidos de los espacios de poder y decisión como indígenas, personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños, entre otros, desemboca en que encuentren en ellas una oportunidad para hacer escuchar su voz (Red de mujeres de AMARC, ALC, 2000. en AMARC, ALC y ALER, 2008, pág. 28).

2.3.4. Mujeres populares, el uso de la radio y el valor del testimonio

¿Cuál es el uso que las mujeres indígenas populares hacen de la radio? Mercedes Charles explica de manera clara y sencilla, que (en un papel de consumidoras) las mujeres del área rural son las que más sintonizan las radios comunitarias locales. “Les gusta oír programas de orientación, sobre la familia, la sexualidad, la nutrición y la salud, porque así sienten que pueden mejorar su calidad de vida (...) les gusta participar

en las pequeñas radios, con el envío de poemas y letras de canciones inventadas por ellas” (Charles, 1999, pág. 139).

No obstante, la autora enfatiza que esta relación se ve afectada de manera positiva cuando las mujeres del campo “se insertan en organizaciones que propician su desarrollo”. Es cuando comienzan a ver su realidad y su destino desde otro enfoque. “Como consecuencia, buscan en la radio programas informativos que son concebidos por ellas como educativos porque les permite conocer lo que está pasando y tener más elementos para su desarrollo, para defenderse y para poder crecer”. Esta autora reflexiona que es como si las mujeres encontraran en esta alternativa, una forma de compensar la educación formal que no tuvieron y una vía para apropiarse de “elementos para que su participación sea más efectiva” (Charles, 1999, pág. 141). Cabe agregar al respecto el aporte de Alfaro (1987, pág. 105) sobre las consecuencias positivas de la educación alternativa en la vida de las mujeres populares, una de ellas es sin lugar a duda la recuperación de “la utopía del progreso”.

Por otro lado, Charles (1999) explica que, al escuchar los programas educativos de estas radios, se desarrolla en ellas un proceso de reflexión que a su vez las impulsa a querer “exponer su vida y sus problemas, sus logros y sus luchas” de manera pública. Entra aquí el valor de la expresión de la palabra que toma forma de testimonio. Para estas mujeres, el testimonio es un recurso que permite demostrar que problemas como la violencia de género, la discriminación y el machismo no afectan de manera individual a

una sola mujer, sino al conjunto de mujeres. De esta manera es que se crean los lazos de solidaridad entre unas que han superado esos estadios, han alcanzado la libertad, la satisfacción y el poder sobre sus decisiones, y otras que anhelan estos propósitos. Este proceso da lugar o “genera una pedagogía radiofónica femenina y feminista” (Charles, 1999, pág. 142).

Acerca del valor del testimonio, Tatiana Acurio (2013) señala lo siguiente:

En la medida que las mujeres se constituyen en actrices con voz propia y generan en las comunidades y organizaciones, calles, plazas y mercados, espacios de encuentro, diálogo y debate sobre las relaciones entre hombres y mujeres, las problemáticas y propuestas de género, logrando colocarlas como temas de interés común. Se revela así, de otra manera, la desigualdad de género, apelando a las experiencias de vida de las personas y sus testimonios, reconociendo que la desigualdad tiene rostros y consecuencias concretas en las personas y su desarrollo en la convivencia humana (Acurio, 2013, pág. 62).

Estos testimonios de las mujeres populares pueden ser compartidos también a través de la radio, pues esto permite incluso un mayor reconocimiento y aceptación en la audiencia. “Los mensajes emitidos por una mujer “del pueblo” son recibidos con un grado mayor de afecto y con menor resistencia. Son parte de la realidad, del cotidiano y, por ello, las sienten más cercanas” (Ruiz, 1992, pág. 30).

2.4. Empoderamiento de la mujer

El estudio del empoderamiento, según marca Margaret Schuler (1997, pág. 30), puede ser enfocado desde las disciplinas de la psicología, la antropología, la ciencia política y la economía. Es un “concepto bastante complejo, ya que posee múltiples

interpretaciones y aplicaciones” por ejemplo, en las empresas privadas, en el ámbito político y de manera más amplia en estrategias de desarrollo humano (Orsini, 2014, pág. 136). Proviene del término en inglés “empowerment” y en su construcción encierra el término poder, que más adelante será desarrollado en manera más amplia.

El empoderamiento es un camino abierto por el feminismo para contrarrestar o transformar en la vida (individual y colectiva) de las mujeres las distintas formas de opresión, discriminación, violencia y otras formas de vulneración de los Derechos Humanos. El empoderamiento no es un simple planteamiento teórico promovido por grupos feministas, es un término que conlleva acciones concretas, así como estrategias, herramientas e instrumentos para llevar a cabo estas acciones (Farías, 2005, pág. 18). Asimismo, cabe aclarar que es un proceso que no tiene un término final, pues nadie llega a estar enteramente empoderado.

Varias autoras coinciden en que es un término que se encuentra en constante debate teórico, pero que actualmente existen ya consensos en cuanto a su significado y alcance. Es importante mencionar que gran parte de atención en estos debates recae en establecer cuáles deberían ser los indicadores que permitan medir el nivel de empoderamiento en las mujeres. La teoría existente señala al respecto que el impacto de los programas o proyecto de empoderamiento femenino, dependerá de factores como el contexto social, cultural, político y económico donde viven las mujeres, así como de sus historias de

vida, sus creencias, entre otros. Al respecto, Farías rescatando las reflexiones de Kabeer señala:

“(…) los indicadores del empoderamiento, simplemente señalan la dirección de un cambio más que dar una medida exacta de éste. En ese sentido, el empoderamiento principalmente es una cuestión cualitativa, que puede ser interpretada, en algunos casos, con datos cuantitativos, pero que, finalmente siempre tendrán que ser interpretados en relación al contexto, al tiempo, y a la condición de cada mujer y/o grupo en el que quiera señalarse que ha habido empoderamiento”. (2005, pág. 20 y 21)

Volviendo al asunto de la definición de este término, Schuler y Hashemi (1997, pág. 31) señalan que el empoderamiento es "un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales".

Es un proceso de transformación que genera alteraciones en el desarrollo vivencial de las mujeres tanto en el ámbito privado como en el público. Provee “de recursos intangibles como la autoestima, las habilidades de reflexión y análisis, la organización colectiva o la incidencia política” (Murguialday, 2013). Se desarrolla en dos niveles: el individual y el colectivo. Según rescata Young del Programa de Acción de la Política Nacional sobre Educación del Gobierno de la India, es “la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción” (Young, 1997, pág. 105). Para el feminismo, dice esta autora, el

empoderamiento es un proceso que busca alterar de manera radical las estructuras de poder que sostienen las desigualdades entre varones y mujeres en la sociedad.

Para Saskia E. Wieringa (1997, pág. 57), ésta “palabra sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social según la concepción feminista del mundo”. Es la estrategia más importante para alcanzar ambos estadios: la transformación social y el feminismo. Y se vale del diálogo participativo como una herramienta práctica que permite revelar cada vez más los “niveles de desempoderamiento de las mujeres”.

La “independencia para hacer elecciones, y controlar los recursos que les asistirán en el desafío y eliminación de su subordinación”, es otro elemento en la definición que hacen de este término Keller y Mbewe (citadas en Rowlands, 1997, pág. 216). Murguialday retoma el postulado de Kabeer (2013, pág. 44) y señala al respecto que “la capacidad de elegir constituye el núcleo central del empoderamiento”, pues se trata de elecciones vitales y estratégicas para las mujeres.

Marcela Lagarde (*sf*) coincide con otras autoras al señalar que el empoderamiento es un proceso de transformación mediante el cual las mujeres desarrollan “la conciencia del derecho a tener derechos (...) está enmarcado en la emancipación y su sentido es la constitución de las mujeres en sujetas”. Por su parte, Schuler agrega que un imperativo en este proceso de toma conciencia sobre los derechos que tienen las mujeres, es que

ellas dejen de asimilarse como “seres inferiores” desprovistas de poder, para reclamar el ejercicio de estos derechos. Y esto sólo se podrá lograr a partir de una conciencia crítica acompañada de una reflexión profunda sobre las construcciones socioculturales que rigen la vida de cada persona. El camino será entonces enfrentar cualquier forma de opresión para después plantearse “nuevas formas de ver el mundo y de relacionarse con él” (Schuler, pág. 33).

¿Está el empoderamiento relacionado con el concepto de género? ¿De qué manera? De manera enfática, Jo Rowlands asegura que: “el empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres [ya que] tiene que ver la transformación humana y de las relaciones sociales”. Al cruzar el umbral del hogar para participar en procesos de empoderamiento individual y colectivo, las mujeres toman la decisión de desafiar las relaciones de poder establecidos en su hogar. Por ello, para que “el empoderamiento tenga lugar en las relaciones cercanas de las mujeres con los hombres, se requiere una renegociación de los patrones de toma de decisiones y de uso de los recursos, así como un cambio en las actitudes de los hombres” (Rowlands, 1997, pág. 237). Según la autora, los programas y proyectos de desarrollo, deben incluir también a los varones para reducir la carga machista en ellos y de esa manera facilitar el proceso de transformación para las mujeres.

Después de presentar hasta aquí los aportes que hacen varias autoras en la definición de este término, resaltamos esta otra que pertenece a Murguialday y que consideramos es la más clara y adecuada para el propósito de la presente investigación.

El empoderamiento es “(...) un proceso de largo plazo que va de adentro hacia afuera y de abajo hacia arriba, que se inicia en el ámbito personal mediante el desarrollo de una autoimagen positiva y confianza en las propias capacidades, continúa en el ámbito de las relaciones cercanas a través de la habilidad para negociar e influenciar las relaciones familiares, y se expande hacia una dimensión colectiva en la que las mujeres construyen estructuras organizativas suficientemente fuertes para actuar en la arena pública en pos de cambios sociales y políticos” (Murguialday, 2013, pág. 40 y 41)

En su tesis *Prensa femenina: ¿herramienta de empoderamiento de las mujeres?* Marta Orsini menciona que la comunidad de investigadores en la teoría de género coincide en que el empoderamiento es un proceso que conlleva dos etapas: “el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder”; y “la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad (...)” (Orsini, 2014, pág. 144).

2.4.1. Dimensiones del empoderamiento

Para Jo Rowlands (1997) el empoderamiento puede ser visto desde tres dimensiones: la personal, la de las relaciones cercanas y la colectiva. En esta investigación desarrollaremos la primera y tercera dimensión planteada por esta autora.

2.4.1.1. Dimensión individual/personal

Consiste en la reconstrucción de la autoestima de las mujeres, la recuperación de la confianza y la eliminación progresiva de cualquier forma de opresión (ya sea por su condición de clase, raza, etnia y/o género) que hayan interiorizado las mujeres.

Batliwala (1997) dice que la naturalización de la subordinación en la vida de cada una sólo puede ser modificada a partir de la toma de conciencia de que ésta es producto de una construcción sociocultural. Entonces “(...) las mujeres, primero, tienen que reconocer la ideología que legitima la dominación masculina y, segundo, entender cómo ésta perpetúa su opresión” (1997, pág. 197). Ésta es una acción que no podrán llevar a cabo solas de manera individual.

“Al contrario, el empoderamiento tiene que ser externamente inducido por fuerzas que trabajan por un cambio de conciencia y un conocimiento de que el orden social existente es injusto y no natural. Se busca, entonces, cambiar la conciencia de otras mujeres: modificando su autoimagen y sus creencias acerca de sus derechos y capacidades; creando conciencia de la discriminación de género que, a semejanza de otros factores socioeconómicos y políticos, es una fuerza que actúa sobre ellas desafiando el sentimiento de inferioridad que se les ha imbuido desde el nacimiento; reconociendo el valor verdadero de sus labores y contribuciones a la familia, la sociedad y la economía. Las mujeres tienen que ser convencidas de sus derechos innatos a la igualdad, la dignidad y la justicia. (Batliwala, pág. 197)

Murguialday (2013, pág. 51) explica que es en esta etapa cuando en las mujeres se desarrolla una dicotomía entre asumir los cambios que el empoderamiento puede generar en sus vidas y qué costos o consecuencias deberán enfrentar a cambio de ellos. En esta

fase, los talleres u otros espacios de encuentro y reflexión entre feministas son los ideales para que las mujeres puedan tratar de resolver esta contradicción.

Lagarde (sf pág. 6) hace referencia también a que el empoderamiento impulsa la transformación social de las mujeres que dejan “de ser objeto de la historia, la política y la cultura” para asumir el rol de sujetas protagonistas en estos contextos. Pero ¿cómo una mujer pasa de un estadio a otro? Esto sucede a partir de un proceso de concientización que según los postulados de Freire (rescatados por Schuler 1997, pág. 34), “incluye tanto la reflexión crítica como la acción transformadora”.

En su investigaciones sobre la educación bancaria versus la educación liberadora, Freire menciona que una persona objeto es aquella que no reflexiona y no es capaz de entender y enfrentar su realidad desde una visión crítica. Por lo general vive sometida y dependiente de las acciones y decisiones de otros. Por el contrario, una persona sujeto es aquella que desarrolla una conciencia crítica (conciencia despierta) sobre el mundo que le rodea. Adquiere habilidades para participar en la toma de decisiones y promueve la transformación de la realidad (Schuler, pág. 34).

Por último, cabe mencionar que para Freire la etapa de concientización necesariamente comienza en la existencia de un problema, continua con una etapa de análisis y reflexión y culmina en la organización y la acción para transformar ese problema (Shuler, pág. 36).

2.4.1.2. Dimensión de las relaciones cercanas

Por las experiencias de empoderamiento estudiadas por Jo Rowlands concluye que la dimensión de las relaciones cercanas “parece ser el área de cambio más difícil para las mujeres”. Una consecuencia inevitable en el proceso de transformación. Esta dimensión del empoderamiento está directamente relacionada con la habilidad que desarrollan las mujeres para negociar e influenciar en sus relaciones más cercanas (la familia, la pareja). En este camino, no sólo las mujeres cambian de comportamiento y de expectativa sobre lo que desean de la vida y de su relación; también lo hacen sus parejas y familiares cercanos. El resultado suele ser favorable puesto que consiguen “transformaciones importantes en sus relaciones cercanas (...) [o] cambios menores que, no obstante, les permiten participar más libremente en el grupo o decidir algunas opciones por sí mismas” (Rowlands, 1997, pág. 230).

2.4.1.3. Dimensión colectiva

La dimensión colectiva del empoderamiento permite que las personas actúen de manera organizada y coordinada para alcanzar mayor impacto con las acciones destinadas a lograr cambios estructurales en la sociedad.

Para Batliwala (1997) “los cambios radicales no son sostenibles si están limitados a unas pocas mujeres, porque las estructuras de poder tradicionales tratarán de aislarlas y excluirlas del grupo social”. El proceso de empoderamiento, dice esta autora, necesariamente debe derivar en la conformación de grupos, asociaciones u

organizaciones que incluyan la participación de mujeres, de agentes de cambios o activistas y la comunidad. (1997, pág. 201). Es decir, establecer un sólo frente unido, fortalecido y masivo que permita enfrentar la subordinación de las mujeres a través mecanismo de acción como la movilización y la presión.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que, en el plano colectivo, el empoderamiento permite que las organizaciones o agrupaciones de mujeres puedan alcanzar mayor presencia pública ante el Estado y ante la sociedad. De modo que su voz, sus demandas, sus necesidades y sus propuestas logren mayor incidencia política en los espacios de toma de decisiones. “Aun cuando las mujeres pueden empoderarse a sí mismas al obtener algún control sobre los diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere la necesidad de obtener algún control sobre las estructuras de poder, o de cambiarlas” (Rowlands, 1997, pág. 217).

Murguialday (2013, pág. 56) señala que una vez conformados estos colectivos de mujeres, las estrategias de movilización de las que se valen para alcanzar mayores niveles de incidencia política (en torno a sus necesidades prácticas e intereses estratégicos) son: el uso estratégico de los medios de comunicación para formar una opinión pública con consciencia de género: la realización de cabildos con la participación de líderes de opinión; la investigación, la formación de coaliciones con la participación de otras redes u organizaciones de mujeres y el fortalecimiento y promoción de liderazgos femenino fuertes y diversos, entre otras. La autora concluye

que estas estrategias permiten fortalecer las capacidades (social y política) de las organizaciones para que ejerzan ciudadanía y promuevan una cultura política más democrática y participativa.

2.4.2. El poder desde el feminismo

Jo Rowlands (1997, pág. 224) señala que el empoderamiento permite a una persona o a un grupo de personas un mayor acceso y uso del poder. Y ¿qué es el poder? Michael Foucault, uno de los principales expositores de este concepto, comienza señalando que no existe un poder en singular sino poderes en plural y que los encontramos presentes en distintos escenarios sociales tales como la familia (que vendría a ser el espacio privado), la religión, la escuela, la fuente laboral y el escenario político (considerados el espacio público) (Foucault citado en Farías 2005, pág. 14).

Farías (2005) por su parte añade que existen marcadas diferencias y coincidencias en las definiciones que hacen varios autores del término poder. Algunas coincidencias se dan por ejemplo en cuanto al espacio donde éste se ejerce, los mecanismos diversos a los que recurre y, principalmente, el fin que persigue que no es otro más que “controlar situaciones, grupos, personas, instituciones, estados”.

Batliwala (1997, pág. 192), con el afán de evadir debates filosóficos sobre este término define el poder como “el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y

la ideología”. Los bienes materiales pueden ser físicos (los recursos de la naturaleza, por ejemplo), humanos o financieros (el acceso y control del dinero); el control sobre “los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas”; y la ideología entendida como la habilidad para “generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos (...)”. La autora señala que la magnitud del poder que poseen una persona o un grupo de personas depende de la cantidad de recursos sobre los que tiene control. Al mismo tiempo, son ellos los que, capacitados para distribuir los recursos en la sociedad, pues son también los que poseen el poder de decisión.

En el caso particular de las mujeres pobres, Batliwala (1997, pág. 192 y 193) menciona que carecen relativamente de poder. Desmiente la idea de que están totalmente desprovistas de poder, pues históricamente “han tomado control sobre los recursos a los cuales la sociedad les ha permitido tener acceso, y se han apoderado de ellos cuando les ha sido posible”. Pero, por otro lado, en las estructuras sociales donde predomina la ideología patriarcal, de manera arbitraria se les ha privado el control sobre los recursos a su disposición (por ejemplo, los recursos naturales) e incluso la decisión sobre sus cuerpos. Es por esta situación que una de las metas principales del empoderamiento es la obtención de un mayor control sobre los recursos materiales, intelectuales e ideológicos.

A pesar de la existencia práctica del poder en las relaciones sociales, fue recién hasta el IV Encuentro Feminista Latinoamericano celebrado en Taxco (México. 1987), que los

movimientos de mujeres aceptaron la existencia del “poder sobre”. Uno de los mitos que se debatió en dicho evento fue el de "a las feministas no nos interesa el poder" (León, 1997, pág. 17). “Ello implicó un llamado a reconocer el ejercicio del poder en una doble dirección: en las actividades desarrolladas dentro del movimiento y como recurso de transformación” (1997, pág. 18). Fue así que el reconocimiento de la existencia del “poder sobre”, empujó a las organizaciones feministas a aceptar y reflexionar sobre las formas de poder existentes.

Jo Rowlands reconoce cuatro clases de poder que ahora se mencionarán de manera superficial pues más adelante se volverá sobre ellas: el poder sobre, el poder para, el poder con y el poder desde dentro.

Según Farías (2005), fue a partir del reconocimiento del poder que el feminismo se dio la tarea política y social de transformar, a partir de diversas acciones, la relación desigual de poder en la sociedad. Para ello, el primero momento fue comprender y dejar establecidas las formas cómo éste se ejerce en la familia, las organizaciones sociales, las instituciones, los niveles de gobierno y otros espacios. Concluyeron que existe una evidente desigualdad entre varones y mujeres en el ejercicio de los Derechos Humanos (realidad que es observable en el campo de la educación, la comunicación, el acceso al empleo, la participación política, etc.), y que, por lo tanto, “la primera relación asimétrica que debe transformarse es la de las mujeres con los hombres (...) [debido a

que] todas las asimetrías sociales y culturales están atravesadas por las asimetrías de género” (Farías, 2005, pág. 34).

Entonces, desde el feminismo, el mejor camino que se halló para contrarrestar estas asimetrías fue la de crear estrategias para empoderar a las mujeres. Empoderamiento no entendido como control del que tiene más poder sobre el que no lo tiene, sino más bien como el proceso por el cual las personas recuperan el poder que por numerosas razones les fue negado. Rowlands (citada por Murguialday 2013, pág. 38), señala de manera clara que el poder es para las mujeres “tanto la fuente de opresión en su abuso como la fuente de emancipación en su uso”. Recuperar el poder para ellas, tanto en el plano individual como en el colectivo, significa apropiarse de un recurso que pueden utilizar para avanzar en la causa feministas. Se trata de una capacidad que les permitirá a las mujeres mostrar resistencia frente a los que detentan el poder.

Otro aporte fundamental para la comprensión de este término es el que brinda Gilberto Giménez (citado en Farías 2005, pág. 15), quien asegura que no se puede comprender la manera en cómo se ejerce el poder abstrayéndolo “de la realidad social donde existe”, es decir, dejando de lado el momento histórico (tiempo) y la cultura donde ésta está presente (espacio).

2.4.3. Alcances del empoderamiento

León (2013) menciona que, en el camino de comprensión de los alcances del empoderamiento, es menester distinguir que existen “dos grandes tipos de poder”: el

“poder sobre” que la autora califica como poder de suma cero, dominador y controlador; el otro poder es el de suma positivo. Este tipo de poder se clasifica en “poder para”, “poder con” y “poder interior”. Cada tipo de poder está relacionado a alguna dimensión del empoderamiento.

2.4.3.1. El poder sobre

Relacionado con la dimensión individual del empoderamiento. Este tipo de poder es entendido en el contexto de las relaciones inequitativas de dominación y subordinación en la que uno o unos poseen mayor poder y por tanto ejercen mayor control sobre otros. El propósito de este poder, dice Rowlands (1997) es lograr que en un determinado escenario conflictivo (por ejemplo, en el escenario familiar donde los conflictos no son públicos) los oprimidos actúen incluso en contra de sus deseos. Es una forma de poder que genera resistencia de quienes son el eslabón débil de la relación (Comisión de Mujeres y Desarrollo, 2007).

Rescatando las reflexiones de Rowlands, Murguialday (2013) explica que existen tres caras del poder sobre:

- a) “el poder sobre visible” que suele manifestarse a partir de acciones violentas por parte de los poderosos que, en un determinado escenario conflictivo, buscan anteponer sus intereses. Las representaciones más visibles de esta forma de poder las encontramos en “leyes y políticas sesgadas, en estructuras económicas

internacionales que no son representativas, en instituciones estatales que hacen oídos sordos a las voces de la ciudadanía, en sistemas judiciales corruptos, etc.” (2013, pág. 35)

- b) la segunda cara del “poder sobre” es “el poder sobre oculto” que se ejerce a través de mecanismos ocultos como “la coerción, la manipulación, la información falsa y otras maneras de influenciar”. Éste es un tipo de poder que ejercen los varones frente a las mujeres y que está respaldado por “mecanismos que tienen un sesgo de género a favor de los hombres, como los que operan en la división sexual del trabajo o en la legitimación política de la inviolabilidad de la esfera doméstica” (2013, pág. 36). Al respecto, Kabeer (1997, pág. 124) indica que son ciertas “reglas, normas, valores y prácticas sociales” las que sustentan el dominio masculino y facilitan el encubrimiento de la realidad.
- c) “el poder sobre invisible” cuyo propósito es evitar que un determinado conflicto surja a partir de la aplicación de mecanismos dirigidos a la internalización de la opresión, la sumisión y la dependencia. Su propósito es manipular la conciencia de los que tienen menos poder hasta lograr que sean “incapaces de desear una situación diferente, sea porque no ven el conflicto, porque aceptan la legitimidad del orden establecido, porque están resignados a su suerte o porque no consideran posible transformar su situación” (Murguialday, 2013, pág. 37). Cabe mencionar que Rowlands (1997, pág. 219) rescata gran parte de la definición del poder sobre invisible de Lukes (1974), “quien insiste en que el poder no está sólo presente en las áreas observables del conflicto (...) sino también en el "conflicto no observado".

El poder sobre es un poder de tipo suma cero, es decir que mientras unas personas tienen más poder, otras tienen menos. Pero existen otras formas de poder que no son de tipo suma cero sino de suma positiva, esto quiere decir que, al recuperar estos poderes, el poder inicial de una persona se incrementa. Estas otras formas de poder son: el poder para, el poder con y el poder desde dentro (Rowlands, 1997, pág. 220).

Para Kabeer (1997, pág. 120) ninguna persona o grupo de personas están totalmente desposeídos de poder. Incluso hasta los grupos en desventaja social poseen un grado de poder que les permite llevar acciones de cambio en su vida.

Rowlands (1997) pág. 222), siguiendo a Deveaux (1994), señala que el proceso de empoderamiento debe necesariamente partir de un análisis del “poder sobre” y “el poder para”. Esto significa partir de la discusión sobre la condición de opresión en la que vive una persona o un grupo, su identidad y la capacidad que tiene para realizar acciones de transformación de su realidad.

En este punto, es necesario señalar que este tipo de poder no será tomado en cuenta en la etapa de recolección y análisis de datos puesto que como se dijo más arriba, es un tipo de poder de suma cero, dominador y controlador.

2.4.3.2. El poder desde adentro o poder interior

Relacionado con la dimensión individual del empoderamiento. El desarrollo del poder interior es el primer paso en el camino del empoderamiento que recorre una persona. Se trata de una etapa que se despliega en el plano individual y subjetivo, “comienza con la toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas, trae consigo un aumento de la autoestima y de la confianza en la propia valía, y proporciona a las mujeres un sentido de control sobre sus propias vidas” (Murguialday, 2013, pág. 50).

La toma de conciencia de género es la etapa en la que una persona, después de un proceso de reflexión profunda, identifica y comprende cuáles son las causas y los efectos que justifican y mantienen las inequidades sociales vigente en los ámbitos doméstico, social, económico, político y cultural. Pero la toma de conciencia es el primero paso que debe llevar a la persona asumir acciones para transformar esas situaciones de inequidad en su entorno.

Al igual que el anterior, este tipo de poder guarda relación con una dimensión del empoderamiento que es la individual o personal. Está relacionada con la imagen que tiene una persona de sí mismo o misma, “(...) la autoestima, la identidad y la fuerza psicológica (el saber ser). Hace referencia al individuo; y cómo éste, mediante el auto análisis y el poder interior, es capaz de influir en su vida y proponer cambios” (Comisión de Mujeres y Desarrollo, 2007, pág. 10). En este texto la Comisión argumenta además que este tipo de poder permite que la persona desarrolle la capacidad

de hacer elecciones por sí misma, pueda participar en la toma de decisiones en sus entornos más cercanos, tenga la posibilidad de influir en ese proceso y, finalmente, pueda controlar a las y los que toman decisiones a nombre de ella.

La adquisición de este poder es evidentemente necesaria pues se debe tomar en cuenta que, en el caso de las mujeres en situación de opresión y desventaja social, han interiorizado “el control masculino hasta el punto de creer que se merecen los golpes o que carecen de opiniones propias” (Murguialday, 2013, pág. 51).

Para Kabeer (1997, pág. 134), el poder interior impulsa además de la transformación de la conciencia de las mujeres, la reinterpretación de sus necesidades. Es un poder que altera el orden en su lista de prioridades en la vida.

2.4.3.3. El poder de o poder para

Relacionado con la dimensión colectiva del empoderamiento. A diferencia del anterior, esta forma de poder está relacionada con las capacidades intelectuales del individuo, es decir, con la capacidad del “saber” que permite que la persona obtenga información y formación necesaria para potenciar su liderazgo en la comunidad (Comisión de Mujeres y Desarrollo, 2007).

Rowlands no nos habla del poder de, sino del poder para e indica que es un tipo de poder generativo o productivo que permite que las personas (de manera individual o colectiva) adquieran mayor habilidad y potencialidad para desarrollarse. A diferencia del poder

sobre, este tipo de poder no es dominador. “Las personas que no son percibidas como poderosas pueden aprender a usar el "poder para" con la idea de reevaluar su auto concepto y, de esta forma, crear nuevas formas de ser y actuar (...)” (1997, pág. 222). El fin último de la recuperación del “poder para” será pues, según marca la autora, “efectuar cambios en su posición en la sociedad”.

2.4.3.4. El poder con

Está relacionado con la dimensión colectiva del empoderamiento. Este tipo de poder permite la articulación entre personas que se predisponen a conformar organizaciones que comparten desafíos y objetivos comunes (Comisión de Mujeres y Desarrollo, 2007). Para Murguialday (2013, pág. 53) “esta forma de poder tiene que ver con la acción colectiva: es un poder que multiplica los poderes individuales al asumir que un grupo actuando coordinadamente logra más que las personas aisladas”. Es el sostén de la “energía y entusiasmo femeninos” imperiosos para enfrentar la subordinación en razón de género.

Para Kabeer (1997. pág. 139) el “poder con” impulsa la alianza y solidaridad que se va construyendo en las organizaciones de mujeres. La autora explica que, al conformar estos grupos, las mujeres notan que la subordinación es una situación social e ideológica compartida con otras mujeres. Asimismo, comprenden que la fuerza colectiva es la principal estrategia a su disposición para transformar esta situación.

Para finalizar este apartado, es necesario resaltar que el empoderamiento es un proceso de transformación individual y colectiva. Siguiendo las palabras de León (se concluye que: “El empoderamiento individual puede ser una simple y mera ilusión si no se conecta con las luchas sociales, con las preocupaciones de hacer democracia, de ampliar la ciudadanía de las mujeres y cambiar nuestras sociedades” (León M. , 2013). Es un proceso que impulsa acciones colectivas dirigidas a “alterar los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género”.

CAPÍTULO 3: MARCO HISTÓRICO

3.1. Primeras voces sobre el derecho a la comunicación

Adalid Contreras y Diego Carrasco (2006, pág. 57) afirman que las primeras nociones de una definición para el derecho a la comunicación datan de los años 60, exactamente del año 1969 cuando Jean D'Arcy afirmó que tanto la libertad de opinión y la libertad de expresión, así como el derecho a la información tendrían que ser aglutinado por un derecho mucho más amplio como es el derecho a la comunicación. Cinco años más tarde, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) planteó dos conceptos para comprender la definición de este derecho. Éstos son, el acceso a la información y la participación en medios de comunicación.

Para Romel Jurado, las primeras voces de reivindicación del derecho a la comunicación tienen origen en el “orden bipolar que estableció la Guerra Fría”, que a su vez originó el Movimiento de los Países No Alineados (MPNA) en septiembre de 1961 en Belgrado, (República de Serbia). Desde este Movimiento se buscó establecer mecanismo para alcanzar mayor equidad “en las relaciones económicas, el conocimiento y la información ‘tanto dentro de todos los países como a nivel global’” (Jurado, 2009, pág. 39).

Este autor añade que la idea de “formular un nuevo derecho humano a la comunicación fue propuesta por primera ocasión por varios miembros de la Organización de Países No Alineados a mediados de la década de los 60, y fue esbozada por Jean D'Arcy, en el seno de la UNESCO” (2009, pág. 41).

Posteriormente, en la Conferencia General de 1976 (19ª reunión), la UNESCO estableció la Comisión Internacional para el Estudio de los problemas de la Comunicación (CIC), conformada por especialistas procedente de distintas regiones y les encargó como su principal tarea investigar los problemas neurálgicos de los procesos de comunicación e información a escala mundial y establecer recomendaciones para contrarrestarlos.

Tras desarrollar la investigación desde 1977, la Comisión presentó un Informe que fue recibida y publicada por la UNESCO en 1980. Ese mismo año, y después de analizar en extenso el contenido del informe, concluyeron que éste debía ser socializado no sólo en las cúpulas de poder conformadas por autoridades gubernamentales y propietarios de medios de comunicación, también en la comunidad de estudiantes y profesionales y la misma sociedad interesada en los problemas referidos a la comunicación (Bride & otros, 1984, pág. 9 y 10). Esto con el fin de proyectar entre todos y todas, el camino para establecer un Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación (NOMIC).

Según rescata Jurado (2009, pág. 150 y 151), tras la presentación de este Informe surgieron voces de desacuerdo, por ejemplo, la de Armand Mattelart quien descalificó el contenido del Informe arguyendo que sus postulados recaían en generalidades poco prospectivas. Por otro lado, Jurado enfatiza la reflexión que hizo Antonio Pasquali quien señaló que el aporte más valioso de este documento fue que “(...) planteó el debate principal, no sobre el devenir tecnológico, sino sobre los cuestionamientos sobre la racionalidad humana, sobre la presencia del otro, la intersubjetividad y sobre los

derechos del hombre”. Se considera que esta secuencia de acciones fueron las que llevaron a plantear los postulados de la Democratización de la Comunicación en general y del derecho a la comunicación en particular.

En los años siguientes después de 1980, Estados Unidos, Gran Bretaña y Singapur se separaron de la UNESCO generando en esta organización, una fuerte crisis interna. Pero antes de esta crisis, EEUU se encargó de invalidar el contenido del Informe de la Comisión sobre los problemas de la comunicación (Jurado, 2009, pág. 154 y 155).

Las investigaciones recientes en el campo de la comunicación, los medios masivos y el poder dejan ver que los problemas de la comunicación que se puntualizaron en el Informe de la Comisión en la década de los 80, continuaron vigentes aún en la primera década de este segundo milenio. A decir de León, Rolong y Tamayo (2005), todavía se ve en el mundo “la concentración y mercantilización de los medios, la vigencia del régimen de derechos de propiedad intelectual, el enfoque predominantemente neoliberal en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la privatización del espacio radioeléctrico, entre otras”. Y, al igual que cuando se conformó el CIC y ésta a su vez planteó el NOMIC, en la coyuntura actual también han surgido debates y propuestas respecto a la democratización de la comunicación. Según León (2005), lo novedoso en esta etapa fue que sectores ciudadanos y movimientos sociales organizados participaron de manera activa y comprometida, aunque no así articulada, en el planteamiento de estas acciones.

En esta misma línea, Romel Jurado (2009, pág. 183 y 184) rescata el postulado de Manuel Castell sobre “el nuevo paradigma socio técnico” denominado “Capitalismo Informacional” que sin duda ha alterado las formas de producción, difusión y poder en el relacionamiento de las sociedades con las tecnologías de información y comunicación. Este asunto fue ampliamente discutido en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en sus dos fases realizadas en los años 2003 y 2005. Entre los actores que participaron en esta Cumbre, se destacan grupos de “activistas que promovían la democratización de la comunicación, sus medios y tecnologías y/o quienes querían actualizar la discusión acerca del derecho a la comunicación”.

3.2. Participación activa de organizaciones de mujeres en la discusión por la conquista del derecho a la comunicación

Entre las agrupaciones de activistas y organizaciones sociales que impulsaron los debates en cuanto a la democratización de la comunicación, resaltan las organizaciones de mujeres y las organizaciones feministas.

Los antecedentes muestran que feministas y mujeres organizadas de diferentes regiones se movilizaron para poner “en la agenda mundial de los derechos humanos las problemáticas, demandas y perspectivas de las mujeres, entre las que se encuentran (...) el derecho a la comunicación que ha sido también reconocido como un derecho esencial y base para la realización de los otros derechos” (Vega A. , 2010, pág. 82).

3.3. El derecho a la comunicación en la IV Conferencia Mundial de la Mujer

Antes de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995), las organizaciones de mujeres habían identificado algunas demandas en materia de comunicación y género. Sin embargo, estas demandas estaban centradas en reclamar a los propietarios y directores de medios, la incorporación del enfoque de género en el manejo de los contenidos producidos y difundidos. Fue recién hasta la realización de dicha Conferencia que estas organizaciones ampliaron sus demandas y pusieron mayor “énfasis en valorizar a la mujer no sólo en su condición de objeto de la comunicación –o sea en tanto imagen–, sino de sujeto: como mujeres actuantes, capaces de intervenir en las distintas fases y modalidades de la comunicación” (León, 2013, pág. 117).

Es la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada Beijing en 1995, el ámbito en el que 189 gobiernos aprobaron de manera unánime estrategias y medidas orientadas al empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, inscritas en 12 esferas de acción:

1. La mujer y la pobreza
2. Educación y capacitación de la mujer
3. La mujer y la salud
4. La violencia contra la mujer
5. La mujer y los conflictos armados
6. La mujer y la economía
7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
9. Los derechos humanos de la mujer
10. **La mujer y los medios de difusión**

11. La mujer y el medio ambiente

12. La niña

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es considerado un documento histórico para los movimientos feministas, pues propone objetivos estratégicos para erradicar “los obstáculos que impiden la participación activa de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y privada y garantizar una participación completa e igualitaria en la toma de decisiones económicas, sociales, culturales y políticas” (AMAR, ALC Y ALER, 2008, pág. 29) en una sociedad. En lo que concierne al campo de la comunicación, el *punto J* de este documento se refiere a *la mujer y los medios de difusión* e indica que los medios de comunicación pueden contribuir al desarrollo de la mujer en mayor medida (Naciones Unidas, 1996, pág. 107).

Estas son las conclusiones que señala el documento respecto al punto J:

- ✓ Ha aumentado la participación de las mujeres en el ámbito de los medios de comunicación, sin embargo, su participación no ha aumentado en los espacios directivos de poder.
- ✓ Persiste la difusión de estereotipos de género.
- ✓ Se continúa difundiendo una imagen estereotipada, humillante y tradicionalista de las mujeres a través de los medios visuales y audiovisuales. Además, se invisibiliza su aporte en la sociedad. El documento recomienda suprimir estas proyecciones negativas de la imagen de la mujer.
- ✓ Persiste la necesidad de potenciar las capacidades teóricas y prácticas de las mujeres en el campo de la comunicación, así como ampliar su acceso a las tecnológicas de

información, con el fin de que cada vez más mujeres se unan a la lucha frontal para eliminar el sesgo de género en los medios de comunicación.

- ✓ También plantea la necesidad de que las mujeres participen en las decisiones sobre el control y la expansión de las tecnologías de información, de modo tal que puedan tener accesos a redes con nuevas fuentes de información (Naciones Unidas, 1996, pág. 108)

En este mismo punto se mencionan dos objetivos estratégicos centrales:

1. “Aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación.
2. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión”. (Naciones Unidas, 1996)

La Plataforma de Acción de Beijing plantea en su contenido recomendaciones primordiales para los gobiernos y los medios de difusión, en relación al ejercicio del derecho a la comunicación de las mujeres. Por un lado, señala la necesidad –vigente aún– de que los Estados garanticen condiciones legales e igualitarias para el uso y acceso de medios de difusión; establezcan medios alternativos a los comerciales; garanticen el libre acceso y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la producción y recepción de mensajes; y, fomenten la capacitación de las mujeres con el fin de aumentar su participación en la comunicación pública (Burch, 2009, pág. 25).

De igual manera, el documento señala que propietarios y gerentes de medios masivos deben “promover la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de

difusión, incluida la participación en la gestión, la producción de programas, la educación, la capacitación y la investigación” (Vega A. , 2010, pág. 85). Además, les sugiere incrementar el número de programas dirigidos a la mujer y realizados por mujeres en los que se difundan de manera responsable las necesidades y problemas que afectan a este sector.

ONU Mujeres (*s.f.*) señala de manera clara que se realizaron tres reuniones precedentes a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer:

1975: En México se celebró la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. Este encuentro marcó los desafíos que deberían conseguirse hasta el año 1985 en materia de desarrollo de la mujer.

1980: En Copenhague se llevó a cabo la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Este encuentro tenía la finalidad de evaluar los avances conseguidos después de la primera Conferencia de 1975 principalmente en materia de educación, salud y empleo de las mujeres.

1985. En Nairobi se llevó adelante la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. En este la principal tarea fue adoptar tareas concretas para superar los obstáculos que impedían el progreso de las mujeres (ONU Mujeres, *s.f.*).

Otros encuentros importantes después de la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), son los siguientes:

2000: En Nueva York, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidieron llevar adelante un encuentro de evaluación de la aplicación de la Plataforma cinco años después de su aprobación. Denominaron a este encuentro como “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.

2005: La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, llevó adelante su sesión número 49 en la que evaluó la aplicación de Plataforma de Acción de Beijing durante los últimos diez años. Este encuentro también es conocido como Beijing+10.

2010: Después de 15 años de la vigencia de la Plataforma, durante la realización de la sesión número 54 de la Comisión, los Estados Miembros de la ONU reconocieron el progreso que se había alcanzado en materia de igualdad de género. Pero al mismo tiempo, se comprometieron a continuar trabajando para garantizar la aplicación de la Plataforma de Beijing.

2015: En Nueva York la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer llevó adelante la última reunión de evaluación de la Plataforma. Esta reunión es conocida como Beijing+20.

No obstante, a pesar de la inclusión del punto J en el documento de la Plataforma, antes de la realización del Beijing+10, voces de grupos feministas concluyeron la Unión Europea destinaba poco tiempo y espacio al eje mujeres y comunicación. Fue así que se articularon y organizaron para crear el Pool de Mujeres de Medios. Sesenta organizaciones y redes de comunicadoras y periodistas provenientes de diferentes puntos del mundo encararon las tareas principales de dar cobertura amplia a las voces de

mujeres que participaron en las sesiones del Beijing+10 en Nueva York; vigilar los informes de los gobiernos respecto con el punto J de la Plataforma; y demostrar su potencial técnico y profesional para no permitir que se continúen ignorando el tema de mujeres y medios de comunicación. (AMAR, ALC Y ALER, 2008, págs. 30 y 31).

Otro dato importante que surgió durante la realización del Beijing+10, respecto con el punto J, es que se destacó “la presencia de mujeres en los medios y como usuarias de las TIC’s (...), la participación de las mujeres en los medios comunitarios, alternativos y populares. Se destacó también la multiplicación de los observatorios y monitores de medios desde la perspectiva de género” (AMAR, ALC Y ALER, 2008, pág. 31).

¿Cuáles es la evaluación después de veinte años respecto con el compromiso adquirido en el Punto J de la Plataforma?

Al parecer la evaluación es la misma que resultó del encuentro Beijing+10. Según el Documento Regional de la Sociedad Civil Beijing+20, América Latina y el Caribe (2014, pág. 22), “Esta esfera de preocupación es la menos atendida por los gobiernos y en la cual hay más deudas pendientes”. Continúan vigentes demandas tales como: mayor acceso de las mujeres en la producción de contenidos comunicaciones; mayor presencia de mujeres con conciencia de género en los espacios directivos en los medios; eliminación de contenidos que refuerzan estereotipos y roles de género; erradicación del uso del cuerpo y la imagen de las mujer como un objeto sexual de deseo y complacencia; mayor responsabilidad en el tratamiento informativo respecto con los

casos de violencia hacia la mujer; mayor capacitación en relación al acceso y uso efectivo de las TIC`s.

En la actualidad, los movimientos de mujeres reconocen que, pese a que se han suscitado cambios positivos en la relación de mujeres y medios de comunicación, la transformación es lenta y aún está lejos de completarse. Uca Silva dice al respecto “si bien no se puede negar que los medios permiten el acceso a nuevos discursos culturales y sentidos simbólicos, también es cierto que, en el caso de los contenidos transmitidos, concretamente en la representación de las mujeres, no se visualizan grandes transformaciones” (Silva, 2003, pág. 9).

Desde una perspectiva más alentadora, se puede señalar que la modernidad (entendida como desarrollo tecnológico, económico y social), ha obligado a los medios de comunicación a incorporar en sus contenidos temas históricamente promovidos por los movimientos de mujeres. Al mismo tiempo, también se registra un cambio en la representación y uso de la imagen de la mujer en los medios. Según Silva “estos cambios positivos pueden interpretarse como una apertura a posibles encuentros entre ambos sectores” (Silva, 2003, pág. 13).

CAPÍTULO 4: MARCO REFERENCIAL

4.1. Apuntes sobre CECOPI

El Centro de Educación y Comunicación para Comunidades y Pueblos Indígenas (CECOPI), nació a la vida pública el 09 de junio de 1997, pero recién el año 2003 comenzó a ejecutar sus primeras acciones en el campo de la comunicación para el desarrollo. Fueron el comunicador y sociólogo aymara Donato Ayma Rojas y su hija también comunicadora Tania Ayma Calle, los impulsores de este proyecto cuyo propósito desde un principio fue “consolidar una instancia comunicacional que aporte al desarrollo de la población aymara (...)” (CECOPI, s.f.). Junto a un equipo de comunicadores llevaron adelante proyectos enmarcados en la democratización de la comunicación para el ejercicio de la ciudadanía. Teniendo como principal público beneficiario de sus acciones a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres aymaras.

Respecto a su ubicación geográfica, CECOPI tiene como lugar de funcionamiento la urbanización Atipiris del Distrito 8 de la ciudad de El Alto.

La propuesta de *Democratización de la Comunicación* es un elemento transversal en todos los proyectos ejecutados por CECOPI. Esta consiste en viabilizar “el acceso y participación para la emisión de mensajes propios, de parte de colectivos marginados del discurso mediático tradicional, como es el caso de las mujeres indígenas aymaras” (Ayma, 2008, pág. 8).

Otro aspecto transversal en los proyectos es la *perspectiva de género*, puesto que “la presencia de las mujeres en los medios de comunicación comparada con la masculina es limitada en nuestra sociedad, mucho más si se trata de mujeres indígenas (...)” (Ayma, 2008, pág. 8). Otro modo cómo se emplea el enfoque de género en los diversos proyectos de CECOPI, es través del uso de la radio como el principal vehículo para que las mujeres aymaras puedan enfrentar la realidad colonial, machista y patriarcal en la que se desenvuelven y así lograr “incidir en el cambio de actitud de ellas mismas frente a la sociedad y visualizar el potencial femenino aymara (...)” (Ayma, 2008, pág. 9)

De esta manera, las iniciativas encaradas por CECOPI han centrado su atención en grupos desfavorecidos del país como son las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas) quienes son relegadas al espacio privado y al silencio por su condición económica, étnica y de género (Olmedo, 2016).

Para su funcionamiento CECOPI se vale del apoyo económico que proviene de la Cooperación internacional de países como Canadá, Suecia y España.

Según la investigación que llevó acabo Silvia Olmedo (Olmedo, 2016) sobre el trabajo de CECOPI y Radio Atipiri, entre los proyectos comunicacionales que esta institución llevó adelante están por ejemplo:

- “Desde nuestras propias voces: Proyecto de comunicación para las mujeres aymaras de El Alto” (2011 al 2013) que consistió en la capacitación de “300 mujeres aymaras en temas de comunicación y formación técnico-productivas”.
- “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme” (2010 al 2011), que consistió en la capacitación de 400 mujeres aymaras en el campo de la comunicación radiofónica desde los enfoques de género e interculturalidad.
- “Las mujeres alteñas somos dueñas de nuestros cuerpos y hablamos con nuestras voces” (2008), que consistió en la capacitación de mujeres aymaras en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Entre las acciones comunicacionales que CECOPI destaca en su página web institucional están, por ejemplo:

- Microprogramas radiales que contaron con la participación de mujeres aymaras quienes promocionan costumbres aymaras.
- 500 canciones que reflejan la memoria oral de mujeres adultas de las comunidades rurales de donde provienen las mujeres aymaras que participan en los proyectos de CECOPI.
- Producción y difusión de radionovela bajo la metodología del edu-entretenimiento. Por ejemplo “Los Colores de la Vida”, “Con Nombre de Mujer”, “Buscando Amor 1º y 2º Parte”, “Raíces de Violencia 1º parte y 2º parte”.

- Microprogramas testimoniales de mujeres aymaras del municipio de Santiago de Callapa, Tiahuanaco y El Alto, que participaron en el proyecto “Yo Siempre te he oído, ahora te toca escucharme” el año 2007.

En la actualidad CECOPI continúa ejecutando proyectos comunicacionales con enfoque de género y de interculturalidad. Uno de los proyectos constantes tiene que ver con la formación de mujeres jóvenes y adultas como reporteras populares. Cabe aclarar que esta capacitación consiste no sólo en fortalecer las habilidades comunicacionales de estas mujeres, sino también con la formación en otras temáticas como los Derechos Humanos, la autoestima y el liderazgo.

Asimismo, lleva acabo otro tipo de acciones dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres a través del fortalecimiento de habilidades técnicas de las mismas.

4.2. Apuntes sobre Radio Atipiri

Radio Atipiri es un medio de comunicación alternativo, educativo y popular que desde el 07 de febrero de 2006 trasmite su señal a través de los 840 en amplitud modulada. Su fundador, el reconocido comunicador aymara Donato Ayma Rojas impulsó la creación de este medio comunicación con el propósito de llevar a la práctica la teoría de Democratización de la Comunicación, de modo tal que los sectores excluidos del discurso mediático tradicional “logren acceder y participar no sólo en un medio de comunicación, sino ser parte del discurso mediático de los medios”. (CECOPI, s.f.).

Ubicada en el Distrito 8 de El Alto, lleva el mismo nombre de la urbanización Atipiris, lugar donde se erigió la primera antena de transmisión de este medio. Al principio Radio Atipiri fue concebida como un medio para “apoyar las diversas acciones sociales y necesidades de servicios básicos, así como convertirse en el medio de información y comunicación de ese importante sector de la ciudad de El Alto” (Ayma, 2008, pág. 34). Por lo tanto, su señal era de alcance limitado. No obstante, al encontrarse en amplitud modulada, pronto su transmisión se amplificó hasta las provincias paceñas e incluso llegó a tener cobertura en el sector sur oeste del departamento de Oruro (Ayma, 2008, pág. 35).

La programación de Radio Atipiri combinó desde su creación el idioma aymara con el castellano, adecuándose así a la realidad lingüística de la población alteña. Sobre los contenidos de los programas, Ayma indica que por un lado buscaban reflejar la insatisfacción de las necesidades más urgente de la población como los servicios básicos, la seguridad ciudadana, el acceso a la educación y a la salud, entre otros. Por otro lado, abrían espacios de servicio a la comunidad a partir de saludos de la audiencia, lectura de comunicados y anuncios de extravío de personas (Ayma, 2008, pág. 35).

Para Tania Ayma, Atipiri fue además el mecanismo fundamental para visibilizar los procesos de transformación vividos por los grupos beneficiarios que participaron en los distintos proyectos sociales desarrollados por CECOPI.

Este medio de comunicación de alcance departamental funciona en las instalaciones de CECOPI y emite su señal de lunes a sábado. De acuerdo a la información disponible en la página web institucional, su programación está conformada por noticieros, revistas, radionovelas, musicales y otros espacios alquilados. Existen programas dirigidos exclusivamente por mujeres formadas como locutoras y reporteras populares, asimismo, cuentan con un programa conducido por jóvenes del Distrito 8. Hasta noviembre de 2016, se difundía el programa *Intimpi chika* (Junto con el sol), conducido por el fundador de CECOPI y Atipiri, Donato Ayma. A decir de la población, éste era el programa más escuchado por la audiencia por varias razones, entre ellas: el idioma (era conducido en aymara, quechua y castellano); el rescate y promoción de la cultura aymara; y porque Ayma era reconocido por su larga trayectoria en medios comunitarios como Emisoras Bolivia y Radio San Gabriel.

En la actualidad Radio Atipiri continúa difundiendo programas con la participación de las reporteras populares (por ejemplo, el programa “Yo siempre te he oído ahora te toca escucharme”), así como programas conducidos por jóvenes de distintos barrios del Distrito 8 de El Alto. Mantiene vigente la línea educativa, participativa y popular, puesto que existen programas bilingües y otros que son enteramente en aymara o castellano. El enfoque de género es un elemento que trata de visibilizarse en espacios propio de Radio Atipiri, más no así de aquellos que son alquilados. El programa en el que participan las mujeres Reporteras Populares es un espacio de dialogo entorno a temas como la

violencia hacia la mujer, los derechos de las mujeres y las diferentes vivencias de este sector que se reflejan a través de medios tradicionales.

Programa radial “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme”

Este programa es uno de los principales espacios radiales que mantiene vigente Radio Atipiri desde el año 2010. Se entiende que nació junto a un proyecto comunicacional que llevó el mismo nombre. Esta propuesta “apuntaba a capacitar y fortalecer particularmente a las mujeres indígenas en el acceso y participación a los medios y en el proceso de elaboración de contenidos desde su propia mirada (...)” (Ayma, 2008, pág. 61).

Así fue que durante y después del proceso de capacitación, las mujeres conformaban grupos para participar como locutoras en dicho programa. Como Ayma menciona, en sus espacios hablaban de manera amplia sobre las diferentes problemáticas que afectaban la vida de las mujeres, pero también reflexionaban entorno a los cambios que habían alcanzado producto de su asistencia en CECOPI. Se trata de un espacio de diálogo y reflexión permanente que las mujeres conducen tanto en idioma aymara como castellano.

4.3. Apuntes sobre la Red de Reporteras Populares de CECOPI y Radio Atipiri

La Red de Reporteras Populares es una instancia conformada por un grupo de mujeres que fortalecieron sus habilidades en comunicación radiofónica y Derechos Humanos en

CECOPI y Radio Atipiri. Se entiende que, tras culminar el proceso de formación, CECOPI abre a cada una de las participantes la posibilidad de formar parte de la Red de Reporteras y así estar habilitada para dos acciones en concreto: por un lado, enviar noticias a Radio Atipiri y, por el otro lado, participar como locutora en el programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme”.

A continuación, destacamos algunos puntos primordiales del Acta de conformación de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri:

Los objetivos de la Red son:

- “Difundir información desde sus barrios o comunidades que reflejen la participación de las mujeres en los ámbitos político, social, económico y cultural del país. Estas noticias deben incorporar el enfoque de género e interculturalidad en su tratamiento y difusión para sensibilizar y concienciar a la audiencia respecto a los derechos humanos en general y los derechos de las mujeres en particular.
- Participar en el programa *Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme* con temáticas que aborden desde la información y la sensibilización, la vulneración de derechos de las mujeres, así como sus necesidades y sus propuestas”.

Se comprende que dicha Red tiene una vigencia anual y que cada año se renueva para incorporar a otras participantes más. Además, según la información facilitada por CECOPI, se conoce que recién desde el año 2016 se cuenta con un Acta oficial de conformación de dicha Red. No obstante, eso no significa que, en años anteriores a este, las mujeres reporteras populares no hayan llevado a cabo ambas acciones: mandar sus despachos informativos y participar en los distintos programas de Radio Atipiri.

Cabe aclarar que en esta investigación la atención se centrará en la participación de las mujeres en el programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme”, y no así en los despachos informativos, puesto que este último punto no está directamente relacionado con el propósito de la presente investigación.

Aunque CECOPI y Radio Atipiri tienen su sede de funcionamiento en el Distrito 8, a través de sus distintos proyectos, congregan a mujeres provenientes de los 14 Distritos alteños. Entonces es fundamental en esta investigación comprender el contexto en el que habita este grupo de mujeres.

4.4. Apuntes sobre el contexto alteño

Según el último Censo de Población y Vivienda llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el año 2012, se conoce que la ciudad de El Alto tiene un total de 846.880 habitantes, de este número, 438.689 son mujeres y 408.191 son varones. Como resultado de una investigación llevada a cabo por Sandra Garfias y Hubert Mazurek, se conoce que “cada año llegan a los distritos alteños 2.500 personas —principalmente migrantes de las provincias paceñas—, un promedio de 208 personas al mes o 40 familias compuestas por al menos cinco miembros” (Chávez, 2016).

Respecto a la condición económica de esta urbe, los datos del Censo señalan que 36 de cada 100 alteños son pobres. Es decir, “no cuentan con las condiciones apropiadas en

servicios básicos, saneamiento, educación, acceso a la salud” (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

Respecto con la actividad económica que desempeña la población alteña, se conoce que 38 de cada 100 habitantes alteños se dedican al comercio, transporte y almacenes, 27 de cada 100 se dedican a otros servicios, 20 de cada 100 se emplean en la industria manufacturera y 10 de cada 100 se dedican a la construcción (INE, 2017). Cabe resaltar que la actividad comercial en esta urbe tiene rostro de mujer.

Otro dato que destaca el Censo del 2012 es sobre la disponibilidad de las TIC`s en los hogares alteños. Así se conoce que 84 de cada 100 viviendas cuentan con un aparato de radio; seguido del televisor que disponen 81 de cada 100 casas; 78 de cada 100 viviendas cuentan con servicio de telefonía o celular; sólo 24 de cada 100 casas cuentan con una computadora; y, finalmente, 5 de cada 100 hogares cuentan con servicio de internet.

Respecto con el nivel de educación, se conoce que 95 de cada 100 mujeres alteñas de 15 o más años de edad son alfabetas. Los años promedio de estudios de las mujeres mayores de 19 años son en total 9,6. Sobre el nivel de instrucción que han alcanzado, las cifras muestran que de cada 100 mujeres, 23 habrían terminado primaria, 47 la secundaria, 23 la educación superior y 5 no tienen ningún tipo de estudio alcanzado (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

Otro dato relevante es respecto con el estado civil de los habitantes alteños. Así, según el Censo del 2012, 40 de cada 100 alteños o alteñas de 15 años o más, declaró ser soltero. 37 informó ser casado o casada, mientras que 15 indicó estar viviendo en concubinato (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

¿Qué pasa con el idioma? El INE no brindó un dato específico en relación al idioma que más se habla en la ciudad de El Alto. Lo que sí se conoce es que, en el departamento de La Paz, 64 de cada 100 habitantes aprendieron a hablar el castellano en su niñez, mientras que 32 de cada 100 aprendieron a comunicarse en idioma aymara (INE, 2012).

CAPÍTULO 5: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Tafur se refiere no a una estrategia metodológica, sino a un diseño del método que no es otra cosa más que un “programa que precisa el proceso y el control de la investigación, indicándose los procedimientos y condiciones para la lograr la información necesaria que permitirá probar la hipótesis que el autor de una tesis formuló respondiendo a los problemas de investigación” (Tafur, 1995, pág. 167). Siguiendo a este autor, con el diseño del método el investigador o la investigadora formula o define el tipo de estudio, el universo, la muestra, los instrumentos de recolección de datos y el plan de análisis de datos (pág. 168).

Villavicencio indica que la estrategia metodológica es “el plan de trabajo que se diseña para proceder a la investigación” (Villavicencio, 2010, pág. 89). Permite marcar el camino que se recorrerá y los elementos que se utilizarán para la recolección de la información.

Una estrategia metodológica permite enmarcar el enfoque y alcance de la investigación, así como el diseño de investigación específico, los métodos, técnicas e instrumentos.

5.1. Enfoque de la investigación

Para una mejor comprensión del objeto de estudio, el presente trabajo de investigación recurre al enfoque cualitativo y cuantitativo. La combinación de ambos permitirá enriquecer el proceso de recolección e interpretación de datos.

Enfoque cualitativo

Según Villavicencio el enfoque cualitativo sirve para comprender actitudes, comportamientos, creencias, sentimientos de un individuo o una colectividad. Permite interpretar “el porqué de las cosas y las causas que explican los fenómenos que se estudian” (Villavicencio, 2010, pág. 95).

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2006), un investigador cualitativo o investigadora cualitativa:

- ✓ Parte de la idea de que hay una realidad que descubrir, construir e interpretar.
- ✓ Parte de la idea de que lo que pasa en el mundo social puede ser entendido a partir de lo que sus actores digan o hagan.
- ✓ Describe, comprende e interpreta los fenómenos a través de los puntos de vista y significados producidos por las experiencias de los participantes.
- ✓ Parte de lo particular para llegar a lo general y a la teoría.
- ✓ Admite subjetividad.
- ✓ A menudo se involucra de manera personal en el proceso investigativo.
- ✓ Considera la teoría como un elemento auxiliar que puede ayudar a dar una dirección, pero más que todo como un marco de referencia.
- ✓ Más que plantear variables al principio, las identifica durante el proceso mismo.
- ✓ No generaliza los resultados obtenidos de una muestra hacia toda la población. Toma como muestra algunos casos individuales.

- ✓ Obtiene los datos de textos, narraciones, significados, etcétera. Son datos más profundos y enriquecedores. Entonces su principal fuente de información son las personas o grupos de personas. También obtiene datos de textos, imágenes, documentos, objetos personales.
- ✓ Es el principal instrumento de recolección de datos, a su vez se vale de algunas técnicas e instrumentos que va seleccionando durante la investigación.
- ✓ Analiza los datos obtenidos de manera simultánea a su recolección. Luego describe la información obtenida y presenta temas. En este proceso involucra su propia experiencia en la relación con los participantes.
- ✓ Reporta los datos obtenidos a través de diversos formatos: fragmentos de textos, narraciones, etc. estos reportes suelen tener un todo emotivos y personal.

Las principales técnicas a las que se recurre en el marco de este enfoque son: la observación, la entrevista, el grupo focal, la historia de vida o la historia oral.

Su aplicación en el presente trabajo

Este enfoque permitirá, a través de la técnica de la entrevista, recolectar datos profundos y enriquecedores de la percepción y significados producidos durante y después de la participación de las mujeres reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri, en procesos de formación ligados a temas de comunicación, autoestima, género y derechos de las mujeres.

A su vez, este enfoque abre la posibilidad de interpretar los datos obtenidos, más allá de sólo conocerlos, describirlos o comprenderlos.

Enfoque cuantitativo

Según Villavicencio, adoptar el enfoque cuantitativo en una investigación permite conocer el cuánto de las cosas. Consiste sobre todo en describir un hecho un fenómeno. Requiere mayor esfuerzo económico y personal y exige mayor rigurosidad científica en todo el proceso investigativo (Villavicencio, 2010, pág. 95).

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2006), un investigador cuantitativo o investigadora cualitativa:

- Se plantea como punto de partida el conocer la realidad desde afuera sin involucrar sus valores, creencias, pensamientos ni sentimientos. Es lo más objetivo posible en el proceso de recolección y análisis de datos. No se involucra con los participantes.
- Describe y explica y se adelanta a algunos hechos o fenómenos.
- Investiga para generar y probar teorías.
- Parte de lo general (leyes y teorías) y aterriza en datos.
- Considera el marco teórico como crucial porque guía a la investigación. Sólo con la revisión de la literatura se puede plantear todas las etapas del proceso investigativo.
- Plantea variables para ser medidas. Estas se obtienen a través de las hipótesis que al final del proceso deben ser aceptadas o rechazadas.
- Sigue un diseño de investigación estructurado y predeterminado.

- Los datos que obtiene a través de muestras los generaliza a una población. Esta situación obliga al investigador a acudir a una muestra representativa mayor.
- Los datos que maneja, recoge y analiza son cuantitativos, confiables y duros. Estos son analizados estadísticamente.
- Los instrumentos que utiliza para recoger datos son estandarizados.
- Durante el análisis de datos, se ocupa y preocupa por describir las variables y los cambios que sufren durante el proceso investigativo.
- Utiliza diversos formatos estandarizados para presentar los datos obtenidos, por ejemplo tablas, diafragmas, entre otros.

Las principales técnicas que se utilizan con este enfoque son: el muestreo, la encuesta, el sondeo y el análisis de contenido.

Su aplicación en el presente trabajo

Este enfoque permitirá seleccionar a partir del uso de la técnica del muestreo no probalístico, un número determinado de programas conducidos por las mujeres reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri. Después de la selección, se recurrirá a la técnica de análisis de contenido para analizar las características de la participación en los programas de radio de este grupo de mujeres. Conocer los contenidos que abordaban en los programas y el enfoque que le daban a su participación. Fue importante establecer si ese enfoque estaba influido o no por la información que recibieron en los procesos de capacitación en CECOPI.

5.2. Alcance de la investigación

Hernández, Fernández, & Baptista (2006, pág. 100), afirman que la estrategia metodológica sólo puede ser diseñada a partir de la determinación del alcance de la investigación. Existen cuatro tipos de alcances: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. La experiencia ha demostrado que es posible que una investigación combine uno o más alcances. Es decir, un proceso investigativo puede comenzar siendo de tipo exploratorio, cambiar en el camino y terminar siendo explicativo.

La elección de uno u otro tipo de estudio dependerá, como dice Tafur (1995, pág. 169) de “la naturaleza del problema de la investigación y según los objetivos propuestos”.

En cuanto a la presente investigación, se ha visto conveniente acudir a elementos que permitan tanto describir como correlacionar las variables en el objeto de estudio.

Alcance descriptivo

Al determinar que una investigación tenga un alcance descriptivo, el investigador o la investigadora se plantea como meta especificar, a partir de un análisis, cómo son las características o propiedades de un determinado fenómeno, contexto, actividad, persona, grupo de personas, comunidades u otros, pero también busca detallar cómo estos se manifiestan. Este tipo de estudios “pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables (...) su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág.

102). Finalmente, estos autores agregan que en este tipo de estudios es necesario que se definan por un lado qué variables o categorías van a ser medidas, y por otro lado, se identifique la población de la que se recolectarán los datos (pág. 103).

Alcance correlacional

Estos estudios correlaciones van más allá de la descripción de un determinado hecho o fenómeno. Su propósito es profundizar en la relación que existe entre dos o más variables, categorías o conceptos en un contexto específico. Para llegar a medir y analizar la correlación entre variables, es fundamental medir, describir y analizar de manera independiente cada una de ellas. Cabe aclarar que “la correlación puede ser positiva o negativa. Si es positiva, significa que sujetos con valores altos en una variable, tenderán también a mostrar valores elevados en la otra variable” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 104 y 106). Otro autor, Rodrigo Barrante, señala que este tipo de estudios busca “medir el grado de relación que existe entre dos o más variables (...) Su propósito es saber cómo se puede conllevar una variable, conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas” (Barrantes, 2000, págs. 131,132).

Su aplicación en el presente trabajo

La presente investigación tiene un alcance descriptivo y correlacional toda vez que el propósito fue desde el principio comprender y describir cada una de las variables por separado, y luego relacionadas entre sí.

En ese sentido, las preguntas de las entrevistas estructuradas aplicadas con las mujeres estarán orientadas a medir cada una de las variables por separado. Por ejemplo, se elaborarán preguntas para comprender cómo, en qué espacios y cuándo ejercen el

derecho a la comunicación las mujeres reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri, y cómo es el proceso de empoderamiento que cada una experimentó durante su participación en ambas instituciones. Una vez obtenidas las respuestas de las participantes, se procederá a relacionarlas entre sí para establecer si el proceso de empoderamiento (individual y/o colectiva) que vivieron es producto de su ejercicio del derecho a la comunicación, o establecer de qué manera se relaciona una con la otra.

5.3. Diseño de investigación

Después de haber definido el alcance del estudio, otro elemento fundamental en el proceso investigativo es la elección de un diseño específico de investigación. Un diseño es “el plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea (...) el plan incluirá procedimientos y actividades tendientes a encontrar la respuesta a la pregunta de investigación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 158).

Debido a que el enfoque del presente trabajo de investigación es mixto, se hace necesario conocer y comprender cuáles diseños corresponden a estudios de carácter cualitativos y a estudios de carácter cuantitativos.

Diseños dentro del enfoque cuantitativo

Hernández, Fernández, & Baptista (2006, pág. 100), prefieren resumir la cantidad de diseños que se enmarcan dentro del enfoque cuantitativo, a los siguientes: experimentales y no experimentales. Dentro las experimentales se encuentran los de pre

experimentos, experimentos puros y cuasi experimentos. Mientras que las no experimentales se dividen en transversales y longitudinales.

No es necesario detenerse a explicar en qué consisten las investigaciones de tipo experimental, puesto que de ninguna manera el presente trabajo incluye este procedimiento.

Lo que si corresponde es profundizar en los estudios de tipo no experimental para explicar de qué manera el presente trabajo se circunscribe en este tipo de diseño de investigación.

➤ *Diseño no experimental*

Los estudios que responden a este tipo de diseño de ninguna manera permiten que el investigador o la investigadora manipulen o altere deliberadamente alguna de las variables. Estos se limitan a observar y analizar un hecho o fenómeno de la realidad, en un momento determinado y tomando en cuenta el contexto que le rodea. “En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables, ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron al igual que sus efectos” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, págs. 205, 206).

Estos estudios se dividen en transeccionales y longitudinales. El presente trabajo corresponde al diseño transeccional que permite “recolectar datos en un sólo momento [con el propósito de] describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 208). Siguiendo a estos mismos autores, se conoce que los estudios bajo el diseño transeccional se dividen en:

exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales. La presente tesis se enmarca en el diseño transeccional correlacional que consiste en describir la relación existente entre dos o más variables, categorías o conceptos, pero en un momento específico (pág. 211). En este punto los autores recomiendan tomar en cuenta que la correlación no siempre implica causalidad.

Su aplicación en el presente trabajo

El diseño o estrategia elegida es de tipo no experimental puesto que de ninguna manera se manipularán o alterarán de forma deliberada las variables de investigación. Además de ser no experimental, es transeccional ya que se aplicarán las técnicas de recolección de datos (entrevista estructurada y análisis de contenido) en un sólo momento y no en varias etapas u ocasiones.

Diseños dentro del enfoque cualitativo

Según Hernández, Fernández y Baptista (2003, pág. 686), dentro de este enfoque existen los siguientes diseños genéricos: de teoría fundamentada, etnográficos, narrativos y de investigación-acción.

Por su parte, Barrante (2000) además de estos diseños, habla de otros como: el fenomenológico, etnometodológico y el biográfico. No es necesario ahondar en cada una de ellas, pues cada uno posee sus especificidades y características, además que responden a distintas técnicas, instrumentos, fuentes de datos, entre otros.

Más bien se retomará a Hernández, Fernández y Baptista (2003) para poner en claro que un enfoque mixto de investigación como el que se ha elegido en este trabajo, permite

combinar diseños del enfoque cualitativo y del cuantitativo. Una de las formas para lograr ello es a través del diseño de dos etapas.

Diseño de dos etapas

Este diseño se subdivide en varias modalidades, una de ellas es la de *transformación de un conjunto de datos cualitativos a cuantitativos o viceversa*, o también analizar datos cualitativos con métodos cuantitativos o viceversa (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 759)

Para una mejor comprensión de este tipo de diseño mixto, en esta misma página estos autores exponen las maneras cómo se pueden llevar adelante el análisis y procesamiento de datos en investigaciones de carácter mixto:

- a) Uno de los que interesa explicar aquí es el de *Cuantificar datos cualitativos*. Este procedimiento consiste en codificar los datos cualitativos obtenidos, es decir, asignar códigos a las categorías que se extraen de este tipo de estudios (pág. 759).

Su aplicación en el presente trabajo

En primer lugar, la modalidad de transformación de datos permitirá trabajar con los datos obtenidos mediante entrevistas estructuradas aplicadas a las mujeres integrantes de la Red de reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri. Este procedimiento permitirá asignar códigos a las categorías extraídas de las respuestas de las participantes. Una vez que se tengan los códigos se podrá elaborar tablas con resultados generales que servirán para apoyar las conclusiones de esta investigación.

De la misma manera, los datos cuantitativos obtenidos del análisis de contenido de un conjunto determinado de programas de radio en los que participaron las reporteras populares, serán reportados en cifras y estas cifras permitirán interpretar el enfoque del contenido de cada programa evaluado. En este caso el enfoque, feminista o no, podrá ser una muestra del alcance de empoderamiento las reporteras populares.

Al final, los resultados de ambos procedimientos serán presentando en un sólo reporte.

5.4. Selección de la muestra

Determinar primero el universo y luego definir la muestra son dos tareas determinantes en cualquier tipo de investigación, según marca Tafur (1995) en su libro *La Tesis universitaria*. “Universo es el conjunto de elementos que tienen características comunes (...) Por ejemplo, si los elementos de su universo son personas tendrá que precisar quiénes” (Tafur, 1995, pág. 170). No sólo eso, también debe especificarse dónde se encuentran geográficamente estas personas y ubicarlas en un determinado tiempo.

Para otros autores como Hernández, Fernández y Baptista (2006, pág. 236) el universo equivale a la unidad de análisis en una investigación. Una unidad de análisis está compuesta por “sujetos, objetos, sucesos, o comunidades de estudio (...)”.

Estudiar al conjunto de personas que comprende un determinado universo, a menudo es una tarea difícil para el investigador o investigadora sobre todo por cuestiones económicas y de tiempo. Por ello, tras identificar el universo de estudio, este procede a seleccionar una muestra de ese universo.

La muestra puede ser representativa. Tafur (1995, pág. 171) aclara que la muestra “es representativa en una investigación cuando las características de los elementos constitutivos de la muestra tienen exactamente el mismo carácter que el universo (...)”. Existe un procedimiento denominado *extrapolación* que consiste en “generalizar los resultados obtenidos para una población, atribuyéndolos al universo al que pertenecen”. Según Barrantes (2000, pág. 135), la elección de las personas que conformaran la muestra de estudio depende del problema de investigación, objetivos, hipótesis y variables. Este mismo autor menciona que una investigación no necesariamente tiene mayor calidad cuando involucra un universo entero, o una gran parte de él.

Selección de la muestra desde el enfoque cuantitativo

En el enfoque cuantitativo existen dos tipos de muestreo: el probalístico y el determinístico. Barrantes (2000) prefiere clasificarlas en probalísticas y no probalísticas.

Muestreo probalístico

Para Barrantes son aquellas “en que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos” (pág. 135). Hernández, Fernández y Baptista (2006) ejemplifican este tipo de muestreo comparándolo con un juego de lotería en el que todas las esferas tienen la misma probabilidad de ser escogidas, mediante un procedimiento mecánico, hasta formar el número ganador (pág. 241).

Según este autor, en caso de que el investigador o investigadora decida aplica el muestreo probalístico, primero deberá determinar el tamaño de la muestra a estudiar. Para ello puede recurrir al uso de algunas fórmulas estandarizadas que le permitirán

determinar el número de la muestra. Estas fórmulas son: por “selección simple o por estimados de la población, estratificados, por cúmulos o ‘racimos’” (Barrantes, 2000, pág. 136). En esta misma página el autor señala que se debe tomar en cuenta siempre que una muestra sea representativa, por lo que, a la hora de aplicar alguna de estas fórmulas, es importante tomar en cuenta “la homogeneidad o heterogeneidad de la población”.

Tomando en cuenta que la muestra es representantita del conjunto de la población, pues posee características similares a éste, los resultados obtenidos del estudio de la muestra podrán ser extrapolados al conjunto mayor. No se puede negar que durante este procedimiento se presentarán errores que son posibles calcular.

Selección de la muestra desde el enfoque cualitativo

Muestreo no probalístico

Según Barrantes, consiste en que el investigador o investigadora selecciona de manera “arbitraria” a los informantes. En estos casos, los resultados obtenidos no pueden ser generalizados. “La selección puede ser por: grupos voluntarios, sujeto-tipo o por cuotas (pág. 136).

En este tipo de muestreo “el procedimiento no es mecánico, ni en base con fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o un grupo de personas (...)” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 241)

La muestra no probabilística suele ser mayormente aplicada a estudios de carácter cualitativo en los que más que determinar la cantidad de personas que van a ser medidas,

interesa definir los casos que serán medidos, tomando en cuenta su relevancia para la investigación.

Como ya se dijo, los resultados obtenidos no podrán ser generalizados al total de la población. De cualquier manera, ese no es el propósito del investigador o de la investigadora, sino otro: indagar cualitativamente un hecho o fenómeno que involucre a personas, grupos, sucesos que ayuden a entender el objeto de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 562).

¿Qué factores son importantes considerar para definir los casos que serán estudiados? En total son tres factores:

- 1) Capacidad operativa para recolectar y analizar los casos disponibles. Este factor dependerá también de los recursos económicos con que dispone el investigador o la investigadora.
- 2) Selección de los casos necesarios que permitan responder las preguntas de investigación. Se debe tener cuidado con la “saturación de categorías”.
- 3) Accesibilidad a los casos y el tiempo que tomará la recolección de información sobre ellos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 562).

Estos casos seleccionados son elegidos por el investigador o investigadora porque son considerados fuentes de datos sumamente importantes para la investigación. Es decir, vale el esfuerzo de ser recolectados, analizados e interpretados.

Es necesario aclarar una vez más que en los estudios cualitativos, lo que interesa no es medir datos, sino reunir datos o información de personas, grupos de personas, contextos

o situaciones determinadas. Si se trata de personas o grupos, lo que se podrá obtener son “conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 583).

El tipo de muestreo que se aplicará en esta investigación es el muestreo de caso-tipo. Como señala Hernández, Fernández y Baptista (2006, pág. 566), “el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización.

Su aplicación en el presente trabajo

En el presente trabajo se aplicará la técnica del muestreo no probabilístico en dos etapas:

- 1) La primera etapa para seleccionar a las 20 mujeres reporteras que participaran en entrevistas en profundidad. Este procedimiento se llevará a cabo través del muestreo de caso-tipo.
- 2) La segunda etapa para seleccionar los programas de radio en los que las mujeres reporteras participaron. Este procedimiento se llevará a cabo través del muestreo no probabilístico.

Unidad de análisis o universo

Total de mujeres capacitadas en CECOPI y Radio Atipiri durante los años 2014 al 2016, en las temáticas de comunicación radiofónica, derechos humanos, género y autoestima.

2014: Según información institucional, CECOPI contó con la participación de 68 mujeres capacitadas en este año.

2015: Según información institucional, CECOPI no desarrolló curso de capacitación para formar mujeres reporteras populares.

2016: Según información institucional, CECOPI contó con la participación de 50 mujeres capacitadas en esta gestión. 12 de esta cantidad de mujeres participó por primera vez en CECOPI el año 2014.

Total de programas en los que participaron las mujeres reporteras abordando los temas que aprendieron en CECOPI y Radio Atipiri.

2016: 70 programas de radio. Sólo se considerará este año porque es el año en que mayor participación de reporteras se registró.

Selección de la muestra

Del total de mujeres que se capacitaron en CECOPI y del total de programas de radio en los que participaron, sólo se tomaran en cuenta a:

20 mujeres que conforman la Red de Reporteras Populares de CECOPI y Radio Atipiri.

6 programas de radio en los que participaron las reporteras populares. Los 6 corresponden a la gestión 2016 porque es el año en que se registró mayor participación de las mujeres.

Características de las integrantes de la muestra

- Mujeres que participaron en talleres de comunicación radiofónica, derechos de las mujeres, autoestima y género en CECOPI y Radio Atipiri, durante al menos tres meses.

- Mujeres que participaron como locutoras en el programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme” de Radio Atipiri en el que abordaron temas aprendidos en los talleres de CECOPI.

Otros criterios de selección considerados en el presente trabajo son:

- Acceso a las mujeres reporteras
- Participación activa y continúa en CECOPI y Radio Atipiri de las mujeres reporteras

Características de los programas de radio

- 6 programas difundidos durante y después de los procesos de capacitación en CECOPI en los que participaron las mujeres reporteras populares. Estos registros de audio corresponden a los meses junio a noviembre de 2016. Uno por cada mes.

5.5. Métodos de investigación

Según Erick Tarrico, el método “es una guía para el recojo y el procesamiento de la información empírica y/o conceptual requerida” (Torrigo, 1993, pág. 62). En este contexto, define el método en tres dimensiones: como horizonte de visibilidad, como secuencia lógica y como procedimiento.

Para Villavicencio (2010, pág. 111) el método es “entendido como un conjunto de principio generales del pensamiento científico [que] se concreta en diferentes maneras de recoger, procesar, analizar e interpretar información y datos (...)”. En esta misma

página, el autor aclara que existen dos tipos de métodos de investigación: los teóricos y los empíricos.

Los **métodos teóricos** permiten estudiar, a partir del uso del razonamiento lógico, hechos o fenómenos de la realidad que no son observables. Este tipo de métodos se clasifican en: *análisis y síntesis*, consiste en descomponer e integrar las partes que componen un todo, respectivamente; *abstracción y concreción*, consiste en separar e integrar lo esencial de lo general, respectivamente; *inducción y deducción*, consiste en ir de lo particular a lo general y viceversa, respectivamente; *analogía y comparación*, el primero consiste en hallar aspectos similares externos entre objetos distintos, mientras que el segundo es hallar las similitudes y diferencias de dos objetos; *histórico y lógico*, el primero consiste en analizar algún hecho o fenómeno tomando en cuenta su evolución en el tiempo, mientras que el segundo considera que ningún hecho o fenómeno es producto de la casualidad, sino de la causalidad. Por el contrario, los **métodos empíricos** permiten estudiar los hechos o fenómenos observables en la realidad. Estos métodos se clasifican en: *la observación científica, la medición y la experimentación* (Villavicencio, 2010, pág. 112 y 113).

Una explicación más completa sobre el significado de método, es la que brinda Tafur. Este autor señala que “Los métodos de recolección de información o de compilación de datos, son procedimientos sistemáticos y estandarizados usados en la investigación para resolver sus problemas específicos” (Tafur, 1995, pág. 205).

Para este autor, un investigador se ve en la obligación de conocer la mayor cantidad de métodos disponibles para llevar adelante una investigación, así como debe conocer sus aplicaciones y características para usarlos de manera eficiente (pág. 206).

Cada método posee sus propias técnicas en instrumentos de investigación. Para los fines investigativos del presente trabajo, a continuación, se reflexionará en torno a las que se aplicarán en el presente trabajo.

5.6. Técnicas de investigación

Las técnicas son aquellas herramientas útiles que permiten recolectar y procesar una determinada información. Existen técnicas universales como la entrevista, la encuesta y el análisis documental que pueden ser aplicados en diversas disciplinas. De acuerdo al enfoque de la investigación, existen técnicas cuantitativas como el experimento, la encuesta y el análisis de contenido. Y las técnicas cualitativas que son la historia oral, la observación participante, el análisis semiótico (Villavicencio, 2010, págs. 114, 115).

Técnicas cualitativas

La entrevista, una herramienta para recolectar datos

Es un diálogo de preguntas y respuestas entre un entrevistador o una entrevistadora con el entrevistado. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006, pág. 597), los tipos de entrevistas que existen son:

Entrevistas estructuras o abiertas. Requiere aplicar de manera estricta una guía de preguntas al entrevistado.

Entrevistas semiestructuradas. Se cuenta con un guía de preguntas, pero el entrevistado puede agregar más interrogantes de acuerdo a las respuestas que vaya obteniendo del entrevistado.

Entrevistas abiertas. Se cuenta con un guía general de contenidos. Existe flexibilidad en el planteamiento de preguntas.

Básicamente la estructura de una entrevista es la siguiente: creación de un ambiente de confianza con el entrevistado, desarrollo de las preguntas; culminación de la entrevista con un agradecimiento al entrevistado.

Barrantes señala algunas ventajas de la entrevista:

- “Permite el contacto con personas que no saben leer y escribir.
- “Facilita la labor de persuasión.
- Precisa y aclara preguntas.
- Verifica las respuestas y capta el ambiente natural.
- Se observan opiniones y actitudes, y
- Se aprecia el lenguaje no verbal” (Barrantes, 2000, pág. 198).

Revisión de documentos y registros audiovisuales

Hernández, Fernández y Baptista (2006, pág. 614), señalan que “una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos”. Estos insumos contribuyen a la comprensión de las experiencias o situaciones que vive una persona o un grupo de personas.

Estos mismos autores indican que si el estudio se trata de una persona particular, los materiales que pueden ser analizados son por ejemplo los documentos escritos

personales, los materiales audiovisuales, los artefactos individuales y los archivos personales.

En cambio, si el propósito es estudiar a un grupo de personas, los materiales que pueden ser analizados son documentos grupales, materiales audiovisuales, artefactos grupales, documentos organizacionales, registros en archivos públicos, entre otros (pág. 614 y 615).

En cuanto a la revisión de documentación organizacional, esta consiste en la revisión de reportes, cartas, boletines, comunicados generados por alguna persona que representa a la institución, o por la institución misma.

Sobre los materiales audiovisuales grupales, estas pueden ser “cinta de audio o video, páginas web, etc., producidos por un grupo con objetos oficiales, profesionales u otras razones” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 615).

Una vez que se ha recolectado esta documentación, se procede a registrar algunas características esenciales de los mismos. Por ejemplo, es indispensable conocer la “fecha y lugar de obtención, tipo de elemento, uso aparente que le dará en el estudio, quién o quiénes lo produjeron” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 618).

Su aplicación en la presente investigación

Se revisarán algunos documentos solicitados a CECOPI como la matriz de inscritas en los cursos de comunicación radiofónica en los años 2014 y 2016. Los informes entregados por el equipo de facilitadores que impartieron los talleres en este curso. Los manuales entregados a las mujeres que participaron en los talleres. Por otro lado, también se revisará una producción audiovisual extendida por la institución en la que se

refleja los procesos de transformación que vivieron las mujeres que participaron tanto en los talleres de CECOPI como en los programas de radio.

Técnicas cuantitativas

El análisis de contenido

Es otra técnica de recolección de información que corresponde al enfoque cuantitativo. Su aplicación se enmarca sobre todo en el campo de la comunicación ya sea en la televisión, radio, prensa, libros, entre otros.

Según Berelson (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006), esta técnica puede ser aplicada para “Identificar intenciones, apelaciones y características de comunicadores (...). Reflejar actitudes, valores y creencias de personas, grupos o comunidades”.

Sobre la forma de su aplicación, estos tres autores señalan que el análisis de contenido consiste en extraer de un determinado mensaje o contenido comunicacional, características relevantes que serán transformados en códigos susceptibles a descripción e interpretación. Para llevar a cabo este proceso se debe cumplir las siguientes etapas:

- a) *Definir el universo*, es decir, la cantidad total de programas, textos o emisiones a ser estudiados.
- b) *Definir las unidades de análisis*, es decir, los segmentos o partes del contenido de los programas, textos o emisiones que luego serán ubicados en categorías.

Según Berelson (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006), las unidades de análisis pueden ser: *la palabra* (unidad de análisis más pequeña. Por ejemplo, es posible medir la cantidad de veces que una palabra se repite en un mensaje); *el tema* (por ejemplo, enunciados u oraciones simples de un tema específico que a menudo se repiten en un mensaje); *el ítem* (por ejemplo un material como libros, editoriales, etcétera que son analizados en su totalidad); *el personaje* (la unidad de análisis es el mismo personaje); *medidas de espacio tiempo*.

c) *Definir las categorías de análisis*, es decir, clasificar las unidades de análisis en una o más categorías.

¿Qué tipos de categorías existen? Krippendorff (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006), describe cinco categorías:

1. Según la temática que aborda el contenido.
2. Según la dirección que se le da al tratamiento, los valores que imponen los productores en su contenido.
3. Según los receptores, es decir, a quiénes está más dirigido el mensaje.
4. Según las características físicas del soporte del mensaje, por ejemplo, la dimensión o ubicación que ocupa un determinado contenido en prensa, o la duración y el horario de algún programad de televisión o radio.

Su aplicación en el presente trabajo

Esta técnica de investigación será aplicada tanto al análisis de una cantidad determinada de programas de radio en los que participaron las mujeres reporteras de CECOPI y

Radio Atipiri. Para llevar adelante este procedimiento se elaboró un cuadro que se adjuntó en la parte de anexos.

Por otro lado, esta técnica será también aplicada en la revisión de la documentación impresa (informes de los talleres, planes de capacitación, entre otros) facilitada por CECOPI, así como otros materiales audiovisuales facilitados referidos a los procesos de formación en los que participaron las mujeres reporteras. A través de este análisis se podrá conocer algunos elementos importantes como las temáticas que abordaron en los talleres, la duración y frecuencia de los mismos y hasta la metodológica. También se podrá conocer los efectos de estos procesos en la vida de las mujeres.

5.7. Instrumentos

Cada técnica posee sus instrumentos para recoger y almacenar una información específica. Un instrumento es un medio material que contribuye a conseguir esa información. El principal instrumento de recolección de datos a través de la técnica de la entrevista, es la guía de entrevista elaboradas previamente por el investigador o la investigadora.

En el presente trabajo la guía entrevista está dividida en ocho secciones.

1. Datos personales de la entrevistada. En esta parte se busca conocer algunas características importantes de las mujeres reporteras de CECOPI y Radio Atipiri, tales como la edad, procedencia, ocupación y nivel de estudio.
2. Acceso a la información. En esta parte se exponen preguntas orientadas a identificar la información que recibieron las mujeres reporteras populares en

CECOPI y Radio Atipiri. Además de indagar en la utilidad de esta información en su vida personal.

3. Producción y emisión de conocimientos. En esta parte se pretende analizar la participación de las mujeres reporteras en programas de Radio Atipiri y así establecer si participar en la radio incidió en su empoderamiento.
4. Participación en los espacios privado y público. En esta parte se busca evaluar la participación de las mujeres reporteras populares tanto dentro de su familia, como fuera de ella. Esa participación debe estar relacionada a la información que recibieron en CECOPI y Radio Atipiri.
5. Alcance de la toma de conciencia de género. En esta parte se concentra la atención en identificar si las mujeres reporteras de CECOPI y Radio Atipiri reconocen la existencia de la desigualdad de género o no, y qué percepción tienen de ella.
6. Acciones que realizaron para efectuar cambios en su posición como mujeres en la sociedad. Aquí lo que se busca es identificar si las mujeres reporteras populares realizaron o realizan alguna acción en pro de alcanzar la igualdad de género tanto dentro de su familia como fuera de ella.
7. Autoestima. Específicamente lo que se pretende con las preguntas en esta sección es identificar el grado de autoestima de las mujeres reporteras populares, producto de su participación en CECOPI y Radio Atipiri.
8. Control en la toma de decisiones. En esta parte lo que se busca es identificar si las mujeres reporteras aumentaron el control sobre sus decisiones respecto a su

vida y en relación a su familia, producto de su participación en CECOPI y Radio Atipiri.

- Para aplicar la guía de entrevista se requerirá una cámara fiadora, un micrófono y una grabadora digital.
- Otro instrumento que será utilizado es el cuadro de análisis de contenidos de los programas de radio.

CAPÍTULO 6: ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este Capítulo se procederá a presentar e interpretar los resultados obtenidos a través de las técnicas e instrumentos de investigación empleados en el actual trabajo. El proceso de interpretación estará apoyado en las distintas formulaciones teóricas y perspectivas de autores y autoras citados y citadas en el Capítulo 2 del marco teórico. De igual forma se explicará la metodología empleada para llevar adelante la fase de recolección de datos.

En ese sentido, cabe recordar que el problema central de investigación planteado en este trabajo académico tiene que ver con dos elementos de la realidad que se consideran fundamentales comprenderlos, primero por separado y luego relacionados entre sí. Estos elementos son, a) el ejercicio del derecho a la comunicación de las mujeres y, b) la relación e incidencia de este ejercicio en su empoderamiento. Así, la pregunta planteada es la siguiente ¿Cuál es el alcance del empoderamiento de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación durante los años 2014 al 2016?

La hipótesis planteada como punto de partida es que las mujeres que conformaron la Red de Reporteras durante su participación en CECOPI y Radio Atipiri en los años 2014 al 2016, alcanzaron su empoderamiento en el plano individual y colectivo, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación que comprendió dos etapas: 1) Acceso a

información referidos a los derechos humanos de las mujeres, género, autoestima y comunicación radiofónica; 2) Participación en la producción y emisión de información y conocimientos referidos a esos temas a través de la radio y en otros espacios públicos y privados.

El objetivo principal de esta investigación fue establecer el alcance del empoderamiento de las mujeres reporteras, producto de su ejercicio del derecho a la comunicación. Para conocer este alcance primero se necesitó identificar el acceso a la información que tuvieron durante su participación en CECOPI y Radio Atipiri, ya sea en el año 2014, 2016 o en ambas gestiones. Asimismo, se precisó analizar su participación en la producción y emisión de información y/o conocimientos tanto en espacios públicos como privados. Finalmente, fue imprescindible identificar si las mujeres fortalecieron su autoestima, tomaron conciencia de género, recuperaron el control sobre sus decisiones, realizaron acciones para transformar su posición en la sociedad y si se articularon con otras mujeres para conformar organizaciones dispuestas a asumir estrategias en pro de la igualdad de género.

Sobre el alcance espacial y temporal del presente trabajo, mencionar que CECOPI y Radio Atipiri se encuentran ubicados en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Allí se trabajó con un grupo de 20 mujeres que participaron en procesos de capacitación en derechos de las mujeres, género, autoestima y comunicación radiofónica. Este mismo

grupo conformó la Red de Reporteras Populares de Radio Atipiri que de manera formal entró en funcionamiento el año 2016.

Tras esta breve explicación de la delimitación de la presente investigación, a continuación, se expondrá la metodología empleada en el proceso de recolección de datos.

Metodología de investigación

Alcance de la investigación

La presente investigación tiene un alcance descriptivo y correlacional toda vez que el propósito fue desde el principio comprender y describir cada una de las variables ejercicio del derecho a la comunicación y empoderamiento femenino por separado, y luego relacionadas entre sí.

Diseño de la investigación

El diseño o estrategia es de tipo no experimental puesto que de ninguna manera se manipularon o alteraron de forma deliberada las variables de investigación. Además de ser no experimental, es transeccional ya que se aplicaron las técnicas de recolección de datos (entrevista estructurada y análisis de contenido) en un solo momento y no en varias ocasiones (diseño longitudinal).

Tomando en cuenta que el presente trabajo tiene un enfoque mixto de investigación, se aplicó el diseño de dos etapas del que Hernández, Fernández y Baptista (2003) hablan en

su libro “Metodologías de investigación”. Básicamente este diseño consiste en cuantificar los datos cualitativos obtenidos.

En primer lugar, la modalidad de transformación de datos cualitativos a cuantitativos permitió trabajar con los datos obtenidos mediante entrevistas estructuradas aplicadas a las mujeres integrantes de la Red de reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri. Este procedimiento facilitó la elaboración de tablas con datos numéricos de las categorías extraídas de las respuestas de las participantes.

De la misma manera, los datos cuantitativos obtenidos del análisis de contenido de un conjunto determinado de programas de radio en los que participaron las reporteras populares, fueron interpretados para establecer el enfoque del contenido de cada programa evaluado. Al final, los resultados de ambos procedimientos son presentando en un solo reporte.

Enfoque de la investigación

Para una mejor comprensión del objeto de estudio, el presente trabajo de investigación recurrió al enfoque mixto de investigación (cualitativo y cuantitativo). La combinación de ambos permitió enriquecer el proceso de recolección e interpretación de datos.

➤ *La aplicación del enfoque cualitativo*

El enfoque cualitativo facilitó, a través de las técnicas de la entrevista estructurada y la revisión de documentación, la recolección de datos profundos y enriquecedores de la

percepción y significado que las mujeres integrantes de la Red de Reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri, le proporcionan a su participación tanto en los procesos de capacitación en derechos humanos, autoestima, género y comunicación radiofónica, como a la posibilidad de participar como locutoras en un programa específico de Radio Atipiri. Así, nuestra principal fuente de información fue este grupo de mujeres. Es a partir de lo que ellas dijeron que se pudo responder la pregunta de investigación. A su vez, este enfoque abrió la posibilidad de comprender e interpretar los datos obtenidos, más allá de sólo conocerlos y describirlos. También permitió respaldar los resultados con fragmentos de textos extraídos de las entrevistas realizadas.

➤ *La aplicación del enfoque cuantitativo*

Este enfoque permitió a partir del uso de la técnica del muestreo no probalístico, seleccionar un número determinado de programas de radio en los cuales las mujeres de la Red de Reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri participaron como locutoras. Después de la selección, se aplicó la técnica de análisis de contenido para estudiar las características de la participación en los programas de radio de este grupo de mujeres, los contenidos que abordaban en los programas y el enfoque que le daban a su participación. Fue importante establecer si ese enfoque estaba influido o no por la información que recibieron en los procesos de capacitación en CECOPI.

Métodos de investigación empleados

Ya que cada enfoque de investigación cuenta con sus propios métodos y técnicas de investigación, en la etapa de recolección de datos se emplearon métodos cualitativos

(entrevista estructurada y revisión documental) y métodos cuantitativos (análisis de contenido).

Métodos cualitativos

La entrevista

La entrevista es una herramienta para recolectar datos que consiste en un diálogo de preguntas y respuestas entre un entrevistador con el entrevistado. Cuando la entrevista es estructurada se debe contar con una guía de preguntas previamente elaborada.

➤ *Su aplicación en el presente trabajo*

Se realizaron entrevistas estructuradas a 20 mujeres que formaron parte de la Red de Reporteras Populares de CECOPI y Radio Atipiri en los años 2014 al 2016. Estas entrevistas fueron realizadas entre el 06 de junio al 06 de julio del 2018. La principal dificultad que se encontró fue que dicha Red no entró en funcionamiento sino hasta la primera semana de julio de 2018. A pesar de su reactivación, no todas las reporteras fueron convocadas por la institución, sino sólo 8 de ellas. Entonces se tuvo que concertar con cada una, horas y fechas específicas para realizar las entrevistas. No fue una tarea fácil debido a que algunas se encontraban en el área rural cumpliendo algunas tareas específicas, mientras que otras estaban trabajando y no tenían tiempo. Afortunadamente, al final se concretaron las 20 entrevistas.

Para la realización de estas entrevistas se elaboraron una batería de preguntas distribuidas en los ocho bloques siguientes: datos personales, acceso a la información en CECOPI, producción y emisión de conocimientos e información en Radio Atipiri,

participación en los espacios privado (familia) y público (medio radial, barrio, comunidad u organización social), alcance de la toma de conciencia de género de las reporteras, producto de su participación en los cursos, acciones que realizaron para transformar su posición como mujeres en la sociedad, cambios en su autoestima y control en la toma de decisiones. En la parte de anexos se adjunta una muestra de la guía de preguntas aplicada.

Las entrevistas duraron aproximadamente una hora cada una y fueron realizadas en instalaciones de CECOPI, pues se trata de un espacio conocido por las mujeres y que les genera confianza. Ellas mismas afirmaron sentirse más cómodas siendo entrevistadas ahí más que en su casa o en su puesto de trabajo. Se cuidó que el encuentro con cada participante fuera sin interrupciones y en el marco de la privacidad que este procedimiento merecía. Sin duda, un elemento positivo en el desenvolvimiento de las mujeres durante la entrevista fue la cercanía que existe entre la mayoría de ellas con la investigadora. Se cuenta con un registro en video de cada entrevista.

Selección de la muestra para la aplicación de las entrevistas

En esta etapa lo primero que se realizó es determinar el universo de estudio que en este caso es:

- 106 mujeres capacitadas en CECOPI en los temas de derechos humanos de las mujeres, autoestima, género y comunicación radiofónica durante los años 2014 al 2016.

Luego, a través del muestreo no probabilístico, se procedió de determinar la población muestra que en este caso está conformada por:

- ✓ 20 mujeres integrantes de la Red de Reporteras de CECOPI y Radio Atipiri con quienes se aplicó las entrevistas en profundidad. Esta selección se realizó a través del muestreo de caso-tipo. Se tomó en cuenta algunos elementos fundamentales en este procedimiento.
- Que hayan culminado por lo menos un curso de capacitación en comunicación radiofónica en CECOPI y Radio Atipiri ya sea el año 2014 o 2016.
- Qué hayan participado de manera activa en el programa radial “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme”, durante los años 2014 al 2016. Tenía que ser este programa de radio y no otro, puesto que se trata de un espacio en que las mujeres participaban abordando contenidos relacionados a los aprendizajes que adquirieron en los cursos de capacitación en CECOPI. Se trata de un espacio concebido por la institución para que las reporteras puedan practicar locución radiofónica y de esa manera comiencen a perder el miedo a hablar en público.
- Que sean accesibles y estén dispuestas a participar en la entrevista.

Instrumentos utilizados para llevar adelante las entrevistas

Para la aplicación de las entrevistas se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Una guía de preguntas para las entrevistas (se adjunta la guía en la parte de anexos)
- Un cámara de video, un micrófono y una reportera digital

Revisión de documentos y registros audiovisuales

Se trata de otra técnica cualitativa que permite recabar datos de cintas de video, audio, informes, reportes, entre otros documentos. Una vez que se ha reunido estos materiales,

se procede a registrar algunas de sus características esenciales como por ejemplo la fecha y lugar de producción, quién lo produjo, con qué finalidad, etc.

➤ ***Su aplicación en el presente trabajo***

Se revisaron documentos solicitados a CECOPI como la matriz de inscritas en los cursos de comunicación radiofónica en los años 2014 al 2016 y los informes entregados por el equipo de facilitadores que impartieron los talleres con la participación de las reporteras. Por otro lado, también se revisó una producción audiovisual de 26 minutos de duración en la que se reflejan los procesos de transformación que vivieron las mujeres que participaron tanto en los talleres de CECOPI como en los programas de radio. La mayoría de estas mujeres pertenecen a la Red de Reporteras Populares.

Instrumentos

Para la aplicación de esta técnica se utilizó el siguiente instrumento:

- Un cuadro donde se recogen las principales características de los documentos facilitados por CECOPI (se adjunta este cuadro en la parte de anexos)

Métodos cuantitativos empleados

El análisis de contenido

Es una técnica de recolección de información que corresponde al enfoque cuantitativo. Su aplicación se observa sobre todo en el campo de los medios de comunicación y otros materiales. Esta consiste en extraer de algún tipo de contenido o mensaje, características relevantes que serán transformados en códigos susceptibles a descripción e interpretación.

➤ *Su aplicación en el presente trabajo*

A través de esta técnica se analizó un total de seis registros en audio del programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme” correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2016. Se tomó en cuenta sólo esta gestión porque es el año en el que la mayoría de las reporteras participaron de manera activa. La conducción de los programas fue en idioma aymara por lo que se tuvo que recurrir al apoyo de una traductora.

Para llevar a cabo esta tarea se estableció las unidades de análisis, es decir, los segmentos o partes del contenido total que serán estudiados. En el caso de la presente investigación se decidió analizar el programa completo, es decir, cada segmento y cada participación de las locutoras. También se definieron las siguientes categorías de análisis: de asunto o tema, de dirección, de valores y de receptores. Y se apuntaron otros datos del programa como por ejemplo la duración, la cantidad de locutoras que participaron, el estilo de música utilizado, entre otros. Cabe mencionar que esta tarea no es la parte central de la presente investigación, por lo tanto, no se trata de un trabajo minucioso, sino más bien general.

Selección de la muestra

Universo

- 70 programas difundidos con la participación de las reporteras en el año 2016. En este año se registró una mayor participación de las mujeres reporteras, es por eso su selección.

Población muestra

- 3) 6 registros en audio del programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme” en el que las mujeres reporteras participaron como locutoras. No se aplicó ninguna fórmula en su selección, sino más bien se escogió al azar un programa correspondiente a los meses junio a noviembre de 2016.

Instrumentos empleados

Para el análisis de contenido de los programas de radio, se utilizó el siguiente instrumento:

- Un cuadro de análisis de contenido que se adjunta en la parte de anexos de este trabajo.

SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

A continuación, se expondrán los resultados obtenidos en la etapa de recolección de datos. Los resultados van ordenados de acuerdo a los métodos incorporados en el estudio. En primer lugar, se expondrán los resultados de las entrevistas efectuadas a 20 mujeres integrantes de la Red de Reporteras populares de CECOPI y Radio Atipiri de la ciudad de El Alto. Posteriormente se darán a conocer los resultados del análisis de contenido de seis programas de radio en los que las reporteras participaron. Finalmente se presentarán los datos obtenidos de la revisión de documentación y material audiovisual obtenido de la institución para fines investigativos.

6.1. Resultados de las entrevistas aplicadas

Acercas de las entrevistas, la información conseguida en las mismas se la brinda en el siguiente orden: primero se hace referencia a las características personales de las entrevistadas; luego se comunica sobre la información a la que accedieron en los cursos de CECOPI; posteriormente se informa sobre su participación en el programa radial “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme”; también se hace referencia a su participación en algunos espacios público y privados; luego se comunica sobre su alcance en la toma de conciencia de género, producto de su asistencia a la institución; seguidamente se hace referencia a las acciones que realizaron para transformar su posición como mujeres en la sociedad; luego se expone sobre los efectos que logró la capacitación y la participación en la radio en la autoestima de las reporteras; finalmente,

se pone en conocimiento el nivel de control en la toma de decisiones que alcanzó este grupo de mujeres tras haber asistido a CECOPI.

La información de estos resultados obtenidos estará apoyada en unas gráficas que se elaboró con base en las categorías de respuestas obtenidas de las entrevistas aplicadas. Se debe dejar claro que como todas las preguntas eran abiertas, en ocasiones, las respuestas de las entrevistadas corresponden a dos o tres categorías de una misma cuestión.

6.1.1. Características generales de las mujeres integrantes de la Red de Reporteras

De acuerdo a los resultados de las 20 entrevistas aplicadas, se rescataron los siguientes datos:

➤ *Edad*

La edad promedio de las mujeres entrevistadas es de 43 años. La participante con menor edad tiene 17 años y la de mayor edad tiene 65 años.

➤ *Origen*

Las mujeres entrevistadas tienen como lugar de origen alguna provincia del departamento de La Paz, entre las que destacan por ejemplo la provincia Pacajes, Ingavi y Camacho.

➤ *Residencia actual*

En cuanto a su lugar de residencia, el cien por ciento de la población entrevistada reside en la ciudad de El Alto. Lo que significa que en alguna etapa de su vida migraron a la

ciudad. No obstante, mantienen una conexión con su lugar de procedencia ya sea porque tienen a algún familiar viviendo allá en su comunidad, viajan en época de cosecha y siembra o van porque les toca ejercer el cargo de autoridad.

➤ *Estado civil*

Una cuarta parte de la población se reconoce como casada, otra cuarta menciona ser soltera y la tercera parte indica ser divorciada. Las restantes se identifican como viudas o conyugues.

➤ *Cantidad de hijos*

El promedio de hijos de la población entrevistada es de dos. La participante que tiene más hijos señala que en total son cinco. En contraste a esta cifra, una cuarta parte indica no tener hijos.

➤ *Grado de instrucción alcanzado*

La mayoría de las participantes (11 en total) señala haber estudiado hasta la secundaria. 6 dijeron que estudiaron hasta primaria, una terminó la universidad y dos continúan aún en sus primeros años de carrera universitaria.

➤ *Ocupación*

La mitad de las entrevistadas (10) mencionan que tiene como principal ocupación el comercio. Una pequeña parte indica ser estudiante de alguna universidad o institución de educación alternativa para culminar el bachillerato (5), las demás son artesanas o ayudantes de cocina. Siete tienen doble oficio.

6.1.2. Información a la que accedieron las reporteras en CECOPI

Sobre este punto se rescataron datos referidos a los cursos que asistieron las reporteras, por ejemplo, qué aprendieron en ellos y para qué les sirvió la información que recibieron. Veamos a continuación estos datos ya disgregados.

➤ *Cursos a los que asistieron (cuántos y duración de cada uno)*

Los cursos en los que participaron las mujeres de la Red de Reporteras Populares son en total dos: de Reporteras Populares y de Liderazgo. Por la información obtenida en CECOPI, se conoce que el año 2014 se impartió el curso de Liderazgo, mientras que el año 2016 el curso era de Formación de Reporteras Populares (que incluye el módulo de comunicación radiofónica). Ahora bien, en las entrevistas seis mujeres mencionaron que asistieron a tres cursos, pero este dato fue contrarrestado con información institucional obtenida y que da cuenta de la realización de sólo dos cursos.

Respecto con el tiempo que participaron en los cursos, sumando la duración de ambos, casi la mitad de las entrevistadas (9) mencionaron que participaron entre seis meses y un año. Siete indicaron que un año o más. Las restantes afirmaron que los cursos duraron seis meses aproximadamente. Sobre este punto otra vez se aclara que las mujeres confesaron que no recuerdan con claridad el tiempo que duró cada curso. Para dilucidar este punto, otra vez se recurrió a la información institucional obtenida en CECOPI, misma que da cuenta que los cursos tenían una duración de tres a seis meses, incluyendo los talleres de capacitación y las prácticas en la radio.

➤ *Sobre sus aprendizajes en los cursos*

El cien por ciento de las entrevistadas coincidió que los principales aprendizajes en materia de comunicación radiofónica son: locución radiofónica (que comprende hablar fuerte, hablar frente al micrófono, hablar perfecto y hablar con fundamento), y envío de despachos. Tres cuartas partes indicaron que además de locución y de despachos, aprendieron a conducir programas de radio. Mientras que algo más de una cuarta parte (7) señalaron que también aprendieron a hacer entrevistas.

Sobre otros temas fuera de la comunicación radiofónica, las mujeres avisaron que aprendieron sobre autoestima (14), derechos de las mujeres en la CPE (17), violencia contra la mujer, tipos y la Ley 348 (19), género, roles y equidad (12), liderazgo (12), mientras que sólo una cuarta parte indicó que conoció sobre acoso y violencia política y la Ley 243. Una minoría de las participantes recuerda otros temas como feminismo, gestión municipal, discriminación a la mujer y medio ambiente. Más adelante veremos que los temas que más recuerdan son los que de alguna manera están presente en su vida. Quizá sea por eso que los mantienen en su memoria.

Casi tres cuartas partes de las entrevistadas (14) indicaron que no conocían ninguno de los temas antes de asistir a CECOPI. Las otras mujeres señalaron que conocían algo sobre liderazgo, derechos e igualdad. Pero también estas mujeres revelaron que en los cursos profundizaron más sus conocimientos en estos temas, y que el tema de comunicación radiofónica era nuevo para ellas.

Sobre la forma en que recibieron la información, más de la mitad de las mujeres (11) mencionó que a través de talleres y material impreso otorgado por la institución. Algo más de una cuarta parte (6) dijo que además de los talleres y materiales impresos, también aprendió a través un programa de Radio Atipiri en el que participaba como locutora.

➤ *Sobre la utilidad de la información recibida en CECOPI en la vida personal, familiar y social de las reporteras*

El cien por ciento de las entrevistas afirmaron que la información que recibieron en CECOPI sí les sirvió en su vida. Ahora bien, respecto con la pregunta ¿Para qué? las respuestas son diversas.

Para perder el miedo a hablar en público

Por ejemplo, la mitad indicó que ahora puede hablar sin miedo en cualquier lugar “*en la movilidad, en las reuniones del colegio ahora ya hablo sin miedo porque hemos aprendido los tipos de líder. Como una ya sabe ya puede hablar sin miedo*”. Otra entrevistada dijo “*Ahora con las personas puedo comunicarme más, en el colegio era tímida... al venir aquí he aprendido harto. Me ha ayudado a superar el miedo para expresarme frente a las personas, hablar en público*”.

Una cuarta parte dijo que le sirvió para mejorar la comunicación con su familia y fuera de ella “*Había sido muy importante leer libros y escribir (...) Me ha servido para poder comunicarme con los profesores y el director del colegio donde va mi hijo. Más antes tenía miedo, pero ahora ya tengo una facilidad de palabra*”. Otra entrevista al respecto indicó “*Antes de CECOPI yo discutía con mis hermanos. Entre mis papás también*

discutían. No me daba cuenta que eso no estaba bien. Pero ahora ya no se ve muchos problemas. Le hablo sobre sus derechos a mi mamá. A mis hermanos les hablo sobre los tipos de violencia para que en su colegio tampoco pelen”.

Para conocer y defender sus derechos

Casi la mitad (8) mencionó que ahora conoce ya sus derechos y puede defenderlos “*Mas antes en cualquier lugar donde íbamos, como nos veían a nosotras de pollera no sabemos recibir atención, pero como ahora ya sé mis derechos, yo pido que me atiendan”*, otra entrevistada dijo “*Para saber nuestros derechos y eso sirve para hacerse respetar frente una persona agresiva o insultos de alguien”*, otra manifestó “*Yo misma tengo que defenderme con esas leyes. Yo misma tengo que tener autoestima (...) Antes no sabía, no me valoraba, como si no fuera nada, así me sentía, pero ahora ya me siento valorada”*.

Para practicar y enseñar la igualdad de género en su familia

Siete de ellas indicaron que le sirvió para enseñar y practicar la igualdad en su familia “*Sobre todo la equidad de género hemos aprendido, en esa parte mucho me ha ayudado para poder educarles de esa forma a mis wawas (...) Equidad de género tienen que practicar ellos, así como yo práctico”*.

Para valorar la importancia de la capacitación en la vida de las mujeres

Una cuarta parte de las entrevistadas expresó la siguiente metáfora, “*Antes no le daba importancia a los libros, sólo me dedicaba a trabajar nomás (...) Estaba con los ojos vendados. Para mí ha sido como una lana envuelta que he ido desatando, así me ha parecido a mi cuando nos han hablado de los derechos de las mujeres, de la Ley 348, de*

la Ley 243”. Un dato relevante para esta investigación es que tres de las entrevistadas dijeron que después de participar en CECOPI, decidieron terminar su bachillerato “*He decidido terminar el bachillerato. Venir aquí me ha abierto los ojos. ¿Por qué no puedo llegar más allá?, si he aprendido muchas cosas aquí sin ser bachiller ni universitaria... he pensado, iré a la Universidad, terminaré, seré periodista*”.

Para participar y ser valoradas en la comunidad

Cuatro mujeres mencionaron que todo lo aprendido les sirvió para participar y ser valoradas en su barrio o comunidad “*voy a una reunión donde la profesora está opinando, o el presidente de la zona o el concejo educativo, yo sé la ley nove, entonces rápido digo que no así la ley, a lo de antes usted está participando. También es bueno hablar fuerte, de grande. Así escucha la gente, entonces la otra persona se calla. ‘Esta señora ya está actualizada, no es como las otras señoras’, así dicen*”. Otra reportera expresó “*Recién he ido a Patacamaya, ahí la gente me había conocido por mi voz (...) me aplaudían, se paraban sorprendidos porque yo era Sonia*”, otra reportera dijo “*en adultos mayores estoy afiliada hace cinco años, en ahí se estar callada nomás, sin opinar nada. Mayoría hombres saben opinar. Entonces me acuerdo de CECOPI lo que dicen igualdad, cualquiera puede opinar. Desde ahí yo se plantear (...) me veían cada vez plantear algo, luego me han nombrado como presidenta de la organización*”, otra mencionó que “*Nunca participaba en las reuniones. Se querer pedir la palabra, pero ese miedo siempre había. Los hombres hay ratos cuando una es mujer no habla de grande, ellos nos hacen callar, no nos toman interés, no toman en cuenta nuestra opinión, todo eso he cambiado aquí. Ahora yo participo (...) Una tiene que hablar en las*

reuniones sobre el tema que se está abordando. Si no, nos escuchan. No hay que hablar cualquier cosa, hay que entender de qué se trata la reunión". Con esta declaración vemos que la reportera no sólo perdió el miedo a hablar frente a otros, sino también a entendió que es necesario ordenar sus ideas y hablar en concreto sobre el tema en cuestión. Es lo mismo que se exige en cualquier programa de radio.

Para defenderse de las humillaciones y del machismo

Cuatro dijeron que les sirvió para defenderse de las humillaciones, desvalorizaciones y del machismo *"Con eso me he fortalecido y la gente ya no puede humillarme. Cuando una no sabe sobre los derechos nos pueden engañar, pero a través de esas leyes que nos hemos enterado, ya nos defendemos de las palabras machistas y de los insultos"*. Otra reportera dijo *"Los hombres siempre me han atacado, al principio bien te preguntan, después me tienen contra y me humillan (...) pero ahora cuando ya me están gritando, ya les respondo nomás, ya no me dejo"*. Una de las reporteras jóvenes que en la actualidad estudia comunicación social en la UMSA, dijo *"allá en la universidad ya no me hecho humillar. A veces decían otras chicas que la mujer de pollera del campo no sabe nada, pero yo ya no me he dejado"*.

Para informar a otras mujeres sobre la violencia

Y para informar a otras mujeres sobre la violencia y sobre los derechos *"me ha servido mucho para informar a mi sector de las trabajadoras del hogar. Ellas vienen del campo entonces necesitan información. Y también me ha servido para mi familia. Es necesario informar sobre los derechos y sobre la violencia contra la mujer"*. Una reportera que se dedica al comercio informal dijo *"yo le oriento a las clientas que vienen maltratadas.*

Les digo que se capaciten, que vayan a denunciar, les doy números donde pueden denunciar. Antes no les hablaba así a las señoras porque no conocía las leyes”.

Como podemos ver, las mujeres ven útil la información que recibieron no sólo para su vida personal, sino también familiar y social.

6.1.3. Participación de las reporteras en el programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme” de Radio Atipiri

Las 20 entrevistadas participaron en el programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme”. Sólo como dato, una cuarta de las entrevistadas dijo que también participó en otros programas como “Intimpi chika”, “Chiwchi notas musicales” y “Participe cantando” de la misma Radio Atipiri.

Sobre el tiempo que participaron en el programa “Yo siempre...”, diez mujeres indicaron que fueron locutoras de ese programa el años 2016, mientras que el año 2014 sólo cuatro cumplieron ese rol. En cambio, otras cinco mencionaron que participaron tres meses o más, pero no mencionaron el año.

El año 2014 el programa era conducido por un pequeño grupo de mujeres. Esto se puede corroborar con los datos de las entrevistas que muestran que sólo cuatro mujeres asistieron a ese espacio radial. Mientras que en el año 2016, se contó con mayor participación de las reporteras en el programa, debido a que la institución las organizó en grupo que estaban distribuidos de lunes a viernes (se cuenta con un documento que muestra esta organización). Es por ello que, en el análisis de contenido, sólo se

consideraron programas de ese año. Cabe aclarar que sólo se tomó en cuenta la participación de las reporteras en el programa “Yo siempre...”, y no en los otros.

Respecto con la **frecuencia de su participación** en el programa, 14 de las 20 entrevistadas dijeron que participaron entre una a tres veces en la semana. Cuatro mencionaron que asistían de lunes a viernes. Sobre este punto, otra vez las señoras indicaron con preocupación no recordar la cantidad de horas y días exactos que iban a Radio Atipiri. Entonces los datos que brindaron son sólo aproximados. Por la información brindada en CECOPI se conoce que en el año 2014 el programa “Yo siempre...” se difundía sólo sábados en horarios distintos, pues estaba sujeto a dos factores: la disponibilidad de espacios y disponibilidad de tiempo del grupo de reporteras. El año 2016 el programa se difundía de lunes a viernes por la tarde. En cuanto al horario, oscilaba entre una hora y dos, dependiendo de la disponibilidad de espacios libres en la programación de Atipiri.

➤ ***Sobre el rol que cumplían las reporteras en el programa***

El rol que cumplían las reporteras dentro del programa no era tanto el de producción sino de emisión. Sobre este punto se rescataron los siguientes datos: las 20 entrevistadas dijeron que cumplieron el rol de locutoras, seis participaron también en la selección de los temas, pero eso no equivale a producción, y sólo una hacía controles y locución al mismo tiempo.

En su papel de locutoras, tres cuartas partes de las entrevistadas mencionaron que opinaban y orientaban sobre los temas, la mitad del grupo también entrevistaba a las

personas que participaban en el programa, mientras que más de la mitad (13) se encargaba de leer algunos materiales sobre el tema que estaban abordando.

Sobre los **temas que abordaban** en el programa, 14 de las 20 entrevistadas mencionaron que mayormente hablaban de la violencia contra la mujer (tipos y la Ley 348). Un dato interesante para este estudio es que la mitad de las 20 indicó que los temas de conversación en el programa eran los mismos que aprendieron en los cursos de CECOPI. Esto se corrobora con la información brindada por la otra mitad, pues dijeron que dialogaban sobre los derechos de las mujeres (9), superación de la mujer de pollera (4), autoestima (3), derechos humanos (2). Otro tanto de mujeres (6) indicaron otros temas no relacionados a los que aprendieron en CECOPI, como el alcoholismo, el *bullying*, transporte, mercado, etc.

Otros datos que tienen mucha relación con estos anteriores, son respecto a la **fuentes de donde sacaban información** las mujeres para participar en el programa. Llama la atención que 16 de las 20 entrevistadas mencionaron que su principal fuente fueron los talleres y materiales impresos de CECOPI. Quiere decir que los temas que abordan en el programa, tenían relación con los temas que aprendieron en el curso. Otro dato interesante para la investigación es que casi la mitad (9) dijeron que su principal fuente para participar en el programa era su misma experiencia y lo que veía o escuchaba en su barrio o comunidad. Las otras entrevistadas indicaron que también utilizaban información que habían extraído de algún medio de comunicación o de algún material impreso, como por ejemplo la Ley 348 o la CPE.

En cuanto al **público al que se dirigían los programas**, un poco más de la mitad de las mujeres (12) señaló que estaban dirigidos más que todo a mujeres “*Más que todo a las mujeres porque en nuestra población se ve que las mujeres no están tan formadas. Por eso más que todo era conversar con ellas para que poco a poco haya más mujeres lideresas. Que se multiplique más mujeres hablando, no sólo varones. Para ser líder es necesario estar informadas, sino, no puedes cómo enseñar a los demás*”. Otras seis entrevistadas dijeron que el programa era para hombres y mujeres por igual, las otras mencionaron que para la gente de la provincia y para la familia. Esto nos lleva a interpretar que, aunque se trata de un programa dirigido por mujeres y con temáticas como los derechos de las mujeres, la violencia machista, entre otros, las reporteras se dirigían no sólo a mujeres, sino también a hombres “*yo creo que ambos deben escuchar ¿no?, porque hay hombres machistas y hombres buenos...*”.

➤ ***Sobre la utilidad de haber participado en la radio en la vida personal, familiar y social de las reporteras***

Perder el miedo a hablar frente a otras personas

Los cambios más importantes que las mujeres lograron producto de su participación en la radio son los siguientes: haber perdido el miedo a hablar frente a cualquier persona (incluidas las autoridades) y en cualquier lugar (18). “*Me ha servido mucho más que todo para ir a oficinas y no permitir que me discrimine, y también para hablar con autoridades. Antes sabía algo de los derechos, pero no podía hablar. Ahora ya tengo seguridad, ya no tengo miedo*”. Otra reportera dijo que en la radio aprendió a hablar

“antes calladita escuchaba, quería hablar pero no lo hacía. Pero desde que he venido a la radio, ya sé cómo hablar. En mi zona me dicen habla, en la escuela también me dicen habla”. Para otra mujer, participar en la radio le ha servido para hablar más fuerte y no despacio o “de chiquitito”. *“Radio Atipiri me ha costado oro. Ahora también estoy yendo a otro lado a pasar taller. Ahí me han hecho hablar solita y se han sorprendido... Me ven como una señora con experiencia, se preguntan de dónde sabe esta señora. La radio me ha ayudado a hablar más fuerte, antes hablaba chiquitito, con miedo”*. Para otra hablar en radio le ha significado un verdadero reto que le ha permitido perder el miedo a hablar. *“Hablar en radio no es algo fácil, es donde tienes que perder el miedo. Ahora puedo hablar en público, participo sin miedo. Reflexionaba mucho con los temas que hablábamos. A mí me ayudaba mucho porque era un conocimiento que antes no sabía”*. Aquí se observa que la información es elemento determinante para las mujeres pues se trata de un recurso que les brinda seguridad a la hora de expresarse.

Darse cuenta del valor de estar informada

Acceder a información no sólo les ha permitido hablar frente a un público sin miedo, también les ha servido a las reporteras para darse cuenta del valor que tiene la información a la hora de participar ya sea en la radio, en su familia, en su barrio o en su comunidad. *“En buscar y estar más pendiente de las informaciones. Informativo, la radio (...) Una ya no tiene dudas porque ya sabes nove, entonces con seguridad hablas”*, otra entrevistada dijo *“para mí ya no era como antes, era muy claro, ya no tenía miedo. Es bien lindo conducir en la radio, hablar a los hermanos y hermanas. A*

través de la radio ya nos conocían. Antes tenía inseguridad al hablar, por ahí estoy hablando mal decía. Pero después de enterarme de las leyes, más segura me he sentido”, otra reportera detalló “Cuando no participaba en la radio me daba miedo hablar porque no sabía que era género, equidad, autoestima, no entendía, pero mucho me ha ayudado la radio porque he aprendido. Yo misma me siento que ahora no tengo miedo. Por eso en las reuniones te dicen entra como dirigente, tu puedes decir ya. A veces cuando no tenemos conocimiento no hay como hablar”.

Aumentar su nivel de autoestima

Otros datos significativos son que menos de la mitad (8), indicaron que el principal cambio fue en su autoestima “*Siento que ha cambiado mi autoestima... yo no soñaba con ser locutora en una radio, no pensaba en estar en un medio de comunicación, ni siquiera he ido a estudiar en la Universidad, pero me siento feliz y orgullosa por eso, he podido lograrlo*”. Otra entrevistada dijo “*Me sentía como un comunicador o periodista. La gente me decía hermana periodista. Me ponían más autoestima. Me decían me vas a saludar, yo siempre te he escuchado*”.

Otro elemento que de alguna manera influyó en la autoestima de las reporteras fue haber obtenido reconocimiento por parte de las personas que la rodean. Sobre este punto, seis entrevistadas dijeron que les sirvió para ser valoradas y respetadas por otras personas de su entorno “*Mi hijo me ha dicho mamá tú eres razonable, popular, no hablas por demás y tampoco hablas menos. Con mi pareja... Él piensa que soy una gran mujer. Pero si no hubiera venido a CECOPI, de nuevo me hubiera hecho pisar con él (...) ahora la gente*

me conoce porque he trabajado en la radio. Me saludan como si fuera una gran mujer, una persona muy importante para ellos. Antes de venir a la radio no era así, hablaban mal. Después de la radio han empezado a respetarme y conocerme”. Otra reportera que en la actualidad ejerce el cargo de actas de una asociación de comerciantes dijo, “en mi autoestima más que todo me ha ayudado porque yo me sentía más feliz, sentía que algo estaba haciendo, hasta ahora me siento una mujer empoderada. Me dicen hermana Martha ¿dónde has aprendido? se admiran de mí. Me ha ayudado a hablar de grande. Antes tenía miedo a hablar frente al público, ahora ya no”.

Orientar sobre los temas que aprendieron en CECOPI a otras personas

Cinco reporteras dijeron que ahora pueden orientar a otra gente “*allá también en mi zona para decir a las hermanas que no tienen que permitir que sus esposos les maltraten porque las mujeres tenemos tantas leyes*”. Cuatro señalaron que les sirvió para hacerse respetar por su esposo y para erradicar el machismo de su familia.

Para trabajar en otras radios

Dos de ellas mencionaron que les sirvió para ir a trabajar a otras radios “*Si, como ya he aprendido a hacer controles y locución radial fácil he podido ir a trabajar a otras radios. He hecho mi programa de Aruntawinaka*”.

6.1.4. Efectos del ejercicio del derecho a la comunicación en la vida privada y pública de las Reporteras

- *Sobre los efectos ocurridos en el entorno familiar de la reportera producto de su participación en CECOPI y Radio Atipiri (ámbito privado)*

Frente a la pregunta de sí la participación de las reporteras en CECOPI ha influido en su vida familiar, 19 de las mujeres entrevistadas respondieron que sí, sólo una dijo que no porque su esposo no es machista. Ahora bien ¿cómo ha influido? Las respuestas son diversas en este punto.

Casi el cien por ciento de las entrevistadas indicó que después de CECOPI las relaciones en su familia cambiaron de alguna forma. Por ejemplo:

Pudieron promover la igualdad en su familia

La mitad indicó que pudo enseñar la igualdad en su familia, así como exigir un trato igualitario para ella. Llama la atención que los mensajes de igualdad eran dirigidos a varones (papá, esposo, hijos, tíos). Al respecto, una reportera joven dijo *“Mi papá era bien violento antes, se enojaba y se reñía nomas. Como yo me he capacitado (...) le decía que cambie. Y después ha cambiado. A mis hermanos (...) les digo, no me pueden humillar porque todos somos iguales. Y me han hecho caso. También les he aconsejado que ellos no maltraten a otras personas porque ahora hay leyes”*. Otra reportera aseguró que está educando a su hijos para que no sean machistas, *“Todo lo que he aprendido, hay que llevar a la práctica dicen, entonces yo le voy enseñando a mi hijo a cocinar, recoger la casa, todos los quehaceres”, “le he enseñado que no se puede maltratar a las mujeres, se tiene que respetarlas”*. Otra reportera comentó que impulsó a uno de sus tíos para que escuche los programas en los que ella participaba, y a través de ello, esta persona logró comprender sobre la igualdad *“antes mi tío nos humillaba a las mujeres, decía que no teníamos que salir a la calle sino quedarnos en la casa, entonces yo me*

defendía pues, le decía que no tenía que ser así, todos somos iguales. Al principio él se enojaba, luego le he hecho escuchar la radio de lo que estaban hablando las mujeres, de ahí ha reaccionado bastante”.

Mejoraron la comunicación con su familia

Menos de la mitad (9), señalaron que les ayudó a mejorar la comunicación con su familia *“en mi hogar yo renegaba, no era cariñosa. Desde que he venido aquí ya he entendido como tengo que guiar en mi hogar. Ya he dado ejemplo de que no es bueno el machismo”.* Otra de las entrevistadas dijo *“Cuando no venía antes triste era mi vida. Como no podía hablar, era miedosa, a mi esposo nomas como si fuera mi papá me aliaba. Ahora ya ha cambiado mi vida (...) Ahora hablábamos con mis hijas. Antes no había comunicación. Antes todo consultaba con él. Incluso le rogaba para ir a los talleres, cocinaba temprano... pero ahora ya no, voy a ir a tal parte y ustedes se van a cocinar les digo”.*

Consiguieron que la valoraran más dentro de su familia

Una cuarta parte indicó que ahora se siente más valorada dentro de su entorno familiar *“Ahora todos nos entendemos en mi familia por igual. Antes era la ignorante de la familia. No me hacían valer nada, pero ahora me han hecho algo valer mis hijos. Se admiran por los diplomas que llevo. Se admiran de mi esfuerzo a esta edad para conseguir mis certificados. Antes yo misma no me valoraba, pensé que así nomás me iba a morir, sin saber nada”.* Otra reportera expresó que ahora sus hijos no sólo la valoran porque es madre, sino por su capacidad para alcanzar metas que se propone *“Antes de*

venir a CECOPI me valoraban porque yo era mamá y papá para ellos. Después de venir aquí ha cambiado porque ellos se han admirado de que yo podía alcanzar más allá todavía”.

Contrarrestaron la violencia y el machismo en su familia

Las demás resaltaron que pudieron detener la violencia y el machismo en su familia (3) “*Antes había violencia en la familia, con mi esposo y mis hijos. Cuando él quería pegarme, le sé decir que en CECOPI la profesora Carmiña tiene abogados que me pueden defender. Ellos saben querer agredirme verbalmente, pero después de decirles que voy a presentar la denuncia, ha cambiado”*, otra reportera mencionó que “*Hasta a mi esposo antes era bien machista, aquí siempre decíamos los hombres no tienen que ser machista, tienen que bajar... yo también lo mismo he hecho con mi esposo, hasta ahora trato de hablar con él para que no sea machista. Hasta a mis hijos les he enseñado que siempre tienen que respetar a las mujeres”*. A otras tres les ayudó a tomar decisiones dentro su hogar.

Consiguieron que las tomen en cuenta en los asuntos familiares

Otro dato sobre la vida en familia de las reporteras es que ahora la mayoría de ellas (15) siente que ya las toman en cuenta. Antes de asistir a CECOPI esto no era así. “*Antes no me tomaban en cuenta por ser mujer. Vos qué sabes me decían. Mi hijo me decía que ni siquiera he estudiado”*. Otra reportera dijo “*Antes cuando no venía aquí a su papá nomás le respetaban, a mí no me valoraban. El esposo mismo no valoraba lo que trabajábamos. Pero ahora ya valoran”*. Otra entrevistada mencionó que “*Antes me discriminaban, pero les he dicho*

que no me pueden tratar así. Ahora me permiten hablar, incluso a mí me preguntan, como si yo fuera un líder. Antes no me respetaban, pero ahora sí". Finalmente, una entrevistada declaró que ahora puede opinar dentro de su familia, *"En una reunión de familia yo pido la palabra y digo debe ser así. Antes callada nomas era. Todo le dejaba a mi esposo que participe. También les recomiendo a mis hijos que no siempre pueden consultar a los varones, sino también a sus tías mujeres profesionales"*.

Cuatro de las 20 entrevistadas dijeron que no tienen una relación cercana con su familia, por lo que es difícil que puedan medir algún cambio al interior de ella.

➤ ***Sobre la participación de las reporteras fuera de su familia (ámbito público)***

A través de las entrevistas se indagó también sobre la participación de las reporteras fuera de su hogar, es decir en el ámbito público entendido como alguna organización social, institución, barrio o comunidad. Fue importante conocer si esa participación se registró antes o durante su asistencia en CECOPI para determinar si influyó de alguna forma en su empoderamiento. Al respecto, cinco indicaron que no participaron en ningún lugar, tres son estudiantes universitarias, dos habían participado en otra institución antes de venir a CECOPI, pero aclararon que en esos lugares su aprendizaje fue superficial y que no incluía comunicación radiofónica. *"Aquí me han ayudado con la comunicación más que todo. Antes iba a otras instituciones, pero iba con mi wawa. Una con la wawa se distraía... Aprendía pero no mucho como en aquí. Aquí son más largos los cursos, allá no eran así. Aquí me ha servido más"*. Dos son miembros de una asociación de comerciantes, una es parte de una asociación de trabajadoras del hogar, una fue representante de un grupo de mujeres que sacaban préstamos, dos fueron parte de una

junta escolar mientras asistían a CECOPI, una trabajó en un SLIM mientras asistía a CECOPI, dos mencionaron que de vez en cuando van a una organización a pasar un seminario o taller, una es representante de una asociación de adultos mayores. *“Soy presidenta de una asociación de adultos mayores en El Alto. Me han elegido porque he opinado bien, por eso me han elegido, eso me han dicho”*. Otra es vicepresidenta de una organización mixta de líderes y lideresas, otra es representante de la junta vecinal, 2 más asisten en la actualidad a un instituto para terminar su bachillerato. Sobre este último punto, es clave mencionar que CECOPI influenció en ambas para que decidiera retomar sus estudios. *“Aquí en Radio Atipiri me han abierto los ojos. Había habido camino para seguir. Yo pensaba que, con marido, con hijos nuestro camino se acaba. Pero me han capacitado y he ejercido... Había habido camino para mí, eso estoy siguiendo y me estoy preparando para salir bachiller. Algún día quiero entrar en la universidad para ser comunicadora”*.

➤ ***Sobre el rol que cumplen dentro de su organización, asociación o instituto***

En cuanto al rol que cumple las que en la actualidad participan en alguna organización o institución, se encontró que tres cumplen el rol de vicepresidentas, una es presidenta, una es secretaria de actas, las demás son miembros de base.

➤ ***Sobre el valor que en esos espacios le daban a la participación de la reportera***

Otro asunto que se consideró en esta investigación es conocer si en los lugares donde participan las mujeres toman o tomaron en cuenta su opinión, reclamo o propuesta. En este punto se consideró tanto a las que desempeñan un cargo específico, como a las que

no. Así, los principales hallazgos son los siguientes: tres indicaron que sí las toman en cuenta *“me toman en cuenta pues porque soy la vicepresidenta”*. Otra reportera que es secretaria de actas dijo *“Uno de mis compañeros de la feria había dicho “aquí los hombres nomás”, pero yo le había dicho que no se tiene que discriminar a las mujeres, se tiene que respetarlas, me ha mirado y se ha quedado callado. Como aquí he aprendido eso lo digo sin miedo”*. Dos sienten que, si las toman en cuenta, aunque no ocupen un cargo. Mientras que una sintió que no la tomaban en cuenta por eso renunció a su cargo, mientras que otras dos sienten que por ser mujeres no las valoran aún *“No me toman en cuenta, tratan de hacerme caer. Toda mi autoestima que he aprendido aquí, todo me han quitado sinceramente. Me han visto grabar con este celular, he entrevistado al sub alcalde de Rio Seco, entrevista es libre nove, pero eso han visto los hombres y las mujeres y conmigo se han agarrado...”*

➤ ***Sobre su participación en el barrio o comunidad***

Otro aspecto que se indagó es si la reportera participó o participa en los asuntos de su barrio o de su comunidad. Los datos recogidos muestran que diez de las 20 entrevistadas participan en su barrio y seis participan en las reuniones en su comunidad, tres dijeron que no participan mucho ni en un lado ni en el otro, una siente que porque es viuda ya no la convocan más en su barrio (la causa también sería el machismo), tres revelaron que, por causa del machismo y rivalidad política en esos espacios, decidieron no participar más.

Asimismo, era importante conocer a través de las entrevistas, cómo era la participación de las reporteras en estos espacios públicos. Sobre ello, más de la mitad (13) dijeron que asisten a las reuniones y opinan. En el caso de las demás, una mencionó que asisten, pero no opina mucho porque existía machismo, otra dijo que no le permiten opinar porque es joven y la última dijo que las rivalidades políticas le desanimaron hasta el grado de no querer ir más a las reuniones.

➤ ***Sobre el valor que en su barrio o comunidad le daban a la participación de la reportera***

Si bien hay mujeres reporteras que participaron con su opinión en los asuntos de su barrio o de su comunidad, es menester conocer si ahí dentro tomaban en cuenta su participación, Sobre ello, resalta lo que cinco entrevistadas indicaron “*La gente aplaudía cuando hablaba*”, “*Me escuchan. Lo que yo opino me hacen valer. Por ejemplo, de las necesidades del barrio. Qué se puede hacer. La gente me escucha y me apoyan. Es que no podemos estar como ganados por aquí y por allá, sólo yendo por la multa*”. Otra reportera dijo, “*La segunda vez la mayoría ha alzado la mano y me han vuelto a elegir como vicepresidenta. Pienso que me han elegido porque cumplo en mi barrio, opino lo que pienso, pido a la alcaldía, siempre estoy al tanto de la zona*”.

Tres mujeres dijeron que están “*fichadas para ser autoridad más adelante porque me dicen vos sabes Mauricio*”. “*Las hermanas querían empujarme como presidenta de la zona, pero yo no he aceptado porque quiero trabajar y eso otro es para sacar tiempo*.”

Los vecinos opinan, dicen alguna vez tendremos una mujer como presidenta. Luego me han nombrado como secretaria general, pero tampoco he podido aceptar”.

Tres sintieron que no las tomaron en cuenta por ser mujeres “No, ignoran. No hacen valer lo que nosotros opinamos”, “No porque ahí adentro hay mucho machismo de los hombres. Acaso les estamos pidiendo limosna. En la zona, aliguito la mujer estamos queriendo hacer levantar, ya están queriendo pisarte”. Dos dijeron que unos la apoyan, otros no. Una mencionó que porque su representante era mujer, entonces la tomaban en cuenta, mientras que otra reportera ve con enfado que para que valga su opinión, tenía que ella “ser de su camarilla” del presidente del barrio. “Asistía a las reuniones, escuchaba. Pero me desanimaba porque ahí había juntuchas, camarillas que socapaban la corrupción. Cuando opinas contra esas cosas malas, te gritan fuera”.

➤ ***Sobre la utilidad de CECOPI y Radio Atipiri en la participación de las reporteras en espacios públicos***

De acuerdo a las entrevistas, las mujeres indicaron que asistir a CECOPI y Radio Atipiri influyó en su participación en espacios públicos. A continuación, se destacan los principales logros que alcanzaron:

Mayor participación de las reporteras en los espacios públicos

El cien por ciento de las entrevistadas indicaron que haber asistido a CECOPI, les sirvió en su participación en distintos espacios públicos. Hay una fuerte relación entre perder el miedo, tener información y ejercer el derecho a participar. Veamos los siguientes testimonios que reflejan esta última afirmación. “Estoy segura porque sé que hay leyes

que nos respaldan y también nuestros derechos están en la CPE. Entonces donde quiera que vaya, puedo defenderme”, “Me ha ayudado informarme y conocer sobre las normativas, la Ley 348, la Ley 045 y la Ley 243. Cuando participaba en la zona yo decía que todos tenemos derechos. Una vez el presidente había estado humillando a la secretaria de hacienda, ahí he opinado que no por ser mujer se le puede humillar, eso es machismo y discriminación”. Otra reportera dijo, “En cualquier actividad nosotros ya podemos pedir la palabra para opinar. Antes tenía miedo de participar. Vos que sabes, así decían a las mujeres, los hombres nomas opinaban”.

Mayor facilidad para comunicarse con otras personas

Diez reporteras afirmaron que les ayudó a la hora de comunicarse con otras personas. Cinco se informaron en CECOPI que las mujeres también tienen derecho a participar (pedir la palabra, opinar). Antes desconocían este dato.

Poder orientar a otras mujeres que no conocen sus derechos ni las leyes que las respaldan

Tres dijeron que les sirvió para orientar a otras mujeres “*Si no hubiera venido a CECOPI tal vez hubiera estado como antes, sin saber mis derechos, me dejaba reñir, me dejaba insultar, era inocente, no sabía. Pero ahora como decir he abierto mis ojos, ya no permito. También defiendo de otras hermanas cuando veo que las están humillando, pero no tiene que ser así, ahí hablo”.*

Darse cuenta del valor de la información para combatir el menosprecio hacia ellas

Siete se dieron cuenta en CECOPI del valor de la información para enfrentar situaciones de humillación y menosprecio hacia ellas *“Antes de venir a CECOPI en ninguna reunión yo participaba. Ni miraba la tele ni escuchaba la radio, por eso también siempre hacia la mujer hay humillación, eres sonsa, tonta, inútil, no sabes nada te dicen... A las mujeres nos sirve estar informadas. Saber qué está pasando. Nosotros mismas tenemos que saber y defender nuestros derechos. Cuando no estamos informadas, más maltrato hay parece”*.

Una se dio cuenta de la importancia de la participación de las mujeres en espacio públicos *“Antes de venir a CECOPI no iba casi tanto a las reuniones, mi esposo era el que iba. Sólo me dedica a vender... Ahora voy porque como conozco esas leyes, tengo que ir para expresarme, para compartir la sabiduría que tengo de las leyes”*.

6.1.5. Alcance de la toma de conciencia de género de las reporteras producto de su ejercicio del derecho a la comunicación

Sobre el alcance de la toma de conciencia de género para medir el nivel de empoderamiento de las entrevistadas, se les consultó si consideran que existe igualdad en la sociedad, o persiste la desigualdad. Al respecto, las 20 reporteras respondieron que existe aún desigualdad.

Según las respuestas que brindaron, esta desigualdad permea en diferentes ámbitos de la sociedad. 14 mujeres coincidieron que uno de los ámbitos en el que más está presente es el político, seguido por el ámbito familiar (10), el laboral (9), y el espacio rural, específicamente el de las reuniones comunales, (5). Sobre la desigualdad en el ámbito

laboral, una reportera dijo, *“El varón siempre esta superior y la mujer esta inferior. En cualquier trabajo la mujer siempre tiene que ganar poco porque es mujer. El varón tiene que estar arriba y sueldo tiene que ser alto. En el ámbito político igual hay desigualdad. Las ideas de las mujeres no hacen valer. Reciben acoso. Los varones nomás quieren decidir”*. Otra reportera dijo, *“En el ámbito familiar hay todavía desigualdad. Hay hombres que están con su machismo. Incluso cuando voy de maestra de ceremonia, veo cómo los hombres se emborrachan y reclaman a sus parejas, les dicen yo soy hombre yo gano dinero, siempre con eso. Quieren golpearles, dejarles y tener otra”*. Respecto a la desigualdad en el ámbito de la dirigencia, dijo, *“En la dirigencia más que todo hay desigualdad. Cuando es varón es más respetado. Cuando es mujeres la gente dice no va a poder, tiene sus hijos, no va a poder”*. Una entrevistada por su parte mencionó que *“El hombre es alta sociedad, se valora. A las mujeres no nos valoran. Nosotras triple trabajo tenemos. El hombre almuerza, se hecha en la cama, mira la tele, nada de labores en la cocina nos ayuda. Por eso nosotras no podemos ver ni informativos, en cambio ellos siempre están informados”*.

El siguiente relato ejemplifica la vivencia de una reportera quien, en el cumplimiento de su cargo como presidenta de la asociación de adultos mayores, fue presa de cuestionamientos machistas. *“Así siempre creo que vamos a estar. Por eso mi hija me dice alza la mano, presenta tu renuncia de presidenta. Pero la base no quiere, dicen que ellos me han nombrado. Pero ahora ya he llamado a las jefas de las auquitas. Yo sí o sí voy a renunciar. ¿Acaso yo tengo sueldo? Yo queriendo ayudarle bien, buscando ayuda para las abuelitas. Queriendo que vayamos hacia adelante. Yo quería visitar a*

autoridades máximas para conseguir ayuda, víveres, por ejemplo. Mi pensamiento era levantar pinos en las casas de los adultos mayores. Quería que cada uno se lleve plantitas con su nombre. Quería buscar padrinos para que nos apoyen. Pero me han reñido los hombres diciéndome ¿quién te ha dado esa idea? ¿Entonces las mujeres ya no sabemos pensar? ¿Tenemos barro en la cabeza? eso piensan los hombres”.

Ahora bien, una vez que identificaron los espacios donde mayor desigualdad se observa, las entrevistadas fueron consultadas también sobre los efectos de esta situación en la vida de las mujeres.

Efectos de la desigualdad en el ámbito familiar

Más de la mitad (14) mencionó que uno de los efectos negativos es que mantiene a las mujeres postergadas en su desarrollo, también que hay una carga doméstica que recae sólo sobre ellas (9), inclusive que este trabajo doméstico que cumplen no es valorado (2) y que, a diferencia de los varones, las mujeres cumplen una doble jornada laboral dentro y fuera de su casa (2). Otras siete entrevistadas dijeron que por causa de la desigualdad hay mujeres que viven discriminación y menosprecio en el ámbito público y privado. Un dato que llama la atención es que casi la mitad de ellas (9) indicó que una mujer no tiene la misma libertad que el hombre para actuar, pues vive controlada.

Efectos de la desigualdad en el ámbito laboral

En el ámbito laboral, el principal efecto es que las mujeres reciben un pago menor que los hombres a pesar que realizan el mismo trabajo (6).

Efectos de la desigualdad en el ámbito social

Finalmente hay tres situaciones que cuatro de las 20 entrevistadas consideraron como efectos negativos de la desigualdad, el primero es que existe mayor valoración del hombre en la sociedad, el segundo es que las mujeres mantienen los ojos vendados sin conocer las leyes y derechos y el tercero es que no cuentan con recursos económicos ni tiempo para salir a capacitarse.

➤ *CECOPI les quitó la venda de los ojos*

Otro aspecto que fue importante conocer es sí, antes de participar en CECOPI, las reporteras reconocían ya la desigualdad de género en la sociedad o sí para ellas era normal vivir así. 12 de ellas confesaron que no sabían nada de ello y que CECOPI les quitó la venda que tenía en los ojos *“No sabía. Yo pensaba que una mujer tiene que aguantar al hombre, eso es lo que pensaba, pero había sido distinto. Ahora no voy a permitir que mi hijo golpee a una mujer. Siempre les tengo que decir que tiene que respetar a la mujer”*, *“No, yo decía ¿los hombres nomás serán autoridad? Los hombres nomás actuaban en reuniones, en oficinas, en todo lado. Entonces las mujeres íbamos a la oficina a denunciar la violencia que había en nuestras casas, pero nos decían ‘espera un ratito, hazle callar a tu wawa...’*, *entonces sus palabras nos hacían tener miedo. Como no sabíamos esas leyes, pensábamos que ellos eran superiores, jefes y nosotros no teníamos mucha libertad. Antes me preguntaba ¿por qué no tenemos la misma libertad? ¿Hasta cuándo seré manejada por mi esposo? Pero aquí en Radio Atipiri me he liberado de ese miedo. Incluso en el trabajo ya puedo reclamar mis derechos”*.

Las demás indicaron que se daban cuenta, pero no sabían dónde denunciar o reclamar por ello (3), otras sabían algo pero en el curso profundizaron su conocimiento (2), unas cuantas sabían porque desde pequeñas habían vivido en desigualdad pero ahora ya sienten que pueden buscar otros caminos para sobrellevar eso (2), finalmente una de ellas dijo que se daba cuenta pero no le daba importancia.

Sobre los derechos humanos de las mujeres

La igualdad de género está estrechamente relacionada con la apropiación de los derechos humanos de las mujeres, por eso se consultó a cada reportera si considera que las mujeres tienen derechos o no, y cuáles son estos derechos. Las 20 entrevistadas concordaron que las mujeres sí tienen derechos. La diferencia está en que tres de ellas consideran que estos derechos son los mismos que los de los hombres y que están en la CPE. Cinco de ellas indicaron que los derechos de las mujeres están en las leyes, pero en la realidad no se cumplen.

También se consideró necesario conocer cuáles eran los derechos que reconocían las reporteras, para anotar si son los tradicionales o los relacionados específicamente a las mujeres. Aunque varias de ellas dijeron “tenemos derecho a todo igual que los hombres”, la mitad mencionó solamente los derechos a la salud, trabajo y educación como los principales que recuerda. Otras cuatro coincidieron que tienen derecho a elegir a un representante, pero también a ser elegidas, a no ser agredidas, a la vida, a arreglarse bien, a la comunicación, a participar en reuniones, entre otros derechos.

6.1.6. Acciones para transformar la posición de las mujeres en la sociedad, propuestas de las reporteras producto

Después de conocer la percepción de las reporteras sobre la igualdad de género, se pasó a otra etapa en la que se les consultó qué acciones pueden llevar adelante las mujeres para contrarrestar la desigualdad de género en la sociedad. Y qué hacen ellas en específico frente a ese desafío.

Estrategias que las reporteras plantean para superar la desigualdad

Más de la mitad (12) indicó que informarse y capacitarse sobre los derechos y las leyes es una acción importante para superar la desigualdad. Cinco dijeron que la unión y organización entre mujeres puede permitirles llevar adelante estrategias para exigir al gobierno proyectos para las mujeres. Las demás mencionaron que es necesario superar el miedo y falta de confianza en una misma (3), y enseñar la igualdad a los hijos (3).

Acciones que las reporteras realizan para superar la desigualdad en su entorno familiar

Desde el plano personal, las entrevistadas indicaron que para superar la desigualdad en su vida y en su familia, ellas hablan con su familia sobre la igualdad (10), otras practican la igualdad ahí dentro (6), algunas exigen respeto y no permiten que ejerzan violencia sobre ellas (4), otras decidieron seguir estudiando en otros espacios más (4) y unas cuantas controlan que el hombre no ejerza violencia en su familia (3). Sólo una de ellas indicó que la independencia económica es determinante para superar la desigualdad en su vida.

Acciones que las reporteras realizan para superar la desigualdad fuera de su entorno familiar

Pero las acciones que llevan a cabo las reporteras no sólo ocurren dentro de su familia, sino también fuera de ella. Por ello se les consultó qué hacen para que haya mayor igualdad en su barrio, comunidad, organización social o institución donde participan. Dijeron que hablan con otras señoras sobre los derechos de las mujeres, sobre la violencia y sobre dónde pueden denunciar estos casos (9). En esta misma línea de ayuda y orientación a sus compañeras, seis mencionaron que motivan a sus pares para que se capaciten. Aquí utilizan el recurso de su testimonio de superación en CECOPI como ejemplo del cambio que pueden lograr. Pero no sólo hablan con mujeres, también lo hacen con varones. Por ejemplo, cuatro reporteras dijeron que motivan a los varones a conocer sobre los derechos de la mujer y la igualdad. Una de las reporteras dijo que desde la radio donde trabaja (que no es radio Atipiri), se dirige a las mujeres del área rural para hacerles conocer de sus derechos. Finalmente, una dijo que no hacía mucho, mientras que otra confesó que no actúa por temor a que le hagan a un lado.

6.1.7. Efectos en la autoestima de las reporteras producto de su ejercicio del derecho a la comunicación

Otro tema en la entrevista fue con relación a la autoestima de las reporteras. Específicamente se consultó a cada una de ellas si estaban conformes con su aspecto físico (cuerpo) y con su forma de ser (carácter y personalidad). Al respecto 12 de las 20 dijeron que estaban conformes con ambos y que no querían cambiar nada en ellas. Cinco mencionaron que se sienten conformes con su cuerpo pero no con su carácter, mientras

que dos revelaron que con su carácter se sienten bien, pero no con su cuerpo, una de ellas incluso señaló que “quisiera volver a ser joven”.

Otro elemento importante para medir el nivel de autoestima en las mujeres, fue conocer su nivel de confianza en ellas mismas, en su capacidad para conseguir las metas que se plantea. Aquí las respuestas son diversas. Unas cinco indicaron que dudan por su edad, cinco más dijeron que sí se sienten capaces, otras cinco se sienten capaces, pero la responsabilidad de una madre en el hogar es bastante, algo relacionado con este último punto es que no sólo la carga doméstica en las mujeres hace que ellas duden de sí mismas, sino también el factor tiempo y el factor económico, seis mujeres coincidieron en ello. Por otro lado, sólo una indicó que le falta ganar mayor seguridad para alcanzar sus planes.

Las entrevistadas entienden que autoestima es quererse, valorarse, aceptarse y cuidarse como una misma es. Ninguna de ellas mencionó la autoconfianza como un valor relacionado con la autoestima.

➤ ***Sobre la utilidad de CECOPI en la autoestima de las reporteras***

La mitad de las entrevistadas reconoció que antes de asistir a CECOPI, no se autovaloraba, se sentían inseguras de sí mismas (10), no se arreglaban porque ya tenían marido (4), no sabían siquiera qué es la autoestima (4). Pero aquello cambió después de CECOPI. *“Bastante me ha ayudado. Antes me sentía una mujer sencilla, sin derecho a vestirme ni arreglarme porque tenía marido. Pero después de venir a la radio, me sentía una gran mujer, tenía que arreglarme, aunque tengo mis hijos o mi pareja, tenía que*

verme bien, sentirme bien". Otra reportera confesó que conocer sus derechos le ayudó a mejorar su autoestima *"Mi autoestima estaba baja antes de venir a CECOPI. Un poco me he liberado, me he enterado de que nosotras teníamos el mismo derecho y el mismo nivel que otros tienen", "no será al cien por cien, pero ha mejorado mi autoestima. Antes andaba como sea y apagada, pero después he pensado que debo valorarme"*. Otra entrevistada relacionó el hecho de haber perdido el miedo hablar en público con su mayor autoestima. *"Ha cambiado bastante porque antes era sumisa, miedosa, no hablaba nada. Ahora ya no, tengo facilidad de hablar. Cuando estoy triste, me caigo, me cuesta levantarme, pero una vez que te has levantado, te vas nomás también hacia adelante"*. Otra participante reconoce que no conocía esa palabra *"Estaba bien apagado. No conocía esa palabra. Viniendo a CECOPI ha subido"*, *"Antes mi autoestima era bajo. No nos vestíamos bien, nos ocultábamos con el sombrero, nos envolvíamos con la mantilla. Agachadas caminábamos, de pena así... cuando ya hemos venido al CECOPI por lo menos reímos, hablamos con las amigas. Ahora ya me arreglo. Hay que mirarnos frente al espejo para ver cómo estamos. En mi casa se han dado cuenta, me dices ya eres cholita. Yo me siento bien, ya no tengo vergüenza"*. Para otra reportera, mejorar su autoestima se materializó a la hora de darse tiempo para participar en talleres y seminarios donde siempre aprende algo nuevo *"Antes de venir a CECOPI no sabía qué era la autoestima. Antes no me cambiaba bien. Me dedicaba a trabajar y trabajar. Ahora ya no tanto. Cuando hay talleres o me invitan a reuniones, voy. Lo dejo mi negocio así nomás. Me gusta participar en esas cosas. Para mí es como una puerta se abre, luego otra puerta, así es para mí"*.

6.1.8. Nivel de control en la toma de decisiones en las reporteras producto de su ejercicio del derecho a la comunicación

Para determinar el nivel de control que cada reportera tiene sobre sus decisiones, fue necesario indagar antes con quién viven en su casa (solas o con su familia). Al respecto, se conoció que siete de las 20 entrevistadas viven con su esposo e hijos, seis sólo con sus hijos, tres viven solas, dos viven con sus papás, mientras que las demás viven con algún familiar cercano.

Ya que la situación del grupo es diversa, las respuestas sobre el control en la toma de decisiones también lo son.

Control de las reporteras en la toma de decisiones sobre asuntos relacionados a su hogar

Por ejemplo, sobre la **administración del dinero** en el hogar, un poco más de la mitad (13) dijeron que ellas deciden solas (porque viven solas, viven sólo con sus hijos o viven con su familia, pero igual ellas deciden), tres indicaron que ellas deciden primero, luego sus esposos. En cuanto a las demás, dijeron que no deciden solas, sino que hay alguien más que decide junto a ellas o por ellas (el esposo o sus papás).

Sobre la **educación de los hijos**, Cinco indicaron que deciden solas sobre este asunto, Cinco no tienen hijos, cuatro no tienen hijos que estudien y sólo tres dijeron que deciden con su esposo.

Sobre la **alimentación en su casa**, llama la atención que 16 de las 20 indicaron que de ese asunto se ocupan ellas. Sólo una dijo que deciden sobre ello con su esposo.

Sobre la **administración de la vivienda**, siete de ellas deciden sobre ello solas, cuatro indicaron no tener una vivienda propia, mientras que en el caso de las demás hay alguien más que decide junto a ellas (el esposo, el hermano, el hijo).

Control de las reporteras en la toma de decisiones sobre asuntos personales

También fue necesario conocer si ellas tenían el control sobre asuntos personales como su tiempo, sus recursos económicos, sus bienes materiales y la elección de sus amistades. Esto es lo que se encontró al respecto. Sobre la **administración de su tiempo y los recursos económicos**, 17 de las 20 entrevistadas reconocieron que ellas deciden solas qué van a hacer con su tiempo y su dinero, dos viven aún con sus papás por lo que deben consultar con ellos aún, una conversa con su esposo para que no piense mal de ella.

Sobre la **administración de sus bienes materiales**, 13 señalaron que deciden solas, cinco revelaron que no tienen bienes materiales propios, dos toman esa decisión junto a su esposo.

Finalmente, sobre la **elección de sus amistades**, 16 dijeron que ellas mismas deciden sobre eso, tres no tienen amistades, una reconoció que alguna vez le hizo caso a su esposo cuando éste le dijo que se aleje de alguna amistad.

➤ Sobre la utilidad de CECOPI en la toma de decisiones de las reporteras

Sobre este punto, los hallazgos que se recolectaron son significativos para la investigación pues que la mitad de las entrevistadas indicó que antes no tomaban sus propias decisiones ya sea porque estaban influenciadas o controladas por su esposo o hijos, o porque el miedo y la inseguridad les limitaban, pero después de CECOPI

consideran que su capacidad para tomar sus decisiones aumentó. Otro dato relevante es que siete de las 20 reporteras entrevistadas revelaron que antes de venir a CECOPI ya tomaban sus propias decisiones. Otras dos dijeron que viven aún con sus papás por lo que sólo deciden en algunas situaciones, una reconoce que aún tiene inseguridad para tomar decisiones.

6.2. Resultados del análisis de contenido de programas de radio en los que participaron las reporteras populares

La información conseguida a través de la técnica de análisis de contenido se la presenta en el siguiente orden: primero se hace referencia a las características generales del programa, esto es duración, formato, estructura, participantes e idioma; luego se detallan otros elementos como las temáticas que se abordaron en los programas, la dirección o enfoque de los temas y los valores que se transmitieron, finalmente a que público estaban dirigidos los contenidos. Cabe mencionar que los resultados de los programas analizados se encuentran adjuntos en la parte de anexos de este trabajo.

6.2.1. Características de los programas analizados:

1. *Duración.* Los programas tienen una hora y media de duración aproximadamente.
2. *Formato.* Radiorevista
3. *Estructura.* Tiene algunos sectores como despachos radiales, lectura de materiales sobre el tema, mesa redonda (que viene a ser la parte central del programa), participación de la audiencia y los espacios musicales.

4. *Participantes.* En cada programa participaron entre tres y cuatro locutoras.
5. *Idioma.* La mayoría de las locutoras se dirigen a la audiencia en idioma aymara. Sólo en algunas ocasiones se comunican en castellano. Por ejemplo, cuando reciben invitados de alguna institución externa o cuando leen algún tipo de material relacionado al tema.
6. *Sectores del programa.* La mayoría de los programas tuvo música y lectura de algún material impreso (noticias u otros). En un solo programa se presentó una entrevista que imaginamos no estaba planificada puesto que se trataba de un extravío de una persona adulta. En ningún programa se registró participación de la audiencia.

6.2.2. Temáticas que abordaron en los programas

Las temáticas que se abordaron en los programas analizados son los siguientes:

1. Importancia de la autoestima en las mujeres
2. Discriminación y maltrato en los centros médicos a mujeres de pollera y a personas en condición de pobreza.
3. Participación de las mujeres indígenas en la construcción de la democracia en Bolivia.
4. Actos de corrupción cometidos por algunos dirigentes en el área rural.
5. Problemática de mujeres comerciantes gremiales – Día internacional de la medicina natural.
6. Violencia hacia la mujer (Siete de cada 10 mujeres sufrieron algún tipo de violencia en alguna etapa de su vida)

6.2.3. Dirección o enfoque de los temas abordados en los programas

Aquí se evaluó la posición que tomaron las conductoras respecto a los temas abordados en el programa. Se calificó si mantuvieron una posición en contra (EC), a favor (AF) o neutral (N).

Tema 1: Dos locutoras a favor y una neutral.

Tema 2: Dos locutoras en contra y una neutral.

Tema 3: Tres locutoras en contra.

Tema 4: Tres locutoras en contra y una neutral.

Tema 5: Cuatro locutoras a favor

Tema 6: Tres locutoras en contra y dos neutrales

6.2.4. Valores que se transmitieron en los programas

Aquí se evaluó calificó si las locutoras mantuvieron una posición Neutral (N), Tradicionalista (T) o Liberal (L) en cuanto a las categorías de Roles y estereotipos de género, Igualdad de género y Derechos de las mujeres. En algunos temas, sólo hicieron referencia a algunas de estas categorías, en otros temas a ninguna.

Tema 1: Tres locutoras mantuvieron una posición neutral sobre el tema en torno a la categoría de derechos de las mujeres. Las demás categorías no se abordaron.

Tema 2: Dos locutoras mantuvieron una posición neutral, mientras que una liberal en torno a la categoría de derechos de las mujeres. Las demás categorías no se abordaron.

Tema 3: En este tema no se abordaron ninguna de las categorías.

Tema 4: Tres locutoras mantuvieron una posición liberal y una neutral en torno a la categoría de derechos de las mujeres. Las demás categorías no se abordaron.

Tema 5: Las cuatro locutoras mantuvieron una posición liberal en torno a las tres categorías.

Tema 6: Las cinco locutoras mantuvieron una posición liberal en torno a la categoría de derechos de las mujeres y roles de género.

6.2.5. Público al que estaban dirigidos los programas

Aquí se buscó determinar si el programa estaba dirigido sólo a mujeres, sólo a varones, o a ambos. Para llegar a determinar esto, se tomó en cuenta el lenguaje que utilizaron las locutoras. Por ejemplo, utilizaron los artículos “*nosotros*”, “*el pueblo*”, “*los varones que deben estar escuchando*”, entre los principales. En ese sentido, se encontró que cinco programas de los seis estaban dirigidos a ambos y uno estaba dirigido a las mujeres.

6.2.6. Ideas fuerza que las reporteras transmitieron en los programas

- Mensajes de motivación para que las mujeres salgan de sus casas a capacitarse y no se queden postergadas.
- La importancia de la autoestima y la autoconfianza en la vida de las mujeres.
- La necesidad de perder el miedo a hablar en público y de ser escuchadas por otros.
- La importancia de capacitarse para ejercer cargos públicos.
- Reflejan el trato diferenciado que dan a las mujeres de pollera en los hospitales. Exigen que haya mayor respeto e igualdad en este ámbito.

- Reflejaron los tipos y ciclo de la violencia que existen y utilizaron ejemplos de la vida cotidiana. Reforzaron este tema indicando que la violencia se debe denunciar porque existe la Ley 348. También mencionaron que un lugar para denunciar el SLIM. Dejaron en claro que el machismo es la causa de la violencia de género.
- Cuestionaron creencias que perpetúan la violencia hacia la mujer y dijeron que deben erradicarse de la sociedad.
- Resaltaron el aporte de las mujeres en la construcción de la democracia del país.
- Reforzaron la idea que de la igualdad de género es una prioridad que hay que alcanzar en la sociedad.
- Exigieron que se erradique la violencia y acoso a las lideresas que cumplen algún cargo político.

Llama la atención que, en uno de los programas analizados, las reporteras no hablaron de un tema que no estaba referido a lo que habrían aprendido en CECOPI. Al respecto se puede concluir que, en su rol de locutoras, las reporteras demostraron que pueden abordar desde una postura crítica temáticas de la coyuntura política utilizando recursos como su experiencia, sus conocimientos previos y su memoria. También se observa que están al tanto de las informaciones entorno a lo que acontece en el país, lo que les permite citar ejemplos como el caso del Fondo Indígena, la marcha de los comunarios de Achocalla que apoyan al presidente Morales, la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, entre otros.

6.3. Resultados de la revisión documental obtenida en CECOPI

La información conseguida a través de la técnica de revisión documental se la presenta en el siguiente orden: primero se hace referencia a las características y hallazgos obtenidos del análisis de un material audiovisual producido por CECOPI sobre la experiencia de la formación de reporteras populares; luego se hace referencia a los datos obtenidos de otros documentos como las listas de mujeres inscritas en los cursos en las gestiones 2014 y 2016 y los informes del equipo de facilitadores que dictaron los talleres.

6.3.1. Características generales del material audiovisual

De la revisión de un material audiovisual obtenido en CECOPI se extrajo la siguiente información:

1	Tipo de material:	Audiovisual que refleja la experiencia de CECOPI en la formación de reporteras populares.
	Fecha y lugar de obtención:	02 de julio de 2018, CECOPI
	Responsable de su producción:	CECOPI
	Finalidad de su producción:	El video fue producido con la finalidad de ser entregado a una de las instituciones que financian los proyectos comunicacionales de CECOPI
	Uso que se le dará en el presente trabajo	La mayoría de las mujeres que se observan en el video son parte de la población muestra de este estudio. Los testimonios que comparten reflejan los

	<p>distintos procesos de transformación que atravesaron producto de su participación en CECOPI y Radio Atipiri. La información encontrada en este material servirá para comparar y también respaldar los resultados obtenidos en las entrevistas estructuradas.</p>
--	---

6.3.2. Ideas fuerza en los testimonios que las reporteras compartieron en el audiovisual

□ **Reconocieron el valor de la información y del estudio para el desarrollo personal de las mujeres. Esto les sirvió también para orientar a otras mujeres.**

Primitiva Chávez: Porque yo cuando había llegado aquí, recién había abierto mis ojos hermanas. En la casa casi no leemos libros. A veces no damos importancia. Cuando venimos a la radio leemos, entonces aprendemos pues.

Teodocía Ramos: Hermana Tania te agradezco porque aquí buenas cosas son para aprender. Ahora estoy al medio ya. A la fuerza he aprendido a leer y escribir, firmar mi firma, ni eso sabía.

Francisca Quispe: Yo he escuchado al hermano Donato en la radio una mañana... he venido aquí el año pasado, pero parecía como un sueño, ese momento no me daba cuenta... por eso ahora invito a las hermanas porque hay mucho que aprender. Todo lo que me enseñan aquí yo lo comparto con mis hermanas. Hemos llegado ciegas, sin conocer nada. Nosotras mismas no sabíamos valorarnos, así hemos llegado.

Inés G.: A mis vecinas igual les digo ahí había habido. Más que todo las mujeres estamos tímidas en las reuniones. Como nos sabíamos ni artículos, ni nada, no podemos hablar nada. Los dirigentes nos dicen por artículos. Las mujeres cuando no sabemos, callamos nomás, silenciamos en todo lado.

□ **Perdieron el miedo a hablar en público.**

Paulina Mullisaca: Yo era un poco tímida, entonces he dicho a través de micrófono puedo aprender a hablar en público con la gente. Sobre todo, la comunicación y el liderazgo para tener facilidad para hablar con la gente, eso me ha llamado la atención.

Lucía Ticona: Muchas cosas hemos aprendido con la hermana Carmiña. Hemos comenzado con juegos. Yo tenía miedo de hablar por esos motivos no iba a las reuniones en mi comunidad. Aquí hemos empezado a perder el miedo.

Cristina Ibañez: Aquí pues me han ayudado, como Donato Ayma era una persona muy buena. Nos enseñaba. Hasta ahora tengo un poco de miedo de entrar en las instituciones, el hermano me decía no tienes que tener miedo, tienes que venir a hablar a la radio qué necesidades tienen en tu zona, cómo están en tu provincia.

Alicia Quispe: Ahora puedo saludarme en oficinas, con licenciados, con cualquier persona porque ya he perdido el miedo. Seguiremos adelante hermanas. La puerta está abierta para nosotras. Yo que no he ido al colegio, pero más que eso me he capacitado.

Fortalecieron su capacidad de toma de decisiones.

Paulina M.: Antes me sentía indecisa, estaba insegura, dudaba, pero ahora he distinguido que debes decidir. Más que todo a las mujeres nos falta decidir, eso nos decían.

Fortalecieron su autoestima.

Paulina M.: En realidad en mi autoestima me ha ayudado mucho.

Lucía T. Qué es autoestima, cómo valorarnos a nosotras mismas porque eso es lo que nos afecta también porque tenemos baja autoestima y no nos valoramos. Decimos yo soy mujer no voy a poder. A veces nos eligen nove, tu eres joven tu puede ir nos decía, yo decía por miedo no tengo tiempo. Aquí me ha servido mucho.

Guillermina Hilari: Es muy cierto, aquí nos han enseñado para ir adelante. Nosotras hemos camino con penas y preocupaciones. Caminábamos bajoneadas y discriminadas de todas formas. De esa manera hemos llegado a esta institución, Radio Atipiri que ha dado buenas enseñanzas a las hermanas. Ahora nuestras hermanas no se han quedarán atrás, ni yo tampoco.

Conocieron sus derechos y ahora pueden defenderlos.

Martha Aduviri: He aprendido a defenderme, como mujeres debemos ser valientes. No debemos tener miedo, donde sea nos podemos poner de pie. Con todo lo aprendido, ya no tengo miedo. Sigue existiendo discriminación hermanas y hermanas, pero ahora me puedo defender porque nosotras tenemos derecho a todo. Tenemos derecho a opinar, a hablar.

Elena Miranda: viniendo a esta radio yo he salido adelante. He sabido perder el miedo y saber mis derechos. De la igualdad de género más que todo en el trabajo. Muchas mujeres que vienen aquí están saliendo adelante. Estoy en el programa Yo siempre te he odia, ahora te toca escucharme. Transmito a mujeres, abuelitas y niñas que están vulneradas.

Compartieron lo que aprendieron en CECOPI con su familia.

Inés Grabel: Quisiera decir que bastante he aprendido con la hermana Fany. Eso me ha servido para toda mi familia. Le digo a mi esposo aquí está, así había sido.

6.4. Resultados de la revisión de la documentación institucional obtenida en CECOPI (informes y listas de inscripción y asistencia)

Según la revisión de documentos obtenidos en CECOPI (informes de los cursos y lista de inscripción y asistencia, se conoce que el año 2014 se capacitó a las mujeres en el curso de Liderazgo que comprendía los módulos de comunicación radiofónica, liderazgo y gestión pública municipal e incidencia política. Mientras que el año 2016 el curso en el que participaron las reporteras se llamaba Curso de Formación de Reporteras Populares. Este comprendía los módulos de autoestima y género, violencia hacia la mujer, liderazgo, derechos de las mujeres y comunicación radiofónica. Cada curso tenía una duración de seis meses máximo.

De las listas de inscripción y asistencia de las reporteras populares se obtuvo el dato que el año 2014 en el curso de Liderazgo para mujeres participaron un total de 68 mujeres capacitadas. Mientras que el año 2016 esta cifra bajó a 50. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que 12 de esta cantidad de mujeres participó por primera vez en CECOPI el año 2014. Entonces el total de mujeres capacitadas en CECOPI en ambos años fue de 106.

CONCLUSIONES

Antes de desarrollar las conclusiones, es importante tomar en cuenta algunos postulados teóricos incluidos en Capítulo 2 del Marco teórico de este trabajo. Uno de estos postulados es que aún se encuentra en debate establecer cuáles deberían ser los indicadores que permitan medir el grado de empoderamiento que alcanza una persona producto de algún hecho en el que haya participado. El impacto de los proyectos de empoderamiento en la vida de las mujeres dependerá del contexto en el que viven, así como de sus historias personales. En ese sentido, en este trabajo se determinó que los grados de empoderamiento alcanzados por cada una de las reporteras son distintos, pues sus vivencias también lo son.

Otro postulado que se hace necesario retrotraer es el de reconocer que las mujeres no están totalmente desposeídas de poder. Incluso las que están en mayor desventaja social poseen un grado de poder que les permite llevar acciones de cambio en su vida. Entonces en este trabajo no se partió de la idea de considerar a las reporteras como personas que llegaron a CECOPI desprovistas de información, conocimiento o poder. Por el contrario, enriquecieron el ejercicio del derecho a la comunicación con sus saberes y experiencias.

Por último, se debe resaltar que el empoderamiento es un proceso que no tiene un término final, pues nadie llega a estar enteramente empoderado o empoderada. Como coincidieron varias reporteras, participar en CECOPI les quitó la venda de los ojos y les

mostró que la vida de una mujer no termina cuando se casa y tiene hijos, sino que continúa más allá.

Después de estas puntualizaciones y con base en el análisis de los resultados encontrados a través de las distintas técnicas de investigación, se plantean las siguientes conclusiones que aportan en la comprensión del objeto de estudio.

Las reporteras populares accedieron a información referida a las temáticas de comunicación radiofónica, autoestima, derechos de las mujeres en la CPE, violencia contra la mujer, género y liderazgo durante su participación en talleres educativos impartidos por CECOPI en los años 2014 y 2016.

Además de acceder a información, las reporteras participaron como locutoras en el programa “Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme” de Radio Atipiri, durante el año 2016. En este espacio radial no sólo compartían información, sino también conocimientos que provenían de su experiencia personal y de la experiencia que rescataban de otras personas. En Radio Atipiri lograron hablar sin intermediarios o intérpretes. Fue su primer mecanismo en el propósito de perder el miedo a hablar en público pues participar en los programas les obligaba a informarse sobre los distintos temas, reflexionarlos y, finalmente, exponer sus ideas de manera clara y fuerte.

Con el acceso a la información y la participación en un escenario público como es la radio, las reporteras populares ejercieron el derecho a la comunicación. El ejercicio de este derecho promovió efectos positivos tanto en su vida pública como privada. Por ejemplo lograron perder el miedo a hablar frente a otros y conocieron y defendieron sus

derechos. También les sirvió para reconocer la importancia de la educación en la vida de las mujeres (incluso tres reporteras decidieron terminar su bachillerato). Asimismo, les impulsó a practicar y enseñar la igualdad de género en su familia como fuera de ella, y optimizar los procesos comunicativos en su hogar. De la misma forma, pudieron orientar a otras mujeres sobre los temas que aprendieron en CECOPI, y también aumentaron su grado de su participación en los espacios públicos. Cabe mencionar que ésta participación les permitió ganar mayor reconocimiento y valoración por parte de su entorno social. Producto de ello algunas reporteras ejercieron un cargo en la organización social en el que participaron ya sea como presidenta, vicepresidenta o secretaria de actas, mientras que tres reporteras están “fichadas” para ejercer algún cargo en el futuro. Por último, otros efectos positivos fueron fortalecer su capacidad de toma de decisiones y su autoestima.

En esta investigación también se logró identificar que producto de su ejercicio del derecho a la comunicación, las reporteras lograron reconocer la existencia de la desigualdad de género en la sociedad y sus efectos negativos en la vida de las mujeres. Tras esta toma de conciencia de género, asumieron algunas acciones para promover mayor igualdad tanto en su entorno familiar como fuera de ella. Además, la mitad del grupo de reporteras entrevistadas aumentó su capacidad para tomar decisiones, sin el asesoramiento o control de su esposo o de sus hijos como sucedía antes de participar en CECOPI.

Tras lo expuesto, como conclusión central se plantea que las mujeres integrantes de la Red de Reporteras Populares de CECOPI y Radio Atipiri, han alcanzado su empoderamiento en el plano individual, pero no así en el plano colectivo pues no han logrado articularse con otras mujeres, redes u organizaciones de mujeres que lleven adelante estrategias dirigidas a enfrentar el sistema patriarcal y machista vigente.

Bibliografía consultada

- Acurio, T. (2013). En R. M. Moreno (Ed.), *Construyendo ciudadanía y desarrollo desde la comunicación*. Lima, Perú: Gamagráfica.
- Agencia de Noticias Fides. (24 de Noviembre de 2015). *Investigación revela que las mujeres son referente noticioso en el 30% de los casos*. La Paz. Obtenido de <http://www.noticiasfides.com/sociedad/investigacion-revela-que-las-mujeres-son-referente-noticioso-en-el-30-de-los-casos-359715>
- Aguirre, J. L. (2013). *El derecho a la comunicación base para la construcción de la comunidad*. Punto Cero. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762013000200008
- Alfaro, R. (1987). *De la conquista de la ciudad a la apropiación de la palabra. Una experiencia de Educacion Popular y Comunicativa con mujeres*. Lima: Tarea.
- AMARC; ALC y ALER. (2008). *Gritos en el coro de señoritas. La apropiación del rol político de las mujeres a través de los medios*. Buenos Aires.
- Arriola, T., & Cervantes, J. (4 de Junio de 2012). *El poder radiofónico de las mujeres*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=APfGexehkHo>
- Ayma, T. (2008). *Yo siempre te he oído, ahora te toca escucharme*. El Alto.
- Barrantes, R. (2000). *Investigación: Un camino al conocimiento un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Barrezueta, L. (1999). *Las voces de los excluidos adquieren poder*. En *La radio ciudadanas del futuro*. Lima: Calandria.
- Beltrán, L. R. (1993). *Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica*.
- Burch, S. (2003). En *Mujeres y el derecho a la comunicacion. Aportes para el debate*.
- Burch, S. (2009). *Comunicación, organización y género. Ellas tienen la palabra*. Quito, Ecuador.
- Burch, S. (17 de Abril de 2011). *Comunicación alternativa, redes de mujeres y sociedad civil*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=OcRaN4DP6pI>

- Burch, S. (2011). *La comunicación como Derecho*. Guatemala. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=GmtcOny5Who>
- Calle, G. (11 de octubre de 2014). *Bolivia está entre los cinco países con paridad de género en política*. La Razón. Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de http://www.la-razon.com/sociedad/ONU-Bolivia-paises-paridad-genero-politica_0_2141785827.html
- Castañeda, M. (2005). *Comunicación y Desarrollo local*. Perú.
- CECOPI. (s.f.). Recuperado el 08 de Mayo de 2018, de CECOPI: <http://www.cecopi-bolivia.org/quienes-somos/el-cecopi>
- Charles, M. (1999). *Recepción Radial y Construcción de la ciudadanía femenina*. En *Las radios ciudadanas del futuro*. Lima: Calandria.
- Chávez, E. (06 de Marzo de 2016). *Cada año El Alto recibe 2.500 migrantes*. La Razón. Obtenido de http://www.la-razon.com/suplementos/especiales/Efemeride-el_alto-migrantes-comercio_0_2448355270.html
- Constitución Política del Estado. (2009). Bolivia.
- Contreras, A., & Carrasco, D. (2006). *Transiciones de la libertad de expresión al derecho a la comunicación*. La Paz, Bolivia: Azul.
- Coordinadora de la Mujer. (2011). *Informe Bolivia 2010: Derechos humanos de las mujeres y justicia de género*. La Paz.
- Farías, A. (2005). *Mujeres productoras de radio y feminismo*. México .
- Fisher, D. (1984). *El derecho a comunicar, hoy*. París: UNESCO.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Comunicación, desarrollo y derechos humanos*.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Mexico, Siglo XXI
- Fundación Colectivo Cabildeo. (2014). *Presencia de mujeres aymaras en medios masivos de comunicación: monitoreo para la incidencia pública*. La Paz.
- Fundación para el periodismo. (2015). *¿Cómo los medios tratan a las mujeres: Diferencias que no se cierran*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de http://fundacionperiodismo.org/fundacion/all_notice/416/

- González, C. (24 de Mayo de 2017). *Emagister*. Obtenido de Emagister: <https://www.emagister.com/blog/datos-informacion-conocimiento/>
- Gumucio, A. (Octubre de 2012). *Derecho a la Comunicación: Articulador de los Derechos Humanos*. Razón y Palabra (80).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Género. (2013). *Guía práctica de comunicación con perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por los fondos estructurales y el fondo de cohesión*. Madrid. Recuperado el 2014, de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/metodologia/docs/0001-guiaPractica.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (07 de Marzo de 2017). *INE*. Obtenido de INE: <https://www.ine.gov.bo/index.php/prensa/publicaciones/118-publicaciones/estadisticas-por-actividad-economica/79-el-alto-es-la-segunda-ciudad-con-mas-poblacion-de-bolivia>
- Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación. El comunicador popular*.
- Lagarde, M. (s/f). *Guía para el empoderamiento de las mujeres*.
- Lalinde, A. M. (1999). *Radio Informativa y participación ciudadana*. En *Las radios ciudadanas del futuro*. Lima, Perú: Calandria.
- León, M. (2013). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá. Obtenido de <https://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-lec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf>
- León, O. (Ed.). (2013). *Democratizar la palabra. Movimientos convergentes en comunicación*. Quito.
- López, I. (1994). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito.
- Mata, M. (1996). *La radio. Por la apropiación de la palabra*. En C. T. Ana Portugal (Ed.), *Por todos los medios. Comunicación y género*. Santiago de Chile, Chile.
- Murguialday, C. (2013). *Reflexiones Feministas sobre el empoderamiento de las mujeres* (Cooperacció ed.). Barcelona.

- Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York.
- Olmedo, S. (2016). *Redalyc.org*. Obtenido de Redalyc.org: <http://www.redalyc.org/html/310/31048901022/index.html>
- ONU MUJERES. (s.f.). Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Orsini, M. (2014). *Prensa Femenina: ¿Herramienta de empoderamiento de las mujeres?* Barcelona, España.
- Pineda, M. (1976). *Las ciencias de la comunicación a la luz del siglo XXI*. Venezuela: Ediluz.
- Rendón, M. (2005). *Relación entre los conceptos: información, conocimiento y valor. Semejanzas y diferencias*. Revista Scielo, 34(2). Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-19652005000200006&script=sci_abstract&tlng=pt
- Reyes, F. (1978). *Un modelo de comunicación con participación social activa*. Nueva Sociedad, 94-110. Obtenido de <http://nuso.org/articulo/un-modelo-de-comunicacion-con-participacion-social-activa/>
- Riaño, P. (1996). Ni pasivas ni silentes. En A. Portugal, & C. Torres (Edits.), *Por todos los medios. Comunicación y género*. Santiago de Chile.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En *El poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Ruiz, C. (1992). *Perder el miedo a hablar*. El Alto, Bolivia.
- Sabrera, S. (2002). *Radio comunitaria: alternativa de comunicación y desarrollo en el Distrito de San Martín de Porres*. Perú.
- Saffon, M. (s/f). *El derecho a la comunicación: un derecho emergente*.
- Silva, U. (2003). En *Mujeres y el derecho a la comunicación: Aportes para el debate*. Quito, Ecuador.
- Tafur, R. (1995). *La tesis universitaria* (Primera ed.). Lima, Mantaro.

- Tornero, J. P. (2008). *Libertad de prensa, acceso a la información y empoderamiento ciudadano*. En G. C. Gómez (Ed.).
- Torrice, E. (1993). *La tesis en comunicación. Elementos para abordarla*. La Paz: Artes Gráficas Latina.
- Valdez, K., Cordonero, M., & Dávila, J. (2017). *Estrategias que propician la participación de niños y niñas en la elaboración de material didáctico en el tercer nivel del preescolar "Sotero Rodríguez" de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año 2016*. UNAN Managua, Nicaragua. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/7504/>
- Vega, A. (2010). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. Obtenido de Revista Mexicana de Ciencias Políticas:http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182010000100005&script=sci_abstract
- Vidal, A. F. (s/f). *Comunicación, Información y Conocimiento*. (A. d. Ingeniería, Ed.)
- Villavicencio, S. (2010). *El Trabajo Dirigido en Comunicación (Una llave para la graduación)*. La Paz, Bolivia.
- WACC. (2015). *¿Quién figura en las noticias?* Obtenido de http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-ews/Imported/reports_2015/global/gmmp_global_report_es.pdf